

**INSTITUTO DE HISTORIA Y CULTURA NAVAL
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN
LXI JORNADAS DE HISTORIA MARÍTIMA**



**HISTORIA DE LA INFANTERÍA
DE MARINA**

**CICLO DE CONFERENCIAS JUNIO-JULIO 2020
CUADERNO MONOGRÁFICO N.º 81
MADRID, 2020**



MINISTERIO DE DEFENSA

**INSTITUTO DE HISTORIA Y CULTURA NAVAL
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN**

**LXI JORNADAS
DE HISTORIA MARÍTIMA**

**HISTORIA DE LA INFANTERÍA
DE MARINA**



**CICLO DE CONFERENCIAS - JUNIO-JULIO 2020
CUADERNO MONOGRÁFICO N.º 81
MADRID, 2020**

CUBIERTA: *Bandera de los Batallones de Marina conservada en el Museo Naval.*

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Instituto de Historia y Cultura Naval. Departamento de Estudios e Investigación
Juan de Mena, 1, 1.ª planta.
28071 Madrid (España).
Teléfono: 91 379 50 50 / 91 312 44 27
C/e: ihcn-dei@mde.es / msanes4@fn.mde.es

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado

<https://cpage.mpr.gob.es>

EDITA:



<https://publicaciones.defensa.gob.es>

© Autores y editor, 2021

NIPO 083-21-037-1 (edición impresa)

ISBN 978-84-9091-546-2 (edición impresa)

Depósito legal M 5371-2021

Fecha de edición: febrero 2021

Imprime: Ministerio de Defensa

NIPO 083-21-038-7 (edición electrónica)

ISBN 978-84-9091-547-9 (edición electrónica)

Las opiniones emitidas en esta publicación son de la exclusiva responsabilidad de sus autores. Los derechos de explotación de esta obra están amparados por la Ley de la Propiedad Intelectual. Ninguna de las partes de la misma puede ser reproducida, almacenada ni transmitida en ninguna forma ni por medio alguno, electrónico, mecánico o de grabación, incluido fotocopias, o por cualquier otra forma, sin permiso previo, expreso y por escrito de los titulares del © *Copyright*.

En esta edición se ha utilizado papel 100% libre de cloro procedente de bosques gestionados de forma sostenible.

SUMARIO

	Págs.
<i>Miguel de Cervantes en las galeras del rey de España</i> , por D. Alfredo Alvar Ezquerro	11
<i>Los tercios del mar en los siglos XVI y XVII</i> , por D. ^a Magdalena de Pazzis Pi Corrales	45
<i>Valores tradicionales: antigüedad, banderas y patronos de la infantería de marina española</i> , por D. Hugo O'Donnell y duque de Estrada.....	67
<i>El Cuerpo de Batallones de Marina, siglo XVIII</i> , por D. José María Blanco Núñez	97
<i>La Infantería de Marina desde el siglo XIX hasta nuestros días. Los cambios orgánicos en el Cuerpo en los últimos 220 años</i> , por D. Jesús Campelo Gaínza	111
<i>Sedes, cuarteles e instalaciones de Infantería de Marina</i> , por D. Mariano Juan y Ferragut	135

HISTORIA DE LA INFANTERÍA DE MARINA

Hace 483 años, el 27 de febrero de 1537, el monarca Carlos I creó la que se considera la Infantería de Marina más antigua del mundo, que es hoy día una unidad operativa anfibia de élite, encuadrada dentro de la Armada española. En la historia de la Infantería de Marina, desde el siglo XVI al XIX, la hoja de servicios de un soldado de este cuerpo bien podría ser un extracto de la historia de España.

La Infantería de Marina tiene su origen en los Tercios Viejos, unidades de infantería inicialmente destinadas a ir embarcadas en navíos, cosa que se hacía de forma temporal para realizar campañas o combates específicos. Desde entonces, el infante de marina estuvo presente en todos los escenarios bélicos donde los intereses nacionales debían ser defendidos, demostrando su arrojo, disciplina y valentía, haciendo al Cuerpo acreedor de lemas como «Valientes por tierra y por mar».

Las Jornadas de Historia Marítima de esta edición se presentan como un homenaje en el que se impartirán varias conferencias. Tratarán sobre las sedes, cuarteles e instalaciones; el papel jugado por Miguel de Cervantes en las galeras de España; los valores tradicionales; los tercios del mar en los siglos XVI y XVII; el Cuerpo de Batallones de Marina en el siglo XVIII, para cerrar con la Infantería de Marina a partir del siglo XIX y hasta nuestros días.

Para todo ello contamos con un elenco de especialistas en la materia con la intención de acercar al público a un mayor conocimiento de la Infantería de Marina española.

INTERVIENEN EN ESTAS JORNADAS

Alfredo ALVAR EZQUERRA es profesor de investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), en su Instituto de Historia en Madrid. Asimismo es académico correspondiente de la Real Academia de la Historia. Ha sido condecorado con la Encomienda de Isabel la Católica (2015) y, entre otras distinciones, recibió el Premio Villa de Madrid Ortega y Gasset de Ensayo y Humanidades (1988). Formado en teorías de la funcionalidad, estructuración, jerarquización y modos de culturización de la sociedad y del poder, la mayor parte de su investigación se concentra en la Edad Moderna de España. En sus primeros años se dedicó al reinado de Felipe II y al establecimiento de la Corte en Madrid y sus consecuencias (1561-1606). Posteriormente se interesó por el arbitristo, la historiografía y cronistas oficiales, y los estudios biográficos de personajes de los siglos XVI y XVII vinculados a la Monarquía de España. Se ha preocupado especialmente por las innovaciones metodológicas, por lo que ha realizado estancias de investigación en universidades de EE.UU. (Albany, 1992), o Canadá (McGill, 2009), por ejemplo, amén de haber investigado en los archivos más importantes de Austria, Italia, Flandes, Francia, Reino Unido, Suiza, etc. Asimismo, en el terreno de la innovación metodológica, se ha incorporado a las últimas líneas de trabajo de las «Digital humanities». Director de un Grupo de Investigación en el CSIC, Humanismo y Siglo de Oro: una historia social. Vocal del patronato y miembro de la comisión permanente del Archivo General de Simancas (desde noviembre de 2015). Investigador principal de proyectos de I+D+i del Plan Nacional de I+D+i del Reino de España. Ha coordinado importantes ciclos de conferencias en la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, o dirigido congresos nacionales o internacionales en el CSIC o en colaboración con otras instituciones. En la actualidad es codirector del Doctorado de Humanidades de la Universidad Francisco de Vitoria. Gran divulgador de la historia de los Siglos de Oro, ha participado en *Isabel* y, especialmente, en los 18 capítulos de *El mundo de Carlos*, de RTVE (2016-2017). Es el coordinador científico de varios proyectos del Google Cultural Institute sobre *Cervantes*, y fue comisario de la exposición «Este que veis aquí... Cervantes en los Archivos Estatales» (octubre 2016-abril 2017). En los últimos años ha publicado los siguientes libros: *El duque de Lerma. Corrupción y desmoralización en la España del siglo XVII* (La Esfera de los Libros, Madrid, 2010), *La Emperatriz. Isabel y Carlos V: amor y gobierno en la corte española del Renacimiento* (La Esfera de los Libros, Madrid, 2012), *Madrid, corazón de un Imperio: 1561 y 1601-1606* (Ediciones La Librería, Madrid, 2013), *Un maestro en tiempos de Felipe II. Juan López de Hoyos y la enseñanza humanista en el siglo XVI* (La Esfera de los Libros, Madrid, 2014), *El embajador imperial Hans Khevenhüller (1538-1606) en España* (BOE-MAEYC, Madrid, 2015), *Juan Sebastián Elcano (1476?-1526)* (Eds. La Trébere, 2016), *Carlos V. Carolus (In)victissimus* (Eds. La Trébere, 2016), *Una ingeniosa locura. Libros y erudición en Cervantes* (CSIC, Madrid, 2016), *Felipe IV, el Grande* (La Esfera de los Libros, 2018), *Isabel la Católica*, en la colección *Mujeres en la Historia* (ediciones El País, Madrid, 2018). Asimismo ha publicado sendas biografías de Isabel la Católica y Cervantes. Todos sus escritos (libros y artículos) se han basado en la investigación de documentación original –y por ende inédita– custodiada en los archivos y bibliotecas históricos de España y del extranjero. Ha pronunciado conferencias desde Varsovia a Nápoles; desde Lisboa a Viena, Túnez u Orán; Guanajuato, León de Nicaragua, Quito, etc. Ha impartido cursos en La Sorbona, Ruan, Viena, Klagenfurt, La Manouba (Túnez), Quito, etc.

Magdalena de Pazzis Pi CORRALES es catedrática de Historia Moderna del Departamento de Historia Moderna e Historia Contemporánea de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid. Ha sido secretaria académica (dos años) y vicedecana de Relaciones Internacionales, Institucionales y Estudiantes (cuatro años) en la misma facultad y universidad. Ha sido profesora invitada en universidades españolas (Barcelona, Cádiz, Burgos, Alicante, Valencia, La Rioja) y extranjeras (Estocolmo, Gotemburgo, Upsala [Suecia], La Sapienza y Roma III [Italia], Universidad del Zulia [Venezuela] y Universidad Autónoma de México). Entre 2016 y 2019 ha sido la directora del Título Propio de Especialista en Historia Militar, y desde 2016 es la directora de la Cátedra Extraordinaria Complutense de Historia

Militar, ambas con sede en la Universidad Complutense de Madrid. Sus principales líneas de investigación son: 1, la marina y el ejército de los Austria en los siglos XVI y XVII; 2, las relaciones entre España y Suecia en la Edad Moderna; 3, las órdenes religiosas en los siglos XVI y XVII, y 4, el sistema de seguridad, orden público y ejército en la España del siglo XVIII.

Es autora de más de un centenar de publicaciones de su especialidad, entre libros, capítulos de libros y artículos en revistas especializadas que están presentes en índices y *rankings* de bases de datos y repertorios bibliográficos nacionales e internacionales. Ha dirigido memorias de licenciatura, tesis doctorales (7), trabajos de fin de grado (2) y de fin de máster (2), y ha participado como miembro del tribunal evaluador en más de quince ocasiones. Ha colaborado en más de treinta proyectos de investigación financiados por entidades públicas y privadas nacionales e internacionales, y en la organización de más de una treintena de actividades I+D nacionales y extranjeras, al igual que en cuarenta ciclos de conferencias y seminarios y otras actividades de carácter nacional e internacional. Ha recibido el Premio Virgen del Carmen de la Marina española en el año 1982, y fue diploma de honor en el año 2009 en atención a los méritos por su investigación en los temas relacionados con la historia naval. Asimismo, ha sido distinguida con la Real Orden de la Estrella Polar del Reino de Suecia por su contribución al fomento de las relaciones hispanosuecas a lo largo de la historia.

Hugo O'DONNELL Y DUQUE DE ESTRADA. Duque de Tetuán. Historiador, abogado, empresario agrícola y comandante de Infantería de Marina (ECR). Gran Cruz del Mérito Naval y Gran Cruz de Honor y Devoción de la Orden de Malta. Cruz blanca al Mérito Naval, Cruz del Sahara (Teatro de Operaciones). Académico de número de la Real de la Historia y correspondiente de las de otros 16 países. Académico de mérito de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía y miembro electo de la Royal Historical Society del Reino Unido. Premio Virgen del Carmen de la Armada en dos ocasiones. En el año 2000 fue premio Nacional de Historia, y en 2005, distinguido por S.M. el Rey con el Premio Santa Cruz de Marcenado, otorgado cada cinco años a la mejor trayectoria como historiador en el ámbito de las Fuerzas Armadas. Galaronado asimismo con el Premio Sabino Fernández Campo, otorgado por *Abc* y el BBVA, destinado a reconocer actuaciones cuya aportación haya sido relevante para poner en valor al colectivo militar (2014). Ha sido el asesor histórico de la firma de abogados Covington & Burling de Washington en el litigio por el pecio de la fragata *Mercedes*, acción que ha permitido la devolución de este tesoro a España. Autor de una quincena de libros históricos y de centenares de artículos publicados en revistas especializadas nacionales y extranjeras, y coordinador y autor de la obra colectiva *Historia militar de España*, proyecto del Ministerio de Defensa, en colaboración con la Real Academia de la Historia y la Comisión Española de Historia Militar (bajo el patrocinio de la Fundación Ramón Areces), Hugo O'Donnell es también académico de mérito de la Academia de las Ciencias y las Artes Militares.

José María BLANCO NÚÑEZ nació en Ferrol (La Coruña) el 7 de junio de 1945. Ingresó en la Escuela Naval Militar el 16 de julio de 1962. Embarcado en diferentes buques durante ocho años, ha mandado el dragaminas *Sil*, la corbeta *Diana*, la fragata *Cataluña* y el buque de aprovisionamiento de combate *Patiño*. Especialista en comunicaciones, diplomado en Guerra Naval, Investigación Militar Operativa, Altos Estudios Internacionales y Estudios Avanzados de Historia Moderna por la Universidad Complutense. Ha realizado el 78.º Curso del Colegio de Defensa de la OTAN en Roma y el Curso Superior en el Instituto Superior Naval de Guerra de Lisboa. Coordinador y autor de diversos capítulos de la *Historia militar de España*, publicada por la Comisión Española de Historia Militar en colaboración con la Real Academia de la Historia. Ha sido distinguido con diversas condecoraciones militares nacionales y extranjeras. Premio Virgen del Carmen por el libro *La diversión de Tolón*, redactado en colaboración con el almirante don Indalecio Núñez Iglesias. Diploma de los Premios Virgen del Carmen (2013) y Revista General de Marina (2015). Premio Marqués de Santa Cruz de Marcenado (2017) y amirante Ceballos (2017). Ha publicado también varias obras individuales y otras colectivas. Conferenciante en los cursos para mayores de sesenta años de la Complutense, en el Instituto de Historia y Cultura Naval, y en diversas instituciones nacionales y extranjeras. Académico

correspondiente de la Real Academia de la Historia. Miembro asociado de la Academia de la Marina de Portugal. Secretario general de la Real Academia de la Mar y académico de número de la Academia de las Ciencias y las Artes Militares. Vocal de la Comisión Española de Historia Militar, de la cual ha sido secretario general durante siete años. Asesor del Instituto de Historia y Cultura Naval y de la Asociación de la Carta de Juan de la Cosa, y miembro de honor de la Sociedad Artística Ferrolana (SAF) y de la junta directiva del Comité Español de Ciencias Históricas. Individualmente ha publicado: *La Armada en la primera mitad del siglo XVIII* (IZAR, Madrid, 2001), *La Armada en la segunda mitad del siglo XVIII* (IZAR, Madrid, 2004), *Reconquista da Bahia, 1625* (Tribuna da História, Lisboa, 2006), *Los buques de la escuela de naules* (Madrid, 2008), *La construcción naval en Ferrol, 1726-2011* (Madrid, 2011), y además ha colaborado en decenas de obras colectivas.

Jesús CAMPELO GAÍNZA es capitán de Infantería de Marina. Ingresó en el Cuerpo con dieciocho años, en el mes de diciembre de 1991, tras haber aprobado el COU y la Selectividad. Después de superar los correspondientes cursos de formación y perfeccionamiento, ha ostentado los empleos de cabo, cabo 1.º, sargento, alférez y teniente.

Excepto dos años como profesor militar en la EIMGAF de Cartagena y otros dos en la Escuela Naval Militar de Marín, la mayor parte de su tiempo de servicio ha estado destinado en la Brigada de Infantería de Marina Tercio de Armada de San Fernando, participando en cuatro misiones internacionales. En ese periodo ha ejercido el mando de la Compañía de Embarcaciones de Asalto, de la 3.ª Batería de Obuses, de la Batería de Misiles Antiaéreos Mistral y de la 12.ª Compañía de Armas del 3.º Batallón Mecanizado. Tiene publicado el libro *Desde 1537*, con el que obtuvo el Premio Círculo Rojo al mejor libro de investigación del año 2016, y cuando sus obligaciones profesionales se lo permiten, colabora, escribiendo artículos relacionados con la Infantería de Marina española, con el *Boletín de Infantería de Marina*, los magazines *Historia de la Guerra* y *Ejércitos* y la *Revista General de Marina*. Durante cinco años fue profesor titular de la Escuela de Tiempo Libre Insignia de Madera, donde se otorgan diversos títulos homologados por la Junta de Andalucía. Actualmente está estudiando por la UNED el grado en Geografía e Historia y el máster universitario en La España Contemporánea en el Contexto Internacional.

Mariano JUAN Y FERRAGUT es capitán de navío en situación de retiro. Fue director de la *Revista General de Marina* desde noviembre de 1997 hasta mayo de 2006. El 18 de mayo de 2006 es designado, por el AJEMA, consejero colaborador del Instituto de Historia y Cultura Naval. Es vicepresidente de la Fundación Letras del Mar y presidente del comité asesor de dicha fundación; académico de número de la Real de la Mar, de la que ha sido secretario general; vicepresidente de la Asamblea Amistosa Literaria; vocal del Instituto Español Almirante Brown, y exdirector de la revista *Proa a la Mar*, que edita la Real Liga Naval Española. Ha impartido conferencias sobre temas histórico-navales en Madrid, Barcelona, San Fernando, Cartagena, Toledo, Zamora, Cádiz, Novelda, Tarifa, La Romana, Filipinas y La Habana. Ha prologado varios libros, entre ellos: *Historia y estela del crucero Canarias*, *Historia de la corbeta Tornado*, *Victorias por mar de los españoles* e *Historia de los buques que honraron la memoria de Jorge Juan y Santacilia*. Especialista en Submarinos y en Armas Submarinas. Diplomado en Estado Mayor de Marina por la Escuela de Guerra Naval, en Estados Mayores Conjuntos por el CESEDEN y de la OTAN por el Colegio de Defensa de Roma (NADEFCOL) y por la NATO School of Oberammengau (República Federal de Alemania). Ha sido comandante de los siguientes buques: *Cíclope* (CR-1), submarino *Cosme García* (S-34), transporte *Contramaestre Casado*, fragata *Asturias* –bajo su mando, esta fragata fue la primera unidad española que se integró en una fuerza de la OTAN, la STANAVFORLANT (mayo-junio 1991)– y transporte de ataque *Castilla*. Ha sido jefe del Estado Mayor de la Zona Marítima del Estrecho y jefe del Estado Mayor de la Flotilla de Submarinos.

MIGUEL DE CERVANTES EN LAS GALERAS DEL REY DE ESPAÑA

Alfredo ALVAR EZQUERRA
Profesor de Investigación
Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Miguel de Cervantes fue soldado desde fecha incierta entre 1570 o 1571 hasta 1575 y participó en la batalla de Lepanto.

Esto, dicho así, no es un gran descubrimiento, ni despierta a curiosidad. Es de sobra sabido e incluso, de otra manera, él mismo lo contó.

Ciertamente: porque Miguel de Cervantes tuvo muy presente a lo largo de su vida aquel periodo de su existir. Ser soldado de los tercios le dejó marcado de por vida y no solo físicamente.

Muchas son las alusiones que hizo a la vida militar y están esparcidas por toda su obra, en especial en los capítulos XXXIII a XXXIX de la primera parte del *Quijote*, en el que está inserto el vibrante discurso de las armas y las letras; en *El licenciado Vidriera*; en la novela ejemplar *La fuerza de la sangre*; en la vívida descripción de la compañía militar que hace en el *Coloquio de los perros*; en la exaltación del valor militar en *Quijote* II-XXIV; y así también cuando cita los daños del paso de otra compañía por un pueblo en *Quijote* II-LII, o cuando ridiculiza en qué quedó aquel atractivo «papagayo» con el paso de los años en el *Juez de los divorcios*, y finalmente en el *Persiles y Sigismunda*.

Ahondando en todo esto, recordaré que él hizo varias alusiones a la batalla en *Quijote* I-XLII (1605), en su maravilloso autorretrato del prólogo de las *Novelas ejemplares* (1613); entre los versos 139 a 147 del *Viaje del Parnaso* (1614); en el reivindicativo prólogo de la segunda parte del *Quijote* (1615), y en unos versos de la Epístola a Mateo Vázquez, si es que fue escrita por él.

Extraigamos de lo dicho algunas conclusiones tautológicas: Cervantes no escribió solo el *Quijote*. Sus alusiones a la batalla y sus recuerdos de esta en el ciclo literario final de su vida (1613-1616) son permanentes y reiterados, como por otra parte es lógico pues la llevaba bien claramente estampada en la mano izquierda y en el pecho, amén de en la memoria. Sus escritos sobre la vida moral y física de los soldados son extraordinarios, por su calidad, por sus contenidos, por lo que implican culturalmente.

De biografiar sin documentos a biografiar con documentos

Dichas estas palabras preliminares que nos habrán permitido refrescar la memoria de que Cervantes fue hombre de armas y letras y de letras y de armas, tengo especial interés en deambular por otros sitios en pos de otros escritos.

Lo digo, y quiero obrar así, por no caer en el viejísimo error del gran ilustrado Mayans y Ciscar, que fue el primer biógrafo de Cervantes, pero que escribió su biografía sin documentos.

En efecto, en 1737 editó la primera *Vida de Cervantes Saavedra*. La historia es bastante bien conocida: lord Carteret le encargó que la escribiera. Para entonces no disponía Mayans de documentos de Cervantes a mano. Ni a mano, ni impresos, ni nada. Porque por aquel entonces de 1737 aún ni se había descubierto la partida verdadera de bautismo de Cervantes (la de Alcalá de Henares), ni ninguna otra imaginaria. Tan así es que Mayans imaginó que había nacido en 1549.

Así que, sin documentos, Mayans escribió esa vida de Cervantes usando solo sus escritos. Movidio por la curiosidad, que es junto a otros esfuerzos rigoristas con lo que se construye la ciencia, he vuelto a las páginas, o por mejor decir, a los párrafos dedicados por Mayans a la carrera de Cervantes. En el original no le dedicó más que 663 palabras tanto a su vida militar cuanto a la de cautivo. Y dijo así Mayans:

«10. De España pasó a Italia, o bien para servir en Roma al cardenal Acuaviva, de quien fue camarero, o bien para militar, como militó algunos años siguiendo las vencedoras banderas de aquel sol de la milicia Marco Antonio Colona.

11. Fue uno de los que se hallaron en la célebre batalla de Lepanto, donde perdió la mano izquierda de un arcabuzazo o, a lo menos herida dél, le quedó inhábil. Peleó como debía un tan buen cristiano y soldado tan valiente. De lo cual él mismo se gloría, no sin razón, diciendo muchos años después [Mayans copia unos versos de la Epístola a Mateo Vázquez]...

12. Después, no sé cómo ni cuándo, le apresaron los moros y le llevaron a Argel. De aquí coligen algunos que la Novela del cautivo [Quijote I-XXXIX] es una relación de las cosas de Cervantes. Y por eso añaden que sirvió en Flandes al duque de Alba, que alcanzó a ser alférez de un famoso capitán de Guadalajara llamado Diego de Urbina, y después, hecho ya capitán de infantería, se halló en la batalla naval yendo con su compañía en la capitana de Juan Andrea... Todo esto y mucho más refiere de sí el cautivo que es el principal sujeto de la dicha Novela [...] Uno de los cautivos que por aquellos tiempos había en Argel, juzgo yo que fue Miguel de Cervantes Saavedra, y tengo para esto una prueba manifiesta en lo que de él dijo el cautivo ...».

A la altura de 1737 lo que se sabía del hombre de carne y hueso que era Cervantes era más bien poco, por no decir que nada y, aun esto, confusamente.

Los enciclopédicos conocimientos de Mayans, así como su ciclópea capacidad de trabajo, quedaban reducidos aquí, en esta biografía, a unas inseguras oraciones disyuntivas, cuando no suposiciones que en cualquier momento

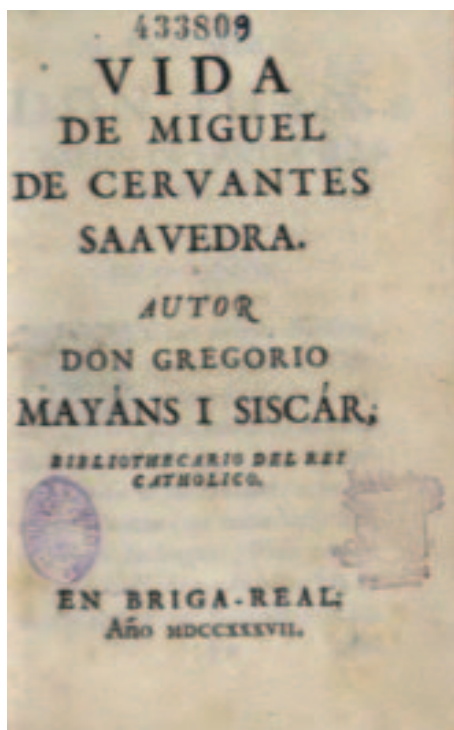
podrían quedar desdichas tan pronto como aparecieran documentos en contrario, o las ratificaran en su lugar: «No sé, ni cuándo, ni cómo, le apresaron los moros»; «coligen algunos»; «juzgo yo», pueden servirnos como botones de muestra.

Ahora bien, no vayamos a caer en la tentación de negar todo, de negar que Cervantes volcara sus sentimientos, saberes y emociones en sus escritos. Sería tan disparatado como lo contrario. Durante un tiempo disfruté comparando en el Archivo de Simancas los escritos de Cervantes con informes de los oficiales reales que habían padecido la pérdida de Túnez y La Goleta. El cotejo de esos documentos manuscritos con lo impreso de Cervantes es sorprendente. ¡Cervantes se nos revela aquí también como un gran cronista de su tiempo!

Dice Cervantes: «El año siguiente de setenta y cuatro acometió a la Goleta y al fuerte que junto a Túnez había dejado medio levantado el señor don Juan» (*Quijote* I-XXXIX). Escribió Felipe II al cardenal Granvela en ese mismo momento: «Los otros días se os avisó de lo que se había platicado y tratado sobre si sería bien entretener este verano el fuerte de Túnez o desmantelarlo y deshacerle...(1) y, al final, se quedó medio levantado o medio derruido, depende».

Dice Cervantes: «Cautivaron ansimesmo al general del fuerte, que se llamaba Gabrio Cervellón, caballero milanés, grande ingeniero y valentísimo soldado». Escribe el castellano Salazar, alcaide de Túnez, en su descripción oficial mandada a su excelencia (al duque de Terranova, virrey de Sicilia): «Yo me fui después de haber hecho esto al Fuerte a buscar a Grabio Cerbellón para tratar de lo que combenía y se había de hazer Y determinaron defender la ciudad aunque no tenían agua y dentro convivían con más de 15.000 enemigos. Aguantaron, dice, cinco días».

La comparación de estos textos arroja similitudes y coincidencias: todos habían vivido lo mismo, aunque algunos (como el alcaide Salazar) lo habían sufrido en sus propias carnes, herido en una rodilla en la defensa de La Gole-



(1) AGS, Estado, Italia, 1065, 126. El rey a Granvela y a Terranova, desde Madrid, a 31 de junio de 1574.

ta, y otros muchos artilleros de los que apenas sobrevivió ninguno, otras gentes «señaladas», y varios miles de soldados cristianos.

Dice Cervantes que «perdióse primero la Goleta, tenida hasta entonces por inexpugnable; y no se perdió por culpa de sus defensores, los cuales hicieron en su defensa todo aquello que debían y podían, sino porque la experiencia mostró la facilidad con que se podían levantar trincheras en aquella desierta arena ...».

Cayó La Goleta el 23 de agosto, y Túnez el 13 de septiembre de 1574. Con sendas pérdidas se esfumaron los sueños de muchos: a don Juan de Austria, el de ser rey de Túnez; a los cristianos, el de fijar una frontera marítima desde el reino de Nápoles y Sicilia hasta el norte de África para frenar a los turcos.

La noticia de la rota de ambas plazas la recibió don Juan de Austria en Trápani, en Sicilia, en donde había buscado refugio por las tormentas con la escuadra que llevaba para el socorro de los sitiados. El 7 de agosto había recogido en Spezia el tercio de don García de Mendoza y el de Lope de Figueroa, en el que iba Cervantes, amén de varias coronelías de Milán a las órdenes de los Gonzaga. Desde Spezia puso rumbo al sur, a Nápoles y luego a Palermo, en donde se reunió con don Álvaro de Bazán y con Marcelo Doria. La impaciencia y las ganas de cruzar para acudir al socorro de Túnez y La Goleta le impulsaron a hacerse a la mar, pero, como decía antes, hubo de buscar refugio en Trápani.

Cervantes reflexionó sobre la pérdida de La Goleta, Túnez y Bizerta (abandonada en estas refriegas para acudir con su guarnición a la defensa de la capital del reino): «Pero a muchos les pareció, y así me pareció a mí, que fue particular gracia y merced que el cielo hizo a España en permitir que se asolase aquella oficina y capa de maldades, y aquella gomia o esponja y polilla de la infinidad de dineros que allí sin provecho se gastaban, sin servir de otra cosa que de conservar la memoria de haberla ganado la felicísima del invictísimo Carlos Quinto; como si fuera menester para hacerla eterna, como lo es y será, que aquellas piedras la sustentaran». Tal vez así fuera, pero aunque en esas palabras no se aluda explícitamente a las ambiciones de don Juan, desde luego no se comprende un hecho esencial, cual era el de trazar la imaginaria y consistente línea marítima entre los dos imperios y embolsar Argel, para rendirlo más adelante (2).

Volvamos a lo anterior: ¿podría llegar el día en que, junto a aquellas aseveraciones ilustradas dubitativas, pudiéramos situar otras que nos transmitieran verdades irrefutables?

(2) Sobre todo lo anterior, y por extenso, ALVAR EZQUERRA, Alfredo: «Cervantes en el Mediterráneo y su vuelta a España», en *Actas del ciclo de conferencias Don Quijote en el Ateneo. Conmemoración del IV Centenario de El Quijote*, Madrid, 2006, pp. 195-213, y también ÍDEM: «Cervantes contra moros y turcos y su vuelta a casa», en ANATRA, Bruno; GRAZIA MELE, Maria; MURGIA, Giovanni, y SERRELI, Giovanni (dirs.): «*Contra moros y turcos*». *Politiche e sistemi di difesa degli stati della corona di Spagna in età moderna. Convegno Internazionale di Studi (Villasimius-Baunei, 20-24 settembre 2005)*, Istituto di Storia dell'Europa Mediterranea-CNR, Cagliari-Génova-Turín-Milán, 2008, pp. 49-79.

Podría llegar: sería el día en el que se hallaran documentos. Aunque no todos son objetivos; no todo lo manuscrito contiene verdades irrefutables, por más que muchos se empeñen en no criticar las fuentes.

Y si sin crítica de fuentes hacen «ciencia», imagínense los resultados del conocimiento cuando solo se basan en *whatsapps*, PDFs o la Wikipedia, curioso cómic o enciclopedia (que ya estamos forzados a usar) en la que no se respeta la *auctoritas* del autor, pues los artículos van sin firma.

En 1819 se publicó la primera vida de Cervantes con documentos: la de Martín Fernández de Navarrete, de la que no me ocupo aquí.

Entre 1948 y 1958 don Luis Astrana Marín fue sacando a la luz en la editorial Reus su monumental *Vida ejemplar y heroica de Miguel de Cervantes*. En ella se compendian más de mil documentos sobre Cervantes, y no solo. Se trató de la gran y enciclopédica obra documentada sobre Cervantes, en la que, aunque no sobran pocos párrafos, páginas (y todo junto) algún volumen, la verdad es que se envidia al autor y su trabajo. Astrana exprimió al máximo los saberes que corrían por aquel entonces sobre la sociedad y la política, o la crítica literaria del Siglo de Oro. El título de su obra maestra resumía a la perfección el objeto perseguido: *Vida ejemplar y heroica*.

El caso es que entre 1737, de la vida-sin-documentos de Mayans, a 1948-1958, de la vida-con-documentos de Astrana, median dos siglos.

Dos siglos plagados de felices hallazgos, de disparatadas barbaridades y de infinitas interpretaciones esotéricas de Cervantes y su vida, y no digamos del *Quijote*; del Cervantes soldado, o farmacéutico, o botánico, o viajero, o cautivo, o amante de la libertad, o bibliófilo, o humanista, o antihumanista, o mujeriego, o misógino, o estafador, o macarra, o encarnación de todas las virtudes de la bonhomía, o de todo un poco, según cojamos la botella medio llena o medio vacía.

El caso es que de una manera u otra, y desde el último tercio del siglo XVIII, y con especial ahínco en los años finales del siglo, se fueron descubriendo más y más documentos sobre Cervantes, entre otras cosas porque especialmente la Armada destinó a varios oficiales para que, constituidas comisiones de trabajo, fueran exhumando documentos sobre Cervantes en los archivos





más importantes de España, fundamentalmente Simancas e Indias. El proceso, por cierto, corrió en paralelo al hallazgo de escritos sobre Elcano. Eran tiempos en los que la Marina y el Ejército ocuparon los espacios de la ciencia que las caducas universidades eran incapaces de rellenar, ocupadas en estériles debates filosóficos.

Las comisiones cervantinas fueron bastantes. De entre sus miembros hay que destacar a Martín Fernández de Navarrete, que –como acabo de indicar– en 1819 publicó una excelente *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra*, basada esencialmente en los documentos que se habían ido descubriendo en los últimos cincuenta años.

Pero también debemos recordar a Sanz y Barutell, que en 1805 fue el primero en ser enviado a Simancas a buscar expedientes militares de Cervantes, mientras se hacía lo propio con Elcano o con Cervantes en Indias, en donde estaba de archivero José Agustín Ceán Bermúdez.

Más tarde, entre 1844 y 1856 Juan Aparici García copió hasta 59 volúmenes de documentos sobre el Arma de Ingeniería, casi todos de Simancas, con lo que halló más y más documentos de Cervantes, y así publicó en 1847 una monografía sobre *La batalla de Lepanto...*; y la lista se sigue haciendo extensa, tanto en los individuos que pasaron por Simancas cuanto por los que solicitaron a los archiveros de Simancas que les remitieran copias de documentos.

Comoquiera que de todo ello ya dimos cuenta en la exposición «“Este que veis aquí...” Cervantes en Simancas y en los archivos estatales» (octubre de 2016-septiembre de 2017), no voy a detenerme más en ello (3).

Sin embargo, es imprescindible recordar cómo Ceán Bermúdez descubrió en Simancas el expediente militar de Cervantes y cómo, al fin, a principios del siglo XX empezaron a publicarse por Pérez Pastor (entre 1897 y 1902) y por Rodríguez Marín (en 1914 y en sus monumentales ediciones del *Quijote*) grandes recopilaciones documentales.

Aún recientemente se han hallado algunos documentos más de gran interés por toda la España andada por Cervantes.

(3) <https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/archivos/mc/archivos/ags/destacados/2016/4cent-cervantes/4cent-cervantes.html>

La vida marcial en la obra de Cervantes

La historia del «soldado Cervantes» arranca, o arrancaría, cuando él dejó la Corte y se encaminó a Roma primero y a Nápoles después.

No me voy a detener en la historia contada hasta ahora: Cervantes da una cuchillada a un alarife real, se dicta orden de caza y captura contra él. Comoquiera que Cervantes aparece en Roma, y que en su día se leyó mal la cédula de paso a favor del cardenal Acquaviva, interpretando que se le expulsaba de Madrid, todo encajaba perfectamente: Cervantes era un prófugo, refugiado en la cámara del cardenal, y como tal prófugo solo la vida de las armas y las letras le pudo reencaminar hacia una vida más atemperada y digna (4).

Lo que el cervantismo no se preguntó nunca es: pero ¿no podría haber habido simultáneamente en España dos Miguel de Cervantes, el uno fugado y el otro joven poeta de los aledaños de don Carlos, a cuya muerte y disolución de su casa se fue a Roma con Acquaviva?

El caso es que aquel joven de veintidós años sintió junto a otros compañeros la necesidad de bajar a Nápoles y enrolarse en los tercios. Muchos oyeron el dulce sonar de pífanos y tambores. Felipe II y don Juan de Austria los necesitaban. Con Pío V y la Signoria de Venecia se estaba negociando la constitución de una nueva Liga Santa (a imitación de la de 1537) que defendiera el Mediterráneo del imparable avance del Turco, que acababa de caer sobre Chipre.

Si tuviéramos por medio ciertas, como vamos a hacer, las palabras de *Quijote* I-XXXIX, y las suscribiéramos a nombre de Cervantes como autobiográficas, serían muy explicativas de lo que ocurrió. E insisto: por esta vez (y no es la única vez) las tengo por recuerdo autobiográfico:

«Súpuse cierto que venía por general desta liga el serenísimo don Juan de Austria, hermano natural de nuestro buen rey don Felipe. Divulgóse el grandísimo aparato de guerra que se hacía. Todo lo cual me incitó y conmovió el ánimo y el deseo de verme en la jornada que se esperaba» (*Quijote* I-XXXIX).

Así que, movidos los ímpetus, Cervantes bajó a Nápoles, en donde estaba componiéndose una parte de la flota que había de zarpar contra el Turco.

Allí sentó plaza en la compañía de Diego de Urbina, incorporada al tercio de Miguel de Moncada. Parece ser que la compañía era en su mayor parte de veteranos, cuya experiencia servía para el rápido y buen adiestramiento de los bisoños.

(4) Mi opinión sobre lo de la puñalada al alarife, la fuga y demás en «Intercambios culturales tangibles e intangibles: documentos cervantinos de los siglos XVI y XIX redescubiertos, y otras anécdotas», en VARGAS DÍAZ, Aurelio, y LUCÍA MEGÍAS, José Manuel (eds. lits.): *Congreso Internacional «Cervantes e Portugal: história, arte e literatura»*, Lisboa, 2018. Quien editó el documento del Registro General del Sello de Simancas fue Emilio COTARELO Y MORI: *Efemérides cervantinas o sea, resumen cronológico de la vida de Miguel de Cervantes Saavedra*, Madrid, 1905.

El capitán de una compañía, que estaban formadas por unos 200 hombres, era aquel que había recibido la «conducta» para reclutar jóvenes y maduros en los términos jurisdiccionales de realengo que se le señalaran. La parafernalia de la recluta, del asiento de la plaza, de la puesta en marcha de la tropa que iba recibiendo instrucción por el camino hacia el puerto de embarque, son hechos ya bien conocidos y muy tratados. Las compañías se dirigían desde donde fuera hacia los puertos del Levante, y desde allí normalmente a Sicilia o a Nápoles, para ser reenviados hacia Lombardía (después de la incorporación de Milán) y luego, a su vez, hacia Hungría o la frontera turca, o hacia Flandes, o la frontera religiosa, o hacia donde fuera menester.

Me entretengo releiendo la bellísima historia de Tomás Rodaja, el Licenciado Vidriera, y cómo al poco de salir de Málaga se topó con un capitán de los tercios del rey.

Toda la novela es fascinante, y acaso sublimes las páginas dedicadas a la vida de la soldadesca o a la vida militar. Don Diego de Valdivia, el capitán de la compañía, entusiasmado por «la buena presencia, ingenio y desenvoltura de Tomás, le rogó que se fuese con él a Italia, si quería [y que le ofrecía hasta] su bandera, porque su alférez la había de dejar presto».

Y es así como ambos, en esta ocasión, se encaminaron no hacia el sur de Italia, sino hacia Génova:

«Llegaron aquella noche a Antequera, y en pocos días y grandes jornadas se pusieron donde estaba la compañía, ya acabada de hacer, y que comenzaba a marchar la vuelta de Cartagena, alojándose ella y otras cuatro por los lugares que le venían a mano. Allí notó Tomás la autoridad de los comisarios, la incomodidad de algunos capitanes, la solicitud de los aposentadores, la industria y cuenta de los pagadores, las quejas de los pueblos, el rescatar de las boletas, las insolencias de los bisoños, las pendencias de los huéspedes, el pedir bagajes más de los necesarios, y, finalmente, la necesidad casi precisa de hacer todo aquello que notaba y mal le parecía».

El estudiante dejó los hábitos de estudiante y se vistió de «papagayo», o hábitos de «Dios es Cristo, como se suele decir». El estudiante, también, se deshizo de sus libros y solo se quedó con unas *Horas de Nuestra Señora* y un *Garcilaso* «sin comentario». Así llegaron a Cartagena:

«Allí se embarcaron en cuatro galeras de Nápoles, y allí notó también Tomás Rodaja la extraña vida de aquellas marítimas casas, adonde lo más del tiempo maltratan las chinches, roban los forzados, enfadan los marineros, destruyen los ratones y fatigan las maretas. Pusiéronle temor las grandes borrascas y tormentas, especialmente en el golfo de León, que tuvieron dos; que la una los echó en Córcega y la otra los volvió a Tolón, en Francia. En fin, trasnochados, mojados y con ojeras, llegaron a la hermosa y bellísima ciudad de Génova; y, desembarcándose en su recogido mandrache, después de haber visitado una iglesia, dio el capitán con todas sus camaradas en una hostería, donde pusieron en olvido todas las borrascas pasadas con el presente gaudeamus».

En Génova enloqueció Tomás con los vinos de Italia..., y la vida siguió en una maravillosa narración.

El caso es que podríamos imaginar que una compañía hubiera sido formada y se pondría en marcha hacia un puerto. Por el camino, se alojaría en los pueblos, no sin malestar de quienes les hubieran de alojar o, como se cuenta en el *Persiles*:

«Estaba todo el pueblo puesto en arma contra los soldados, que en escuadrón formado se habían salido al campo, y esperaban si fuesen acometidos del pueblo, dándoles la batalla. Valía poco para ponerlos en paz la solicitud y la prudencia de los capitanes, ni la diligencia cristiana de los sacerdotes y religiosos del pueblo [...] la prudencia de los capitanes hizo marchar a sus soldados a otra parte, y los del pueblo se quedaron en sus límites, a pesar del rigor y mal ánimo que contra los soldados tenían concebido».

No era muy agradable que una compañía pasara por un pueblo. Bien lo reflejó, en su película *La kermesse héroïque*, Jacques Feyder en 1935. Claro que también habían hablado de ello nuestros literatos de los Siglos de Oro.

Así, uno de los canes en el *Coloquio de los perros*:

«El capitán era mozo, pero muy buen caballero y gran cristiano; el alférez no hacía muchos meses que había dejado la Corte y el tinelo; el sargento era matrero y sagaz y grande arriero de compañías, desde donde se levantan hasta el embarcadero. Iba la compañía llena de rufianes churrulleros, los cuales hacían algunas insolencias por los lugares do pasábamos, que redundaban en maldecir a quien no lo merecía. Infelicidad es del buen príncipe ser culpado de sus súbditos por la culpa de sus súbditos, a causa que los unos son verdugos de los otros, sin culpa del señor; pues, aunque quiera y lo procure no puede remediar estos daños, porque todas o las más cosas de la guerra traen consigo aspereza, riguridad y desconveniencia».

O en el *Quijote II*, donde el paso de una compañía es como el de la langosta:

«Hogaño no hay aceitunas, ni se halla una gota de vinagre en todo este pueblo. Por aquí pasó una compañía de soldados; lleváronse de camino tres mozas deste pueblo; no te quiero decir quién son: quizá volverán, y no faltará quien las tome por mujeres, con sus tachas buenas o malas» (*Quijote II-LII*).

El caso es que Cervantes sentó plaza en la compañía de Diego de Urbina, que se fundió en el tercio de Miguel de Moncada.

Por los motivos que fuera, posiblemente por la necesidad de reorganizar las compañías y los tercios, Cervantes pasó de la compañía de Urbina a la de Manuel Ponce de León.

El primer documento que se conserva de Cervantes soldado es, precisamente, el registro de un pago a él efectuado: «A Miguel de Cervantes/ de la compañía del capitán don/ Manuel Ponce de León/ del dicho tercio/ tres escudos» (5). Lo que pasa es que el documento no lleva día, mes, ni año, aunque

(5) AGS, CMdeC, 2, 962, 35-1-6.



es de 1571. El escudo de oro valía 340 maravedíes (mrs.) –3 escudos eran 1.020 mrs.–

El «sueldo base», que diríamos hoy, era para un soldado de infantería de 3 reales al mes. El real de plata valía 34 mrs. (3 reales eran 102 mrs.) El pago anterior sería la base de diez meses.

Al año siguiente (1572), y este es otro documento que se conserva de él como soldado, más explícito que el anterior, y buena muestra del fárrago administrativo, se le abonan.

«A Miguel de Cervantes, soldado de la com-/ pañía de don Manuel Ponce del tercio de in-/ fantería española de don Lope de Figueroa diez escudos/ del dicho valor que los hubo de haber a buena/

cuenta del sueldo que se/ le debía del tiempo que/ había servido en la/ dicha compañía por/ otra libranza del dicho señor don Juan fecha/ en el dicho día diez y siete de noviembre del dicho año de/ dlxxii tomada la razón por el dicho veedor/ general con fe suya de la paga y que de los dichos escudos quedó hecho cargo y asiento en los/ dichos libros por el dicho contador y carta de pago/ del dicho soldado Miguel de Cervantes» (6).

Como este tercer documento que presento, otro pago de 1573:

«A Miguel de Cervantes, soldado en la Compañía de infantería española del Capitán Don Manuel Ponce del Tercio de Don Lope de Figueroa a veinte escudos de a diez reales castellanos cada escudo los cuales se le libraron a buena cuenta de lo que se le debía y hubiese de haber de tres escudos de ventaja que tenía en la dicha compañía de más de su paga ordinaria para que con ellos fuese a buscarla como pareció por otra libranza del dicho señor Don Juan fecha en la dicha Nápoles a 9 [IX] del dicho mes de marzo del dicho año de 1573 [dlxxiii]» (7).

La relación de pagos incompletos en los registros que se conservan, y por ende casi indescifrable, es muy larga. Además, algo frustrante: una cosa es el sueldo base del soldado (la «paga ordinaria») y otra los extras (o «ventaja») que se recibían (por «libranza») por varios conceptos. Comoquiera que lo que aparece en estos listados es tan solo lo percibido, no hay manera de saber qué es la base y cuáles los complementos. No obstante, querría destacar algún documento más.

(6) AGS, CMdeC, 2, 962, 36-1-3.

(7) Ibídem, 40-23-1.

Por ejemplo, en una «Relación de las personas a quienes por órdenes de Su Alteza [don Juan de Austria] se han dado ayudas de costa» desde el 13-XI-1571 hasta el 15-III-1572 (Palermo, 16-III-1572), aparecen 235 personas en una larga lista solo nominal (salvo un par de contadas excepciones) que habían percibido más de 5M de maravedíes en abonos que iban desde los 200 ducados de oro (75.000 mrs.) a los dos ducados. Miguel de Cervantes aparece en el folio 5 vuelto como perceptor de 20 ducados de oro (7.500 mrs.) No es un personaje destacado ni destacable en esa larga relación de héroes, pero sí en general porque en esa relación –que se amplía más adelante– se sintetiza al final que «monta todo lo que así se ha dado a las susodichas



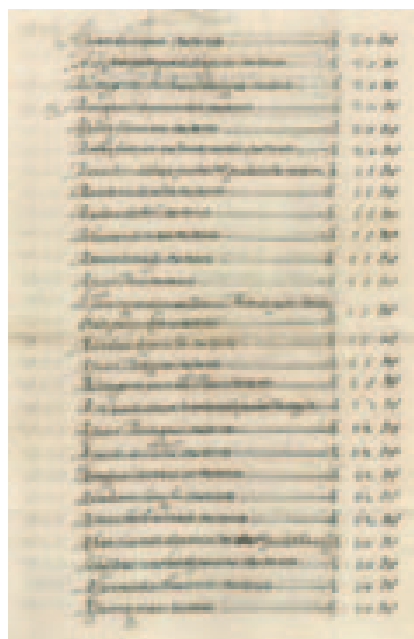
cuatrocientas y nueve personas de ayuda de costa por haber servido señalada y particularmente el día de la batalla que se dio a la armada del turco a los siete de octubre de 1571 con la Santa Liga que salieron heridos y muchos de ellos mancos ...», etc.

Y una vez hecha esta relación se incluye otra, en una buena confusión de registros administrativos: «A trece personas de las que se alzaron con una galera turquesca y se vinieron desde la Caramania con ella hasta Mesina ...»; y luego otra vez otra relación de individuos y más ayudas de costa, en donde la última anotación pone que «A Miguel Cervantes, veinte y dos escudos» (748 mrs.)

En conclusión: a 16-III-1572 se hizo un largo listado de beneficiarios de ayudas de costa para 409 personas que sirvieron destacadamente en Lepanto y que casi todas, o todas, estaban heridas o mancas. En esa relación se insertaba a 13 héroes que se habían alzado con una galera turca en el Mediterráneo oriental y la habían llevado a Mesina.

En medio de tanta tralla de gente, aparecían un «Miguel de Cervantes» y un «Miguel Cervantes». A aquel se le daban 20 ducados (7.500 mrs.); a este, 22 escudos (748 mrs.). En Mesina y en Palermo, hacia el 16 de marzo de 1572 hubo simultáneamente dos Miguel [de] Cervantes. En la historia de España no ha habido solo un Miguel de Cervantes. Incluso aquel camorrista podría ser un tercero. No nos extrañe, por cuanto el antropónimo «Cervantes» estaba muy extendido y también el topónimo homónimo.

Como anécdota he de decir que al margen de la anotación de «Miguel Cervantes» alguien escribió en el siglo XIX un «ojo». Nunca he visto que se



llame la atención sobre esto, porque probablemente al hagiográfico cervantis-
mo, amén de no conocer el documento, no le cabía manera de explicar tanto
«Cervantes». De hecho, en la portadilla del documento, quien fuere había
anotado «El último es Miguel de Cervantes» y, no, el último no era Miguel *de*
Cervantes, sino solo (¿?) Miguel Cervantes (8).

En cualquier caso, en Simancas se conservan 89 «Documentos cervanti-
nos» separados. Los que hacen referencia al soldado Miguel de Cervantes son
solo y exclusivamente estos (9-VII-2020):

«1572, junio, 30. S.l.

Partida en la data del pagador Juan Morales de Torres de tres escudos a Miguel
de Cervantes, de la compañía del capitán don Manuel Ponce de León del Tercio de
don Lope de Figueroa, como sueldo y paga de un mes *a buena cuenta de su sueldo*
que se le debía».

Papel. 4 h. fol.

Archivo General de Simancas, CMC-2EP, N 962.

(8) AGS, Estado, 1138-78.

«1572, noviembre, 17, s.l.

Partida en la data del pagador Juan Morales de Torres de diez escudos a Miguel de Cervantes, soldado de la compañía de don Manuel Ponce [de León] del Tercio de Infantería Española de don Lope de Figueroa, a buena cuenta del sueldo que se le debía».

Papel, 2 h. fol.

Archivo General de Simancas, CMC-2EP, N 962.

«1573, febrero, 14. [¿Nápoles?]

Partida de diez escudos a Miguel de Cervantes, soldado de la compañía de don Manuel Ponce [de León], del Tercio de Infantería Española del maestre de campo don Lope de Figueroa, a buena cuenta del sueldo que se le debía».

Papel, 2 h. fol.

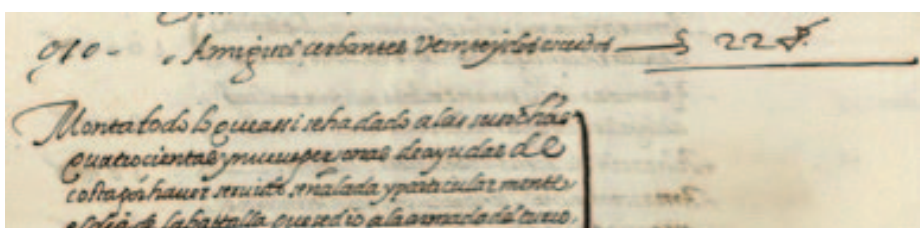
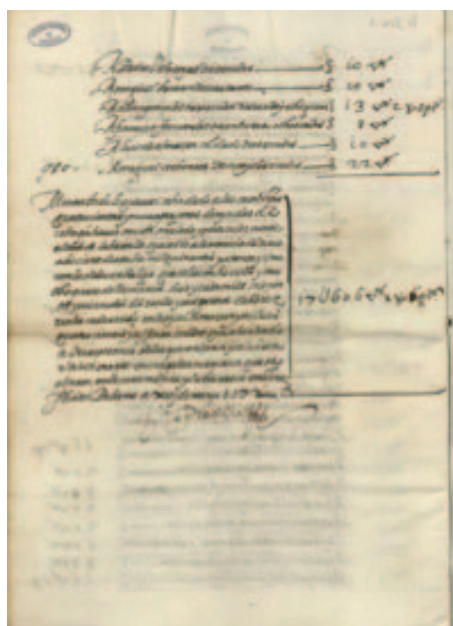
Archivo General de Simancas, CMC-2EP, N 962.

«1573, marzo, 9. Nápoles

Partida en cuenta de Juan Morales de Torres de veinte escudos a Miguel de Cervantes, soldado de la compañía de Infantería Española del capitán don Manuel Ponce [de León] del Tercio de don Lope de Figueroa, a buena cuenta de lo que se le debía y hubiese de haber de tres escudos de ventaja que tenía en la dicha compañía, de más de su paga ordinaria, para que con ellos fuese a buscarla».

Papel, 2 h. fol.

Archivo General de Simancas, CMC-2EP, N 962.



«1574, noviembre, 15. Palermo

Partida en cuenta del pagador Juan Morales de Torres de veinticinco escudos a Miguel de Cervantes, soldado aventajado que fue de la compañía de don Manuel Ponce de León, una de las dos del Tercio del maestre de campo don Lope de Figueroa *que con orden del Señor don Juan el año de 1573 se incluyeron en el Reino de Sicilia [...] A buena cuenta de lo que se le debía de su sueldo y ventaja del tiempo que sirvió en ella*».

Papel, 2 h. fol.

Archivo General de Simancas, CMC-2EP, N 962.

Después se disolvieron algunos tercios y se mandó de vuelta a España a los tullidos y estropeados y a los que quisieron licenciarse en primera instancia.

Otros datos nuevos sobre Cervantes en los tercios o sobre el tercio de Cervantes

Según los datos de que disponemos, Cervantes estaba en 1572 en el tercio de don Lope de Figueroa. Según Carlos Belloso (9), Lope de Figueroa era capitán de una compañía de infantería en Sicilia y en julio –también como capitán, esta vez a las órdenes del maestre de campo Gonzalo de Bracamonte– fue al socorro de Malta. En 1567 fue como capitán de una compañía del tercio de Sicilia del maestre Julián Romero, en el ejército de Alba, a Flandes. A la altura de 1570 Lope de Figueroa aspiraba a ser maestre de campo del tercio de Sicilia o del de Lombardía. No lo logró. Sin embargo, sí que fue nombrado maestre de campo de un tercio extraordinario y temporal creado para la guerra de Granada, y era el «Tercio de Granada». Recuérdese que las tropas mandadas a Granada desde Italia iban a las órdenes de don Juan de Austria. Al mando de don Juan siguió prestando servicios en 1571 en Lepanto (fue mandado a España por don Juan en noviembre y volvió a Italia en la primavera de 1572, según expongo más adelante), en 1572 en Navarino y Modón, en 1573 en Túnez y La Goleta. Según Belloso, al perderse Túnez en 1574 se acabó la vinculación de Lope de Figueroa con don Juan. El tercio extraordinario y temporal de Lope de Figueroa estuvo hasta 1577 en Sicilia. Aunque se había pensado de diversas maneras en su reforma, finalmente lo que se hizo con tanto soldado veterano y bien avezado en la guerra fue reagrupar sus mermados efectivos entre los tercios de Flandes, y diez compañías pasaron al tercio permanente y fijo de Sicilia.

(9) BELLOSO MARTÍN, Carlos: «Miguel de Cervantes, soldado de infantería española», *Revista de Historia Militar*, núm. extraordinario 1 de 2015, *IV Centenario de la publicación de la 2.ª parte de El ingenioso caballero don Quijote de la Mancha*, 139-154.

La excepcionalidad del tercio de Lope de Figueroa, como señala Belloso, está en su dinamismo: está entrenado para embarcar y combatir en el mar, así como para servir en tierra. A mi modo de ver podríamos considerarlo un excelente tercio anfibio o mixto, y esencialmente móvil, frente a los tercios «afincados», por decirlo así, en territorios concretos.

La excepcionalidad también la anota Belloso con otros datos: en la documentación se habla del «Tercio de don Lope de Figueroa» —como hemos podido constatar también; incluso «A Miguel de Cervantes, soldado de la compañía de don Manuel Ponce del tercio de in-/ fantería española de don Lope de Figueroa ...»— y nunca de «Tercio de la Armada» (reafirma Belloso); cuando se embarcan los soldados en las galeras para ir a Lepanto, se apuntan los soldados embarcados, pero se hace un registro especial para los 2.259 soldados del tercio de don Lope de Figueroa (AGS, Estado, leg. 1134, doc. 16, citado por Belloso).

Así es que Cervantes estuvo adscrito a este tercio, en tanto en cuanto formó parte de la compañía de Manuel Ponce de León. A las órdenes de Ponce de León (tercio)-Lope de Figueroa (compañía) estuvo en Navarino, Modón, Túnez y La Goleta y Malta. En el invierno de 1573-1574 hizo la invernada en tierra firme, en Sicilia. Entonces, la compañía de Ponce de León fue sacada del tercio de Lope de Figueroa e incorporada al tercio de Sicilia, cuyos efectivos estaban muy mermados, razón por la cual el virrey Terranova solicitó a don Juan un refuerzo de sus soldados, como así se hizo.

Pasado el invierno, los turcos y berberiscos montaron el ataque a Túnez y La Goleta, que en cierto modo cogió por sorpresa a don Juan, quien no llegó a tiempo al socorro tras haber reunido todas las compañías que pudo, entre ellas la de Ponce de León, en la que iba Cervantes. Al regresar a Sicilia, se puso a las órdenes del lugarteniente de don Juan, el duque de Sessa.

Nuevos reajustes militares, la peste y las razones personales e individuales que fueran, pero ninguna de ellas constatada documentalmente, terminaron en el viaje de vuelta desde Nápoles en septiembre de 1575. Es cierto que se ha especulado con la posibilidad de que, ante la falta de ascensos, el frustrado Cervantes regresara (Astrana II, cap. XXV). Es posible que eso sea cierto. Pero Astrana no manejó otras hipótesis contrastadas documentalmente: en agosto de 1575 había picado la peste en Sicilia (10); los costes del mantenimiento del ejército ya eran insostenibles.

A todo lo anterior me gustaría añadir que se deduce que, cualitativamente, la batalla tuvo una importancia monumental en aquellos hombres; que Cervantes no fue soldado solo en Lepanto, y que su adscripción vital a Lope de Figueroa es más profunda de lo que puede imaginarse por tan solo unos apuntes económicos.

Y con respecto a la organización y reorganización militar de todos esos ejércitos de tierra y mar, de los papeles jugados por don Juan, Santa Cruz o

(10) He visto muchas referencias a la situación en AGS, Estado, Sicilia, 1144.

Granvela, de la existencia de Lope de Figueroa y su tercio y de Ponce de León y su compañía, recuerdo algunos datos más que alumbré hace unos años (11):

1) Lope de Figueroa fue mandado a España, aprovechando el invierno, y llevó la noticia de la victoria de Lepanto a Felipe II. Estuvo en la Corte entre noviembre de 1571 y la primavera de 1572, según las cartas que manda el embajador imperial a su señor. Esta es la narración que de ello hace el embajador imperial, Ruiz de Azagra (sí, era español), a Maximiliano II. Está en el Archivo Imperial de Viena. Los datos personales sobre Lope de Figueroa son fantásticos. También las reticencias de Maximiliano II a romper sus pactos con la Gran Puerta, así como su convicción de que la victoria no ha servido para nada:

«Después, a los 22 acabó de llegar don Lope de Figueroa con la misma nueva, al qual había despachado con ella al principio el señor don Juan de Austria, sino que se detuvo en la mar onze días por el mal tiempo y después corriendo de posta cayó con un caballo y se desconcertó un brazo y removió el humor y cura de una pierna, en que le dieron un arcabuzazo en la Guerra de Granada. Pasó derecho al Escorial, donde se detuvo tres días dando larga relación al rey a los del Consejo de Estado y al fin, con este caballero se ha acabado de entender muy particularmente cómo pasó desde el principio hasta la fin de esta victoria.

Paréceles a todos tan grande y señalada [la victoria] que no solamente la gente común y vulgar, más aún la de más entendimiento y plática de las cosas del mundo, juzga que por ella se han de mover los más príncipes cristianos a entrar en la Liga en compañía de Su Santidad y del rey y de los venecianos y particularmente se habla de Vuestra Majestad [el Emperador] pareciéndoles que a ninguno ha venido con más provecho esta victoria, tanto que un ministro principal del rey me ha preguntado muy de veras si con esta ocasión V.M. se resolvería dende luego en romper con el Turco y entrar en la dicha Liga en compañía. Yo le respondí que aunque esta victoria hubiese sido de las más señaladas de mar en muchos centenares de años, pero que no habiendo sido de más que de galeras y de muerte y prisión de algún número de gente del Turco, que no por esto quedaban sus fuerzas tan quebrantadas que dentro de un año no se pudiese rehacer sino para ofender a lo menos para defenderse, mayormente no habiéndosele ganado un solo palmo de tierra que quedase por los nuestros, ni proseguido la victoria adelante después de aquel conflicto, sino retirado nos a Sicilia con nuestra armada y con esto dado tiempo al enemigo para que en todo este invierno guarnezca todas sus fuerzas de manera que aunque la primavera que viene sean acometidas por la armada de la Liga, hagan menos efecto del que nos persuadimos. Y que juntamente con esto, multa cadunt inter calicem supremas, pues podría morir el Papa o nacer otra desgracia de las que suele traer el mundo praeter spem, por donde la Liga se deshiziese del todo o a lo menos no tuviese aquella fuerza que sería menester. Y así que yo tengo por cosa muy dudosa que por todo lo dicho entrase V.M. por ahora en la Liga, sino que se conservaría con las treguas que tenía hechas con el Turco por los

(11) ALVAR EZQUERRA, Alfredo: «Cervantes contra moros y turcos y su vuelta a casa», ob. cit., pp. 49-79.

ocho años. Y pienso que no he respondido sino lo que buenamente se puede juzgar del estado presente de las cosas de V.M. y de todos (12)

La merced que se hizo a don Lope de Figueroa, el que vino con la nueva de la victoria, es de mil ducados de ayuda de costa, quinientos de pensión en Nápoles por su vida y el hábito de Santiago» (13).

2) El tercio de Lope de Figueroa se embarcó en las galeras de Álvaro de Bazán para las campañas de 1572. En ese tercio iba Cervantes, y estuvo presente en la batalla de Corfú. Él lo declaró en el Memorial de 1590 en el que pedía un oficio en Indias. Pero de todo ello se habla en *Quijote* I-XXXIX.

3) Luego, entre noviembre y diciembre de 1572, la flota de don Juan empezó la invernada, ora en Sicilia, ora en Nápoles. Cervantes estaba en (¿invierno-primavera?) de 1572-1573 en Nápoles, según consta por los pagos a los soldados (14).

4) En esa primavera de 1573 se discutía en Italia, entre don Juan de Austria y don Álvaro de Bazán, qué hacer: si preparar un asalto a Argel o a Túnez. Muley Hamida acababa de destronar a su hermano Muley Hamet, vasallo de Felipe II. La ocasión la pintaban calva. Si Carlos V había actuado allí era porque Barbarroja había usurpado el trono del padre del ahora destronado... Felipe II cedió a las aspiraciones de don Juan y aceptó la reconquista de Túnez. Aunque don Juan aspiraba a ser rey católico del territorio, las órdenes eran otras: conquistar la plaza, reponer al rey y derrocar todas las fortalezas de la zona para evitar que fueran un nido de corsarios. Entre otras cosas también parecía que, rescatado el rey de Túnez derrocado y sus hijos, aquel se podría exiliar en Capua. Además, quería hacerse cristiano. Algunos no se lo creían: «es de ver, no sea querer con esta color escaparse»; el rey, sin embargo, «parece que queriéndolo él no se le puede estorbar ni detener» (15).

5) En el verano-otoño de 1573 se preparó otra escuadra, otra operación. Don Juan se desplazó de Nápoles a Mesina, en donde se reunió con Santa Cruz, y de allí fueron en cabotaje hasta Mazzara, cerca de Trápani. Entre aquellas más de cien galeras iban los soldados de Lope de Figueroa y, entre ellos, Cervantes. A principios de octubre de 1573 llegaron a las costas de África. Tras el desembarco, fue un paseo militar y se repuso al rey Muley Hamet. También se ocupó Bizerta.

6) En Bizerta se dejó por gobernador al moro Horrus y por alcaide del castillo a don Juan de Ávila, con 300 soldados. En Túnez quedó como gobernador y capitán general Gabrio Cerbellón; como castellano de La Goleta, Andrés de Salazar, y como mando de los italianos, Pagán Doria. Don Juan de

(12) De Ruiz de Azagra al Emperador, Madrid, 26 de noviembre de 1571. Hof, Haus und Staats Archiv, Spanien, Diplomatische Korrespondenz, 7/32.

(13) De Ruiz de Azagra al Emperador, Madrid, 15 de febrero de 1572. Hof, Haus und Staats Archiv, Spanien, Diplomatische Korrespondenz, 7/32.

(14) Sin fecha, pero 1572/1573. Archivo General de Simancas, Contaduría Mayor de Cuentas, 2.^a época, leg. 962, exp. 36-1-3.

(15) AGS, Estado, 1065, 136. El rey a Granvela, 28 de agosto de 1574.

Zagonera fue nombrado responsable del fuerte del Estaño, y don Pedro Puertocarrero, general de La Goleta. Se cuenta que entre Túnez y La Goleta se acuartelaron 8.000 soldados. Cervantes estuvo allí: «¿Dios sabe si quisiera allí quedarme/ con los que allí quedaron esforzados,/ y perderme con ellos o ganarme ...» (Epístola a Mateo Vázquez, si es que fue escrita por Cervantes). De todos estos personajes Cervantes escribe en *Quijote* I-XXXI y siguientes. ¡Claro que los conocía!

7) A mediados de noviembre de 1573, don Juan estaba de vuelta en Nápoles. En el reino de Nápoles en 1573, según el veedor, sirvieron, armadas durante todo el año, 34 galeras, aunque sirvieron en total treinta y nueve. (Incluidas las cinco que no sirvieron todo el año por construcción, compra o destrucción a lo largo del año.) El presupuesto global para mantenimiento de esa flota era de poco más de 226.640 ducados. Además acababan de armarse 15 galeras nuevas en Nápoles por 76.401 ducados (16). El gasto parecía enorme, por lo que, entre otras cosas, ya había recomendado don Álvaro de Bazán que «si se comprasen las cosas necesarias para estas galeras con prevención, costarían menos y serían mejores» (17).

8) Fueron tiempos en los que llovieron los memoriales y los informes: Santa Cruz planteaba una suerte de revolución en las galeras que consistía en que, para paliar la falta de hombres, las galeras se nutrieran por milicia, entregándolas a caballeros del reino que se encargaran, con ayudas del rey, de su mantenimiento (18). El rey quería cincuenta galeras nuevas. Se echaron cuentas de lo que costaba armar y mantener una galera, se pensó en cómo reclutar a los soldados de a bordo... Se discutió de todo: «Monta el gasto que haze una galera en Italia con çiento y sessenta y quatro remeros y çinquenta hombres de cabo, en un año» 5.412 ducados. Ahora bien, teniendo en cuenta que en la internada no quedan más de una veintena de personas en cada barco, se reducía el coste promediado a 4.812 ducados (19).

9) La *Marquesa* era una galera construida en 1570. Se sabe que a 13 de julio de 1568 había 12 galeras armadas, a las que poco a poco se iban añadiendo unas o dando de baja (temporal o definitiva) otras: «Los çinco de abril del año siguiente de settenta que se armó y se varó la galera nueva *Marquesa*». En cualquier caso, a 1 de septiembre de 1571 había 30 galeras a satisfacción del rey, entre ellas la *Marquesa* (20).

10) Cervantes vivió aquellos años como tantos otros, como tantos más: el refuerzo de las costas atrajo a decenas de aspirantes a ocupar los puestos de alcaides de esas fortificaciones (21). Uno de los aspirantes, aunque no tenga nada que ver con Cervantes, sí que se le parece en el *cursus honorum*: «César

(16) Informe del veedor Murillo, AGS, Estado. Italia, leg. 1065/17, s.l, s.f.; Estado. Italia, leg. 1065/18. Desde Nápoles, 13 de junio de 1573.

(17) AGS, Estado. Italia, leg. 1065/19. Desde Nápoles, 22 de junio de 1573.

(18) *Ibidem*, 1065/20. S.l., s.f., pero 1573.

(19) *Ib.*, 1065/26

(20) Las cuentas son complejas, desde luego. *Ib.*, 1065/30.

(21) *Ib.*, 1065/34 a 74.

Caputo dize que ha seruido de auenturero en las jornadas de Chipre, en la batalla que se dio ala armada del Turco, en la de Navarino y Túnez, en las quales ha gastado lo mejor de su facultad y porque dessea seguir el servicio de Su Majestad como lo han hecho siempre los suyos, suplica se le dé un entretenimiento en las galeras de Nápoles conforme a la qualidad de su persona, como a hijodalgo que lo es. Presenta una fe de sus servicios del Marqués de Santa Cru» (22). ¿Por qué Cervantes no presenta aún ninguna petición de este tipo?; ¿o es que no las conocemos?

11) Mantener tantos ejércitos era tan caro que no se podía satisfacer plenamente. Así es que don Álvaro de Bazán decía al rey que «a lo del entretener las quince galeras que se arman para en cumplimiento de las cinquenta yo he hablado al cardenal [Granvela] advirtiéndole de lo que me paresce que sería despedir la caballería acrescentada, pues estando Vuestra Majestad con tanta armada, paresce se podría escusar ...» (23); por cierto, el cardenal estaba en contra de ello. Las quince primeras galeras se hicieron y se armaron; las demás eran las de la discordia.

12) Había que ir pensando en licenciar gente, toda vez que había suficientes experimentados, aunque insuficientes en masa. En cualquier caso, don Álvaro de Bazán insinuaba al rey que se reclutaran hombres en las tierras de Nápoles para servir en las galeras, «mas no por esto sería yo de opinión que Vuestra Majestad desarmase galeras pues las tiene ya armadas y bien en orden». Es evidente que rondaba la idea de deshacerse de una parte del ejército de Italia.

13) La idea de desarmar el ejército de Italia provenía, precisamente, de Granvela: «Cuanto a lo que me manda Vuestra Majestad de atender al crecimiento del número de galeras –por lo que otras vezes he escripto– habrá podido ver Vuestra Majestad que es tratar de lo imposible y quedo en mi opinión que es gasto infinito y buena parte de él perdido, que querer hazer tantas galeras no se pudiendo con ellas ygualar a las que el turco arma» servirá para que el turco arme más y, por lo demás, armar más y más solo sirve para tenerlas todas incompletas: «salen tarde y algunas no tan bien armadas como convenía», tal y como había enseñado la experiencia el año anterior.

14) Granvela insinuaba que en las galeras se cargaban mercancías de particulares y, en fin, que era mejor tener pocas bien dispuestas que muchas mal, o «haber tanto número por la apariencia». Argumentos de estos lo que hacían era enfrentarse con Santa Cruz. Granvela lo deja claro, sin citar a nadie: «Dexaré el discurrir dello, mas particularmente a los que son más pláticos de la marina y que han hecho esta profesión», aunque volvía a ello: «Se havían de tener muchos buques y los armamentos necessarios para que un año que se descuydasse el turco, no se pueda hazer esfuerço para alguna empresa, que cumpliese al servicio de Vuestra Majestad sin tener de continuo este gasto

(22) Ib., 1065/97.

(23) Desde Mesina, 14 de agosto de 1573. Ib., 1065/21.

pues yo lo tengo en el número de las continuas calenturas que matan el doliente» (24).

15) La presencia en el Mediterráneo no era discutida. Sí el cómo estar o el hasta dónde llegar. Parece evidente que había dos visiones: la de Santa Cruz y la de Granvela. Don Juan se apoyaba en ambos, con tal de conseguir su legítima gloria y fama. Pero don Juan era, sobre todo, hombre de batallas y seducción, en el mar, en la cama y con las oligarquías territoriales.

16) A la par que se escribía todo lo anterior, en aquel otoño de 1573, el tercio de don Lope de Figueroa invernó en Cerdeña. Cervantes pasó aquí alrededor de seis meses. En *El trato de Argel* escribió:

*Has de saber, ¡oh Silvia!, que estos días
partieron deste puerto con buen tiempo
doce bajeles, de cosarios todos,
y con próspero viento caminaron
la vuelta de las islas de Cerdeña; 1215
y allí, en las calas, vueltas y revueltas,
y puntas que la mar hace y la tierra,
se fueron a esconder, estando alerta
si algún bajel de Génova o de España,
o de otra nación, con que no fuese 1220
francesa, por el mar se descubría.*

17) En mayo de 1574 don Juan tiene que dirigirse a Génova. Entonces recoge al tercio de Lope de Figueroa en Cerdeña y Cervantes irá también a la ciudad de los banqueros (recuérdese *Licenciado Vidriera*)..., pero lo que realmente inquietaba era que, vuelto a abrir el tiempo de la guerra, el Turco intentaría recuperar Túnez. Como así sería. Nos lo narra Cervantes:

«Volvimos a Constantinopla, y el año siguiente, que fue el de setenta y tres, se supo en ella cómo el señor don Juan había ganado a Túnez, y quitado aquel reino a los turcos y puesto en posesión dél a Muley Hamet, cortando las esperanzas que de volver a reinar en él tenía Muley Hamida, el moro más cruel y más valiente que tuvo el mundo. Sintió mucho esta pérdida el Gran Turco, y, usando de la sagacidad que todos los de su casa tienen, hizo paz con venecianos, que mucho más que él la deseaban; y el año siguiente de setenta y cuatro acometió a la Goleta y al fuerte que junto a Túnez había dejado medio levantado el señor don Juan» (*Quijote* I-XXXIX).

Que Cervantes fue soldado de don Juan en múltiples sucesos es cosa tan evidente como clara. Pero uno de los temas que me atraen es el de seguir su

(24) Granvela al rey. Desde Nápoles a 10 de noviembre de 1574. Ib., 1065/23.

rastró, campaña por campaña, cotejándolo con documentación de archivo. Veamos algún ejemplo.

18) El papel de Felipe II en todo esto fue directo y clarísimo. El 27 de octubre de 1574 hacía pública su determinación de que don Juan de Austria se trasladara a Berbería para vigilar in situ los trabajos de fortificación de Portofarin y Bizerta, «por ser lo que más importa a mi servicio en general y en particular a la conservación y seguridad de esos reynos [...] me he resuelto de ordenarle que él en persona vaya a Berbería y esté y asista allá y atienda a hazer y fortificar los dichos fuertes», y que no volviera a Europa hasta que hubieran terminado los trabajos. La empresa requeriría todos los apoyos posibles: «Haziendo en ello más de lo posible [...] que le proveáis de todo quanto os pidiere dese reino»; y es que en afianzar esas plazas, decía Felipe II, «no se trata ni va menos en ello que de la seguridad y defensa de todo, y es bien que escarmentemos de lo pasado». Estimaba el rey que se necesitarían de 6.000 a 7.000 gastadores, no hombres de guerra, que estos no suelen querer hacer esos trabajos. Los gastadores irían desde Nápoles, Sicilia y Cerdeña. Igualmente exigía Felipe II la correcta provisión de la gente de guerra de la armada y, si faltara dinero, que se pidieran préstamos (25). La carta iba dirigida al duque de Terranova y al cardenal Granvela (26). Las cartas que se remitían las tenía que revisar el propio Felipe II, al cual se le prepararon borradores de lo que «ha de poner de su mano en las cartas del Cardenal de Granvela y Duque de Terranova» con largos textos: «Yo os ruego y encargo mucho que todo lo que aquí se os dize lo cumpláis como yo de vos confío [...] no aya escusa en el cumplimiento y provisión dellas ...». El rey revisó esas órdenes, y de su puño y letra escribe al margen «hasta la raya bastará» (27). También, unos meses antes, Felipe II había felicitado a Santa Cruz por algunas decisiones: «Hame parecido muy bien el hauer embiado a don Bernardino de Velasco a Túnez con veinte galeras a llevar las provisiones que se embían desse Reino para aquel fuerte y para el de La Goleta ...» (28). Eran tiempos de felices expectativas triunfales. También estaba el rey satisfecho con la idea de Santa Cruz de trasladar a todos los soldados del fuerte de Túnez a La Goleta (29), y a Granvela le felicitaba de las ayudas que desde Nápoles se mandaban a Túnez: «He holgado mucho de entender lo que de ese reino se ha proveído para el fuerte de Túnez y La Goleta [...] acabado este verano se mirará en lo que convendrá hacer hacer del dicho fuerte de Túnez y a su tiempo se os avisará de la resolución que se tomare». También le felicitaba por haber instado a don Juan que mandara a La Goleta 1.000 soldados de los de Cerdeña y algunos capitanes avezados con ellos para asistir a don Pedro Portocarrero (30).

(25) Sobre esto insiste en una carta de 9 de noviembre de 1574. Ib., 1065.

(26) Ib., 1065/144.

(27) Ib., 1065/145.

(28) Ib., 1065/165. Desde Madrid, 21 de julio de 1574.

(29) Ib., 1065/167. Desde Madrid, 28 de agosto de 1574.

(30) Ib., 1065/132.

19) El 20 de diciembre de 1574 el rey escribe de nuevo a Granvela: «Vista que ya por agora no ay que tratar de los fuertes de Bervería y que la persona del Ilustrísimo don Juan de Austria mi hermano está en Mesina», se paralizaba lo de las fortificaciones, «cesando ya por agora la execución de aquello», aunque se insistía en que se le diera toda la ayuda necesaria (31). Felipe II acababa de recibir la noticia de la pérdida de Túnez, «que lo he sentido quanto es razón». Hacía tiempo que el rey había mostrado cierta zozobra por la falta de informaciones: «Mucho deseo saber la llegada de mi hermano a Sicilia y el suceso que habrá tenido lo de la Goleta» (32). Ya tenía la respuesta, esa que nunca gusta escuchar: «La pérdida de la Goleta se ha sentido quanto es razón [...] de lo que toca al fuerte de Túnez estamos aguardando» las noticias de lo que «aurá sucedido», decía Felipe II a Santa Cruz (33).

20) En las órdenes a Granvela y Terranova añadía el rey lacónicas instrucciones que, desde luego, afectaban a Cervantes: «Los xii mil escudos que se deuen a la infantería española que estos años pasados han servido en la armada, será bien que se vayan pagando poco a poco como me escribís que lo pensábades hazer» (34).

21) Del mismo modo que se recibían noticias de la pérdida de Túnez, se recibían en el sentido de que el Turco se había retirado a invernar. Por ello, «ha parecido que ya no hay que tratar por agora de lo que estaba resuelto pues no se podría ya emprender ninguna fortificación habiéndose deshecho las fuerzas que estaban juntas y metido a invernar la armada y que así lo que adelante cerca desto hubiere de hacer se devrá yr mirando más despacio». La situación era clara: tras la pérdida de Túnez, se paralizaban las operaciones de envergadura en el Mediterráneo.

22) Eran tiempos de reorganización. Por tanto, que se hiciera todo lo posible para que Nápoles costeara sobradamente sus cincuenta galeras; que se adiestrara hasta primavera a la caballería ligera del reino, y que «el tercio de infantería española desse reino [el de Lope de Figueroa] se rehíncha muy cumplidamente al número de los quatro mil que suele hauer para lo qual y para lo demás que será menester para rehinchir los otros tercios y meter en otras partes gente extraordinaria se tendrá cuenta que se vayan desde luego haziendo las previsiones necesarias». Es decir: por orden directa de Felipe II, el tercio de Lope de Figueroa se usará para completar los otros tercios estables. Del mismo modo, se planeaba la fortificación de Nápoles y Sicilia. Para ello se le habían enseñado planos y noticias mandadas desde allá a Escipión Campi. Pero había que movilizar soldados. Así que se había decidido «levantar y juntar vn golpe de gente estraordinaria de hasta doze mil hombres que estén de respeto y sobresalientes para socorrer y acudir con ellos a donde

(31) Ib., 1065/150. Desde Madrid, 20 de diciembre de 1574. El mismo día se informaba a Granvela de que se estaba construyendo en España toda la artillería posible.

(32) Ib., 1065/168. A Santa Cruz. Desde Madrid, 6 de octubre de 1574.

(33) Ib., 1065/70. Desde Madrid, 27 de octubre de 1574.

(34) ib., 1065/152. Desde Madrid a 20 de diciembre de 1574.

conviniere y que sean estos tres mil españoles extraordinarios, tres mil italianos y seys mil alemanes». Cervantes el manco desde luego no podía figurar entre esos 3.000 extraordinarios. Sobraba, y eso que al año siguiente se debía juntar toda la armada de don Juan en Mesina (35).

23) Pero la guerra había pasado de ser defensiva en el norte de África a defensiva en Italia (36). No eran tiempos de alegrías: «viendo la necesidad grande acá y las dificultades con que se provee el dinero para tantas partes ...», se ha pensado en pedir una ayuda a Nápoles y a Sicilia, porque la mayor parte del gasto se iba en sus defensas (37).

24) En estos momentos las deudas eran inmensas y un quebradero de cabeza para todos. En esa montaña de deudas se computaba lo que se debía a Cervantes: «A las veinte compañías de la infantería española del tercio del maestre de campo don Lope de Figueroa que está en Sicilia, en que habrá dos mil y trescientos soldados poco más o menos, se les deberán hasta fin de agosto treinta y cinco mil escudos por cuatro meses que se les deben desde primero de mayo», cuando se les pagaron otros atrasos de diciembre de 1574.

25) Es evidente, por tanto, que la irregularidad de las pagas, así como las incertidumbres cara al futuro, animaron a los hermanos Cervantes a abandonar el ejército de Italia. En ese momento, en ese ejército había infantería española, italiana y alemana (con esos soldados trabaría contacto Cervantes, sin duda: era la coronelía de Jerónimo Lodrón); y había caballería ligera y se computaba un hospital militar y artillería, y espías, correos y gastos secretos. De entre las partidas de ese ejército había un aparatado especial para socorro de la gente de «Túnez y La Goleta» y un largo apartado de «Diversas deudas y gastos». El papel de los espías era incesante y necesario. La misión de Cervantes a Orán es buena prueba de ello. En Simancas se conservan muchos informes de espías (38).

26) El mismo contador informaba de lo que cada mes venía costando la armada de Italia con sus 39 galeras. El tercio de Lope de Figueroa, 12.500 escudos al mes (cada escudo de oro, unos 3,38 gramos), o sea, algo más de 42.000 gramos de oro (39). (El gramo de oro, a primeros de julio de 2020, está a 50 euros aproximadamente.) El tercio de Lope de Figueroa costaba algo más de dos millones de euros al mes.

27) Y, como todas estas cuentas no se hacían de la noche al día, podemos intuir que, desde luego, las angustias venían de tiempo atrás y que la victoria de Lepanto significaría un balón de ánimo, un gasto hecho necesi-

(35) Ib., 1065/153.

(36) Comparto las ideas de Giuseppe Mele en «La Difesa dal Turco nel Mediterraneo Occidentale», en ANATRA, B., y MURGIA, G.: *Sardegna, Spagna e Mediterraneo*, Cagliari, 2004, pp. 143-163, así como en «La difesa del Regno di Sardegna nella seconda metà del Cinquecento», en ANATRA, B., y MANCONI, F.: *Sardegna, Spagna e Stati italiani nell'età di Filippo II*, Cagliari, 1998 y, por supuesto, de MELE, G.: *Torri e cannoni*, Cagliari, 2000.

(37) AGS, Estado, Italia, 1065/155. También 20 de diciembre.

(38) Tengo a la vista fotocopias de AGS, Estado, 1144.

(39) AGS, Estado, 1071, 3. En la misma fecha, 29 de agosto de 1575.

rio y justificable. Si se hubiera perdido la armada católica en aquella campaña...

28) El tercio de Lope de Figueroa, después de la marcha de los Cervantes. Esto de licenciarse o alistarse no era infrecuente. Por ejemplo, el tercio de Lope de Figueroa tenía 42 compañías. El 7 de junio de 1576 se les pasó revista. Había 5.647 soldados viejos, a los que habría que añadir 272 nuevos, o sea, 5.919 alistados. Los Cervantes se habían ido ya. El 17 de septiembre se les volvió a pasar revista; había menos soldados: 5.541, casi cuatrocientos habían abandonado las armas en poco más de tres meses (40). Tras la suspensión de pagos de 1575, vino el saco de Amberes y, entre otras decisiones, la reducción drástica de los soldados de Italia (41).

Miguel y Rodrigo se embarcaron en la *Sol*, y a eso del 26 septiembre de 1575 fueron apresados y llevados a Argel.

Otras fuentes para conocer al soldado Cervantes y sus recuerdos

A partir de este momento cesó la vida militar de Cervantes. Empezó la del cautivo.

Pero el caso es que de la vida militar de Cervantes sabemos más cosas, sabemos otros asuntos que no proceden de estas irregulares y tediosas listas de órdenes de pago, pagos efectivos o registros de pagos hechos.

¿De dónde procede lo que sabemos?

Este es un nuevo apartado de este texto: las pesquisas, las informaciones –y declaraciones– que se hacen sobre Cervantes a lo largo de su vida.

Por decirlo así, «gracias» al pleito por deudas de Gregorio Romano contra el padre de Miguel de Cervantes, allá por los años de 1552 y 1553, sabemos cómo era su hogar, más bien tristón y con muy pocos libros.

El 17 de marzo de 1578 (42), mientras Miguel aún está cautivo en Argel, su padre, Rodrigo, «presentó un pedimento e interrogatorio de preguntas» ante un alcalde de Casa y Corte en Madrid. No se sabe a ciencia cierta la causa de esta averiguación, ni el fin por el que se hizo, pero lo que sí conocemos son sus contenidos, que no vamos a discutir porque son simpáticos, tan cargados de mentiras piadosas y de inocentes medias verdades... Que a Rodrigo le interesara poder argüir que era hidalgo, pero paupérrimo, porque todo se lo había gastado en rescatar a su otro hijo Rodrigo, es más que posible. Así era él: sabía convertir los esfuerzos de su esposa por rescatar a los hijos –esfuerzos en los que brilla por su ausencia el padre–, sabía convertirlos, digo, en su acicate para la vida. Es él el que se ha arruinado; de ella no habla. Desde luego que los hijos no salieron al padre. De hecho, en no menos de tres ocasiones, la madre, mientras suplicaba de

(40) Ibídem. Desde Nápoles, 26 de noviembre de 1576.

(41) MELE, 2004, p. 157.

(42) AGI, Patronato, leg. 253, doc. 2, ff. 4r-13v.

puerta en puerta una ayuda para rescatar a los hijos, se declaró viuda. Aunque no lo estaba:

«Rodrigo de Cervantes, estante en esta Corte, digo: que a Miguel de Cervantes, mi hijo, que al presente está cautivo en Argel, y a mí como su padre, conviene averiguar y probar cómo el dicho Miguel de Cervantes, mi hijo, ha servido a Su Majestad de diez años a esta parte, hasta que habrá dos años que le cautivaron en la galera del *Sol* en que venía Carrillo de Quesada; y sirvió en todas las ocasiones que en el dicho tiempo se ofrecieron en Italia, y en La Goleta y Túnez, y en la Batalla Naval, en la cual salió herido de dos arcabuzazos, y estropeada la mano izquierda, de la cual no se puede servir en lo cual lo hizo como muy buen soldado, sirviendo a Su Majestad».

El interrogatorio que proponía Rodrigo de Cervantes estaba compuesto por seis preguntas. Las más interesantes son desde la tercera en adelante:

«III. Si saben etc. que el dicho Miguel de Cervantes, es de [f. 5r] edad de treinta años poco más o menos, y de diez años a esta parte ha servido como muy buen soldado a Su Majestad el Rey don Felipe nuestro señor, en las guerras que ha tenido en Italia, y La Goleta y en Túnez, y en la Batalla Naval que el señor don Juan de Austria tuvo con la Armada del Turco, donde salió herido de dos arcabuzazos en el pecho y otro en la mano izquierda, que quedó estropeado de ella. Digan lo que saben.

IV. Si saben etc. que en la dicha Batalla Naval, se reconoció la Armada del Turco, estaba el dicho Miguel de Cervantes con calentura y unos amigos suyos le dijeron, que pues estaba tan malo que se metiese debajo de la cubierta de la galera, pues no estaba sano para pelear, y el dicho Miguel de Cervantes respondió que no hacía lo que debía metiéndose so cubierta, sino que mejor era morir como buen soldado en servicio de Dios y del Rey; y así peleó como valiente soldado en el lugar del esquife, como su capitán le mandó, y después de la batalla, sabido por el señor don Juan de Austria cuán bien le había servido, le acrecentó cuatro ducados más de su paga.

V. Si saben etc. que podrá haber dos años, poco más o menos, que viniendo de Italia a España en la galera del *Sol* en que venía Carrillo de Quesada, cautivaron turcos de Argel al dicho Miguel de Cervantes, a donde al presente está cautivo [f. 5v].

VI. Si saben etc. que el dicho Rodrigo de Cervantes es hombre hijodalgo y muy pobre que no tiene bienes ningunos, porque por haber rescatado a otro hijo que así mismo le cautivaron la misma hora que al dicho su hermano, quedó sin bienes algunos».

Cuando se hacía un interrogatorio de estos, el interesado podía presentar a los testigos que quería que declararan.

En esta ocasión, el primer testigo tenía unos treinta años y fue «Mateo de Santisteban, alférez de la compañía del capitán Alonso de Carlos, uno de los capitanes proveídos por Su Majestad en este año de setenta y ocho».

Voy a usar su declaración como modelo. Con solo oírle a él, ya podemos ir sabiendo cómo se ha ido escribiendo la participación de Cervantes en Lepanto y otros extremos. El primero que publicó este interrogatorio fue Fernández de Navarrete en 1819. A él se lo había hecho llegar Ceán Bermúdez.

El caso es que el alférez Mateo de Santiesteban declaró:

«III. A la tercera pregunta dijo que habrá ocho años poco más o menos, que este testigo vio y comenzó a conocer al dicho Miguel de Cervantes, que fue el día que el señor don Juan dio batalla a la Armada del Turco en la mar, a las bocas del Lepanto, y entonces podía ser de edad, el dicho Miguel de Cervantes, de hasta veintidós o veintitrés años, y ahora podrá tener treinta años o treinta y un años, poco más o menos; y que el dicho día de la batalla [f. 6v] que el dicho señor don Juan de Austria dio a la Armada turquesca, este día vio que el dicho Miguel de Cervantes sirvió en la dicha batalla y era soldado de la compañía del capitán Diego de Urbina en la galera *Marquesa* de Juan Andrea, en el cuerno de tierra; y que un año antes, había que el dicho Miguel de Cervantes servía en la dicha compañía, porque lo vio así mismo este testigo; en el cual dicho tiempo y batalla, vio este testigo que el dicho Miguel de Cervantes, de la dicha Batalla Naval, salió herido de dos arcabuzazos en el pecho y en una mano izquierda o derecha, de que quedó estropeado de la dicha mano; y este testigo vio que el dicho Miguel de Cervantes sirvió en la dicha batalla a Su Majestad como buen soldado, porque este testigo se halló presente así mismo por ser soldado de la misma compañía.

IV. A la cuarta pregunta del dicho interrogatorio dijo que sabe y es verdad que cuando se reconoció la Armada del Turco, en la dicha Batalla Naval, el dicho Miguel de Cervantes estaba malo y con calentura, y el dicho su capitán, y este testigo y otros muchos amigos suyos le dijeron que pues estaba enfermo y con calentura, que se estuviese quedado abajo en la cámara de la galera, y el dicho Miguel de Cervantes respondió que qué dirían de él, y que no hacía lo que debía, y que más [f. 7r] quería morir peleando por Dios y por su Rey, que no meterse so cubierta, y que su salud. Y así vio este testigo que peleó como valiente soldado con los dichos turcos en la dicha batalla en el lugar del esquife, como su capitán lo mandó y le dio orden con otros soldados; y acabada la batalla, como el señor don Juan supo y entendió cuán bien lo había hecho y peleado el dicho Miguel de Cervantes, le acrecentó y le dio cuatro ducados más de su paga; y este testigo lo sabe por lo haber visto por vista de ojos y por haber sido soldado con el dicho Miguel de Cervantes en una capitana. Y esto responde a la pregunta.

V. A la quinta pregunta dijo que sabe que habrá dos años y medio o tres, poco más o menos, que estando este testigo en Nápoles, estaba el dicho Miguel de Cervantes en la dicha ciudad, que había de venir a España, y le preguntó que en qué galera había de venir, y le dijo que en la galera del *Sol* con Carrillo de Quesada, y así se partió de este testigo, diciendo se venía a España; y después, de allí a tres meses, supo y entendió este testigo de personas ciertas y verdaderas, que la dicha galera del *Sol* habían tomado turcos y habían cautivado al dicho Miguel de Cervantes con otros soldados y llevádoslos a Argel, a donde después ha entendido [f. 7v] por cosa muy cierta, que estaba cautivo en la dicha ciudad de Argel; y se lo

ha dicho Gabriel de Castañeda, soldado, y otros que han venido de Argel y que le vieron cautivo allá en Argel al dicho Miguel de Cervantes. Y esto responde a la pregunta; y así este testigo le tiene por hombre que al presente está cautivo, porque no ha oído decir se haya rescatado.

VI. A la sexta pregunta dijo que este testigo tiene al dicho Rodrigo de Cervantes por tal persona, como la pregunta lo dice, y que es muy pobre y no tiene bienes con que poder rescatar al dicho Miguel de Cervantes, su hijo, porque por haber rescatado a otro hijo que le cautivaron en la dicha armada quedó sin bienes algunos; porque así es público y notorio a este testigo, por los conocer como los conoce del tiempo acá que dicho tiene. Y esto es la verdad y lo que sabe para el juramento que hizo, y firmolo de su nombre. Mateo de Santisteban. Pasó ante mí, Francisco de Yepes».

Aunque las respuestas del tercer testigo no parecen tener mucho interés, el testigo sí lo tiene, porque era «Antonio Godínez de Monsalbe, natural y vecino de esta Villa, y sargento de don Juan de la Cárcel, capitán de infantería por Su Majestad», el cual estuvo cautivo en Argel antes de la llegada de Miguel y Rodrigo; con este regresó a Valencia en septiembre de 1577:

«Este testigo le vio traer cautivo, juntamente con otro hermano suyo que se dice Rodrigo de Cervantes. Y que habrá cinco meses, poco más o menos, que este testigo vino de Argel rescatado, porque así mismo estaba cautivo cuando el dicho Miguel de Cervantes y Rodrigo de Cervantes, su hermano, los trajeron a Argel cautivos los dichos turcos. Y este testigo le dejó al dicho Miguel de Cervantes cautivo de un turco [...] si no se ha librado de los cinco meses a esta parte que este testigo le dejó cautivo, está al presente cautivo en la dicha ciudad de Argel».

En fin: con las respuestas dadas por el cuarto testigo, el 4 de abril de 1578 se dio por concluida esa información de 1578.

Casi simultáneamente, el 25 de julio de 1578, el duque de Sessa expedía una nota del tenor siguiente, descubierta por Ceán y publicada por Navarrete:

«Por la presente certifico y declaro: que ha que le conozco, de algunos años a esta parte en servicio de Su Majestad, y por información que de ello tengo, sé y me consta que se halló, en la batalla y rota de la Armada del Turco, en la cual, peleando como buen soldado, perdió una mano; y después le vi servir en las demás jornadas que hubo en Levante, hasta tanto que por hallarse estropeado en servicio de Su Majestad, pidió licencia al señor don Juan para venirse en España a pedir se le hiciese merced; y yo entonces le di carta de recomendación para Su Majestad y ministros.

Y habiéndose embarcado en la galera del *Sol*, fue preso de turcos y llevado a Argel, donde al presente está esclavo, habiendo peleado antes que le cautivasen, muy bien y cumplido con lo que debía; y de manera que así por haber sido cautivado en servicio de Su Majestad, como por haber perdido una mano en el dicho servicio, merece que Su Majestad le haga toda merced y ayuda para su rescate; y porque las fes, cartas y recaudos que traía de sus servicios, los perdió todos el día que le hicieron esclavo.

Para que conste de ello di la presente, firmada de mi mano y sellada con el sello de mis armas y refrendada del secretario infrascrito.

Dada en Madrid a 25 de Julio de 1578. El Duque y Conde [rúbrica].

Aquel año de 1578 continuaba siendo angustioso para Leonor de Cortinas, la heroica madre de Cervantes. Su hijo Rodrigo ya estaba de vuelta, pero no así Miguel, al cual aún le quedarían dos años más antes de poder volver a España. En ese año consiguió una licencia de saca de cueros. Mas, en cualquier caso, lo que estaba pasando era que los Cervantes intentaban hacer acopio de documentos en los que se mostrara el *cursus honorum* de Miguel y su valor en las acciones de guerra en que participó.

Logrose el rescate de Miguel, que según consta por el acta de redención, fue en Argel el 19 de septiembre de 1580. El acta había sido descubierta en 1748.

Anecdóticamente podemos imaginar cómo era aquel Miguel de Cervantes recién rescatado:

«Mediano de cuerpo, bien barbado, estropeado del brazo y mano izquierda, cautivo en la galera del *Sol*, yendo de Nápoles a España donde estuvo mucho tiempo en servicio de Su Majestad. Perdióse a veinte y seis de setiembre del año de mil y quinientos y setenta y cinco. Estaba en poder de Hazán Bajá, rey» (43).

Precisamente, mientras se terminaban los trámites del rescate y se embarcaba para volver a España, Cervantes pidió una nueva información, que no deja de despertar extrañezas. Fundamentalmente, ¿por qué o para qué la pidió? La «Información de Argel» se hizo entre el 10 y el 22 de octubre de 1580 (44):

«En la ciudad de Argel, que es tierra de moros en la Berbería a diez días del mes de octubre año de mil e quinientos y ochenta años, ante el ilustre y muy reverendo señor fray Juan Gil, redentor de España, de la Corona de Castilla, por Su Majestad, pareció presente Miguel de Cervantes [en el original: Cervantes, *passim*], esclavo que ha sido, que ahora está franco y rescatado, y presentó el escrito de pedimento siguiente, con cierto interrogatorio de preguntas, lo cual uno en pos de otra, es esto que se sigue:

“Ilustre y muy reverendo señor: Miguel de Cervantes, natural de la villa de Alcalá de Henares, en Castilla, y al presente estante en este Argel, rescatado para ir en libertad, dice que estando él ahora de camino para España desea y le importa hacer una información con testigos, así de su cautiverio, vida y costumbres, como de otras cosas tocantes a su persona, para presentarla, si fuere menester, en Consejo de Su Majestad, y requerir le haga merced; y porque en este Argel no hay persona alguna cristiana que tenga administración

(43) AHN, Códices, 118.

(44) AGI, Patronato, 253, R.1.

de justicia entre los cristianos, y haciendo vuestra paternidad, como hace en este Argel, la redención de cautivos por orden y mandato de Su Majestad, representa por tanto su persona, y por el mismo respecto también de Su Santidad el Sumo Pontífice ...”».

Los testigos, de nuevo presentados por Miguel de Cervantes, hubieron de responder a veinticinco preguntas que han resultado claves para conocer la vida del cautivo Miguel de Cervantes y para las más azarosas elucubraciones:

«A las veinte y una preguntas dijo que este testigo sabe y ha oído decir públicamente que el dicho Miguel de Cervantes en todo el tiempo que aquí ha estado cautivo, no se ha visto en el vicio notable o escándalo de su persona y costumbres, sino que ha vivido como dicho tiene, como honrado y virtuoso cristiano» (45).

Sin embargo, esta información nacía del interés de Cervantes de defenderse contra las más perversas insinuaciones y ataques que esperaba que haría contra él fray Juan Blanco de Paz, pero todo esto es harina de otro costal:

«A las veinte y tres preguntas dijo que este testigo sabe que el dicho Juan Blanco tomó algunas informaciones como comisario del Santo Oficio, que decía que era contra algunas personas con quien el susodicho no estaba bien, especialmente contra el dicho Miguel de Cervantes ...».

Imagínense que un comisario de la Inquisición insinuara calumnias contra un recién rescatado de Argel: naturalmente, no conseguiría nada a la vuelta a España.

Pero cerremos ya el cartapacio y metamos en él todos los papeles que traíamos. Cervantes fue rescatado cuando ya estaba en la galera para ir a Constantinopla. El buen fray Juan Gil lo trajo a España, y aquí comenzó una nueva fase de su vida, de las muchas que tuvo, algunas de ellas superpuestas. Aún faltaban cinco años para que se publicara *La Galatea*, y ni más ni menos que veinticinco para que se publicara la primera parte del *Quijote*.

Y fue precisamente en esta primera parte del *Quijote*, en su capítulo xxxviii, en el que incluye su famosísimo discurso de las armas y las letras, brillante alegato de la vida militar frente a la del estudiante. No tengo ganas de interrumpir al propio Cervantes. Una vez que ha contrapuesto a uno y a otro, afirma:

«Así que, aunque es mayor el trabajo del soldado, es mucho menor el premio. Pero a esto se puede responder que es más fácil premiar a dos mil letrados que a treinta mil soldados, porque a aquéllos se premian con darles oficios, que por fuer-

(45) Primer testigo, respuesta XXI. Adviértase que todas las respuestas van inducidas por las preguntas: «XX. Ítem: si saben o han oído decir que en todo el tiempo que el dicho Miguel de Cervantes ha estado aquí cautivo no se ha visto en él algún vicio notable o escándalo de su persona, sino que siempre ha dado en palabras y obras, muestras de persona [f. 18r] muy virtuosa, viviendo siempre como católico y fiel cristiano, y por tal es de todos y ha sido habido, tenido y comúnmente reputado, digan, etc.»

za se han de dar a los de su profesión, y a estos no se pueden premiar sino con la misma hacienda del señor a quien sirven; y esta imposibilidad fortifica más la razón que tengo. Pero dejemos esto aparte, que es laberinto de muy dificultosa salida, sino volvamos a la preeminencia de las armas contra las letras, materia que hasta ahora está por averiguar, según son las razones que cada una de su parte alega. Y, entre las que he dicho, dicen las letras que sin ellas no se podrían sustentar las armas, porque la guerra también tiene sus leyes y está sujeta a ellas, y que las leyes caen debajo de lo que son letras y letrados. A esto responden las armas que las leyes no se podrán sustentar sin ellas, porque con las armas se defienden las repúblicas, se conservan los reinos, se guardan las ciudades, se aseguran los caminos, se despejan los mares de cosarios; y, finalmente, si por ellas no fuese, las repúblicas, los reinos, las monarquías, las ciudades, los caminos de mar y tierra estarían sujetos al rigor y a la confusión que trae consigo la guerra el tiempo que dura y tiene licencia de usar de sus privilegios y de sus fuerzas. Y es razón averiguada que aquello que más cuesta se estima y debe de estimar en más. Alcanzar alguno a ser eminente en letras le cuesta tiempo, vigiliass, hambre, desnudez, váguidos de cabeza, indigestiones de estómago, y otras cosas a estas adherentes, que, en parte, ya las tengo referidas; mas llegar uno por sus términos a ser buen soldado le cuesta todo lo que a el estudiante, en tanto mayor grado que no tiene comparación, porque a cada paso está a pique de perder la vida. Y ¿qué temor de necesidad y pobreza puede llegar ni fatigar al estudiante, que llegue al que tiene un soldado, que, hallándose cercado en alguna fuerza, y estando de posta, o guarda, en algún revellín o caballero, siente que los enemigos están minando hacia la parte donde él está, y no puede apartarse de allí por ningún caso, ni huir el peligro que de tan cerca le amenaza? Solo lo que puede hacer es dar noticia a su capitán de lo que pasa, para que lo remedie con alguna contramina, y él estarse quedo, temiendo y esperando cuándo improvisamente ha de subir a las nubes sin alas y bajar al profundo sin su voluntad. Y si este parece pequeño peligro, veamos si le iguala o hace ventaja el de embestirse dos galeras por las proas en mitad del mar espacioso, las cuales enclavijadas y trabadas, no le queda al soldado más espacio del que concede dos pies de tabla del espolón; y, con todo esto, viendo que tiene delante de sí tantos ministros de la muerte que le amenazan cuantos cañones de artillería se asestan de la parte contraria, que no distan de su cuerpo una lanza, y viendo que al primer descuido de los pies iría a visitar los profundos senos de Neptuno; y, con todo esto, con intrépido corazón, llevado de la honra que le incita, se pone a ser blanco de tanta arcabucería, y procura pasar por tan estrecho paso al bajel contrario. Y lo que más es de admirar: que apenas uno ha caído donde no se podrá levantar hasta la fin del mundo, cuando otro ocupa su mesmo lugar; y si este también cae en el mar, que como a enemigo le aguarda, otro y otro le sucede, sin dar tiempo al tiempo de sus muertes: valentía y atrevimiento el mayor que se puede hallar en todos los trances de la guerra. Bien hayan aquellos benditos siglos que carecieron de la espantable furia de aquestos endemoniados instrumentos de la artillería, a cuyo inventor tengo para mí que en el infierno se le está dando el premio de su diabólica invención, con la cual dio causa que un infame y cobarde brazo quite la vida a un valeroso caballero, y que, sin saber cómo o por dónde, en la mitad del coraje y brío que enciende y anima a los valientes pechos, llega una desmandada bala, disparada de quien quizá huyó y se espantó del resplandor que hizo el fuego al disparar de la maldita máquina, y corta y acaba en un instante los pensamientos y vida de quien la merecía gozar luengos siglos. Y así, considerando esto, estoy por decir que en el alma me pesa de haber tomado este ejercicio de

caballero andante en edad tan detestable como es esta en que ahora vivimos; porque, aunque a mí ningún peligro me pone miedo, todavía me pone recelo pensar si la pólvora y el estaño me han de quitar la ocasión de hacerme famoso y conocido por el valor de mi brazo y filos de mi espada, por todo lo descubierto de la tierra. Pero haga el cielo lo que fuere servido, que tanto seré más estimado, si salgo con lo que pretendo, cuanto a mayores peligros me he puesto que se pusieron los caballeros andantes de los pasados siglos».

Terminada la cena, levantada la mesa, todos se volvieron a acomodar para escuchar cómo el cautivo contaba su vida, y así siguió esta sublime obra de interpretación del alma humana. Y todo eso pasó en medio del *Quijote*, a los cincuenta y siete años de Cervantes. Sin duda que echó de menos la vida militar, aunque curiosamente no haya ninguna alusión al Flandes en el que Rodrigo se dejó la vida por el rey y la verdadera religión.

Ya concluyo.

En cualquier caso, gracias a la ayuda de Ceán Bermúdez en 1805, Navarrete primero, y sus lectores después, podían saber cuán heroica había sido la presencia de Cervantes en Lepanto y cuáles las circunstancias de su cautividad.

Gracias a Cervantes ¡qué valor tenía para él la vida militar recreada en tantas obras y en tantos gloriosos pasajes!

Pero he dejado que sea él, finalmente, el que nos diga quién fue. De pocos autores nos quedan tantos testimonios autobiográficos o autodescripciones. Mas, sin embargo, todo lo que sepamos de Cervantes es siempre insuficiente, y a lo que se sabe se le retuerce un poquito para sacarle algo más o un doble, e incluso séxtuple, sentido.

En fin, en 1590 pidió cuatro oficios en Indias y se le denegó la petición. Junto a esta incluso la carta de Sessa antes aludida y otros documentos mencionados en esta ocasión.

Pues bien, en esa solicitud de los cuatro oficios expone al Consejo de Indias sus servicios al rey. El documento no es de su puño y letra, pero sí de su dictado:

«Miguel de Cervantes Saavedra dice que ha servido a V.M. muchos años en las jornadas de mar y tierra que se han ofrecido de veinte y dos años a esta parte, particularmente en la Batalla Naval, donde le dieron muchas heridas, de las cuales perdió una mano de un arcabuzazo, y el año siguiente fue a Navarino y después a la de Túnez y a La Goleta, y viniendo a esta corte con cartas del señor don Juan y del Duque de Sesa para que Vuestra Majestad le hiciese merced, fue cautivo en la galera del Sol él y un hermano suyo, que también ha servido a Vuestra Majestad en las mismas jornadas, y fueron llevados a Argel, donde gastaron el patrimonio que tenían en rescatarse y toda la hacienda de sus padres y las dotes de dos hermanas doncellas que tenía, las cuales quedaron pobres por rescatar a sus hermanos. Y después de libertados, fueron a servir a Vuestra Majestad en el Reino de Portugal, y a las Terceras con el marqués de Santa Cruz, y ahora al presente están sirviendo y sirven a Vuestra Majestad el uno de ellos en Flandes de alférez, y el Miguel de Cervantes fue el que trajo las cartas y avisos del alcaide de Mostagán, y fue a Orán



por orden de Vuestra Majestad y después ha asistido sirviendo en Sevilla en negocios de la Armada, por orden de Antonio de Guevara, como consta por las informaciones que tiene, y en todo este tiempo no se le ha hecho merced ninguna».

Ese fue, a sus propios ojos y sintéticamente, Miguel de Cervantes. Siguió caracoleando por Andalucía al servicio del rey. Publicó la primera parte del *Quijote*... La vida corría.

Poco a poco, vamos, íbamos, fueron aprendiendo más del Cervantes humano, aquel que, a guisa de tierna despedida, apuntó péñola en mano que...

«Este que veis aquí, de rostro aguileño, de cabello castaño, frente lisa y desembarazada, de alegres ojos y de nariz corva, aunque bien proporcionada; las barbas de plata, que no ha veinte años que fueron de oro, los bigotes grandes, la

boca pequeña, los dientes ni menudos ni crecidos, porque no tiene sino seis, y esos mal acondicionados y peor puestos, porque no tienen correspondencia los unos con los otros; el cuerpo entre dos extremos, ni grande, ni pequeño, la color viva, antes blanca que morena; algo cargado de espaldas, y no muy ligero de pies; este digo que es el rostro del autor de *La Galatea* y de *Don Quijote de la Mancha*, y del que hizo el *Viaje del Parnaso*, a imitación del de César Caporal Perusino, y otras obras que andan por ahí descarriadas y, quizá, sin el nombre de su dueño. Llámase comúnmente Miguel de Cervantes Saavedra. Fue soldado muchos años, y cinco y medio cautivo, donde aprendió a tener paciencia en las adversidades. Perdió en la batalla naval de Lepanto la mano izquierda de un arcabuzazo, herida que, aunque parece fea, él la tiene por hermosa, por haberla cobrado en la más memorable y alta ocasión que vieron los pasados siglos, ni esperan ver los venideros, militando debajo de las vencedoras banderas del hijo del rayo de la guerra, Carlo Quinto, de felice memoria» (prólogo a las *Novelas ejemplares*, 1613).

Y con mucha más rabia, un par de años después, cuando responde al falso *Quijote de Avellaneda*, con toda su segunda parte del *Quijote*, en la que muere el protagonista para que no pudiera haber más falsas continuaciones. Y digo que, entonces, hace el último alegato de su vida, pues murió al año siguiente, recordando que es quien es, y fue quien hubo sido, porque fue soldado:

«Lo que no he podido dejar de sentir es que me note de viejo y de manco, como si hubiera sido en mi mano haber detenido el tiempo, que no pasase por mí, o si mi manquedad hubiera nacido en alguna taberna, sino en la más alta ocasión

que vieron los siglos pasados, los presentes, ni esperan ver los venideros. Si mis heridas no resplandecen en los ojos de quien las mira, son estimadas, a lo menos, en la estimación de los que saben dónde se cobraron; que el soldado más bien parece muerto en la batalla que libre en la fuga; y es esto en mí de manera, que si ahora me propusieran y facilitaran un imposible, quisiera antes haberme hallado en aquella facción prodigiosa que sano ahora de mis heridas sin haberme hallado en ella. Las que el soldado muestra en el rostro y en los pechos, estrellas son que guían a los demás al cielo de la honra, y al de desear la justa alabanza; y hase de advertir que no se escribe con las canas, sino con el entendimiento, el cual suele mejorarse con los años».

LOS TERCIOS DEL MAR EN LOS SIGLOS XVI Y XVII

Magdalena de Pazzis PI CORRALES
Catedrática de Historia Moderna
Universidad Complutense de Madrid

Hace ahora un año (el 25 de junio de 2019), en el Cuartel General de la Armada, presentaba mi último libro, publicado por La Esfera de los Libros, con el título *Tercios del mar. Historia de la primera Infantería de Marina española*. Era el resultado de varios años de investigación en distintos archivos españoles (el del Museo Naval, el Archivo General de Simancas y el Archivo Militar de Madrid) (1), que me ofrecieron un conjunto de fuentes archivísticas inéditas en sus variadas secciones. Ello unido a la amplia bibliografía existente sobre el tema de los tercios en general, además de las fuentes impresas, las literarias (2), sin olvidar las magníficas colecciones de nuestros maestros Fernández Duro, Fernández de Navarrete, Sanz de Barutell o Vargas Ponce (3), y los inéditos documentos localizados en los depósitos archivísticos, junto a los excelentes resultados que la arqueología submarina nos está ofreciendo en los últimos tiempos.

En definitiva, un conjunto de fuentes que me facilitaron el análisis y la comprensión de los soldados en el mar en una visión completa de sus vicisitudes y peripecias, de sus sinsabores cuando están embarcados, de lo que significaba vivir y morir en el mar. Podemos imaginarnos las largas horas en la

(1) Quiero destacar la ingente documentación localizada en el Archivo Militar de Madrid, una sorpresa muy grata por su información acerca de avituallamiento de armadas, aprestos, asientos, requisas de barcos, levas de soldados para embarcar, delitos cometidos y otros muchos e interesantes manuscritos, localizados en su Depósito Histórico.

(2) No podemos olvidar las fuentes literarias: las publicaciones de soldados, literatos, marinos... coetáneos de los hechos que narran.

(3) Estas colecciones también proporcionan preciosa información sobre armadas, armadores, astilleros, artillería, bastimentos, buques, cofradías, combates, construcción naval, corso, desertores, esclavos, escuadras y flotas, galeones, galeotas y galeras, infantería, marinería, montes y plantíos, ordenanzas, pensiones, pertrechos, piratas, presas, presidiarios, sanidad... y los famosos Libros de Galeras pertenecientes al antiguo Archivo de Cartagena, que ya se están restaurando.



Portadas de ediciones impresas del siglo XVI. A la izquierda: Pedro de MEDINA, *Regimiento de navegación*, Simón Carpintero, Sevilla, 1563; disponible en <http://dicter.usal.es/?obra=MedinaPedroRegimiento> [consulta: 31-5-2020]. A la derecha: Pedro de MEDINA, *Arte de navegar*, Francisco Fernández de Córdoba, Valladolid, 1545; disponible en https://es.wikipedia.org/wiki/Pedro_de_Medina [consulta: 31-5-2020]

inmensidad del océano en barcos con hacinamiento, falta de asistencia sanitaria, escasez y pobre alimentación, con el ensordecedor ruido, la confusión, los disparos, certeros o no, contra el enemigo o las dificultades en el abordaje. Un ajustado resumen de esa publicación es lo que les ofrezco en estas páginas, que quiero sean un sentido homenaje a los infantes de Marina de hoy, por su trabajo y dedicación constantes. Tras muchos años de investigación en el ejército de los Austria y en la organización de las armadas de guerra de la Monarquía Hispánica durante el ejercicio de poder de esa dinastía, quería conocer quiénes eran esos soldados embarcados, los famosos tercios, pero en el medio marítimo; ahondar en la primera Infantería de Marina española y acercarme a su origen, organización, función, actuación en las principales empresas navales; saber de su convivencia en el mar con otro personal embarcado, su comportamiento en las diversas campañas navales que la corona española protagonizó entonces, y también aproximarme a su destino final tras el largo y complejo regreso a casa, averiguar en qué condiciones se verificó y cuál fue su posterior dedicación.



Tomé CANO, *Arte para fabricar, fortificar y aparejar naos*, Luys Estupiñán, Sevilla, 1611. Biblioteca Histórica, Fondo Antiguo, Universidad Complutense de Madrid (BH FLL 21289). Fotografía de la autora.

ORDENANCAS DEL BVEN GOVIER- NO DE LA ARMADA DEL MAR OCEANODE 24. de Henero de 1633.



Ordenanzas del buen gobierno de la Armada del Mar Océano de 24 de Henero de 1633, Francisco Cormellas, Barcelona, 1678. Biblioteca de Geografía e Historia, Universidad Complutense de Madrid (D355.49(46)(093)ORD). Fotografía de la autora.

Como a ningún interesado y conocedor de la historia militar española de los siglos XVI y XVII se le escapa, los tercios constituyeron la unidad de élite del ejército hispánico en aquel periodo de la modernidad hasta que, en 1704, con la llegada de la dinastía borbónica a España, desaparecieron para integrarse en el nuevo modelo de ejército que puso en marcha Felipe V, convirtiéndolos en regimientos y más tarde en batallones, siguiendo el modelo francés y prusiano de la época (siglo XVIII). Y digo hispánico y no español para aclarar que no debemos olvidar que ese ejército se componía de soldados de muchas «naciones», y que alrededor de un 12 por 100 como mucho eran españoles, siendo el resto de sus componentes portugueses, italianos, flamencos, tedescos o tudescos (alemanes), suizos y de otras nacionalidades. De hecho, era habitual que en las batallas terrestres o navales compartieran enfrentamientos picas alemanas con arcabuceros suizos y mosqueteros españoles, por ejemplo. De un tiempo a esta parte se ha incrementado mucho el interés por la historia militar, y dentro de esta historia los tercios parecen tener un atractivo especial para aquellas personas interesadas en la historia del ejército español durante la Edad Moderna. Esa realidad ha provocado la aparición de un importante



Figuras de tercios. (Fuente: *Desperta Ferro Especiales*, núm. 5, *Los Tercios* (I), siglo XVI

número de libros (4), pinturas (de Augusto Ferrer Dalmau el conocido «pintor de batallas»), asociaciones culturales (Asociación 31 de Enero Tercios [<https://31enerotercios.com/>]), y hasta una tienda (Los Tercios. La Tienda [<https://latiendadelostercios.com/>]), además de asociaciones de recreación histórica, novelas o incluso películas con mayor o menor rigor histórico. Además, un «fotógrafo de batallas», Jordi Bru, con su reciente publicación *Los tercios* (5).

En estas publicaciones se ha escrito mucho sobre ellos, lo que hay de mito, fábula o realidad, si eran valientes y profesionales soldados que luchaban por su rey, o ladrones y desertores sedientos de botín que arrasaban los pueblos cuando estaban en guarnición o a su paso hacia el lugar de destino. En cualquier caso, no debemos dejarnos arrastrar por los tópicos, pues los tercios no fueron ni más sanguinarios, ni más saqueadores que los ejércitos pertenecientes a otras naciones.

(4) Para toda la actualidad escrita sobre los tercios, véase la bibliografía de mi libro *Tercios del mar. Historia de la primera Infantería de Marina española*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2019.

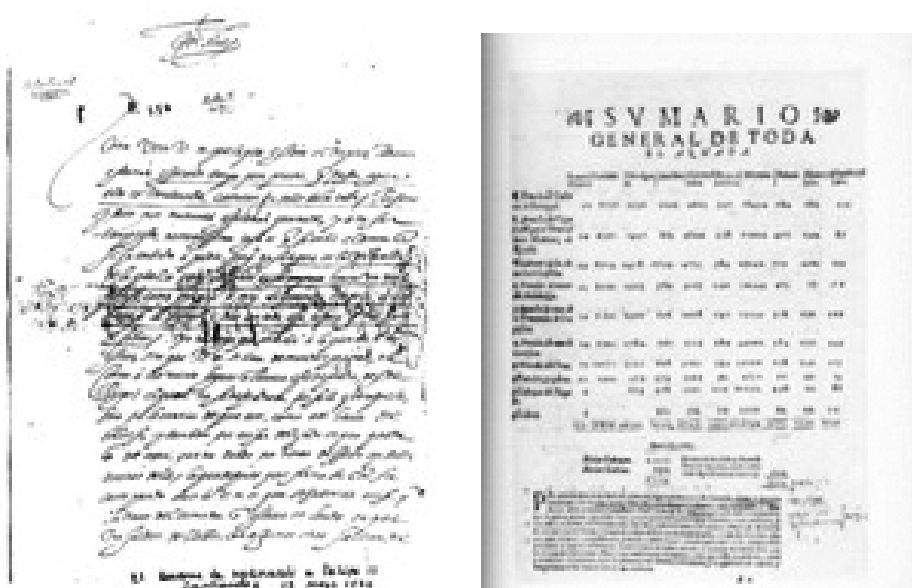
(5) BRU, J.: *Los tercios* (textos de Àlex CLARAMUNT), Desperta Ferro Ediciones, Madrid, 2020.



Los Libros de Galeras en el Museo Naval antes y después de la restauración. Imágenes cedidas por cortesía del Museo Naval de Madrid.

Julio Albi de la Cuesta, uno de los autores contemporáneos más conocedores de los tercios hoy en día, afirma que «Macedonia tuvo sus falanges. Roma, sus legiones. Y España, sus tercios». Y añade: «Siempre mal pagados, siempre blasfemando bajo los coletos atravesados por una cruz roja, los tercios enmarcan con sus picas un periodo fulgurante de la historia de España para acabar muriendo bajo sus banderas desgarradas en una larga agonía en los campos de batalla europeos y, de forma más dolorosa, en la memoria de sus compatriotas» (6). Realmente, con sus virtudes y con sus defectos, marcaron una época gloriosa para el ejército español. Y ¿por qué recibieron el nombre de «tercios»? Hoy en día todavía existen debates y diferentes teorías sobre el origen de este término. Los medievalistas sostienen que procede del cambio entre la Alta y la Plena Edad Media, cuando el soberano llamaba a la guerra a sus huestes y, para dejar parte de sus vasallos a cargo de sus tierras y otros quehaceres, solo convocaba a un tercio de los caballeros. Otra hipótesis defiende que se llamaron así porque cada tercio debía contar, en un principio, con 3.000 hombres. También hay quien afirma que la denominación procede de la campaña del Rosellón, en la que los soldados se dividían en tres armas o «tercios»: una de picas, otra de escudados –armados con espada y escudo– y una tercera de ballesteros y espingarderos, una teoría que remonta sus orígenes a la organización de las tropas del reino de Aragón a finales del siglo xv. Por último, no hay que descartar la hipótesis más asentada, que se basa en la ordenanza de creación de Carlos I (1536), en la que se hablaba de 3.000 efectivos. Dos años antes, en 1534, había puesto en marcha una remodelación del ejército, y en la referida ordenanza empleaba por primera vez la palabra «tercio». Sea como fuere, en un principio eran soldados voluntarios, que se alistaban por un sueldo (de ahí el nombre de «soldados»),

(6) ALBI DE LA CUESTA, J.: *De Pavía a Rocroi. Los tercios españoles*, Desperta Ferro Ediciones, Madrid, 2017, prólogo.



Distintos tipos de documentos del Archivo General de Simancas, sec. Estado, leg. 552, s.f.

y que, ya con los Reyes Católicos, en la lucha contra Francia y en la conquista de Granada habían demostrado que la infantería iba a cobrar una importancia inusitada, por encima de la tradicional caballería medieval. Sin duda alguna hubo grandes soldados y marinos que jugaron un papel esencial en nuestra historia, en tierra y en exitosas o fracasadas operaciones anfibias. Soldados como Juan de Austria, Lope de Figueroa, Cristóbal de Mondragón, Alonso de Contreras, Julián Romero o Sancho Dávila, muchos de ellos embarcados en los navíos atlánticos de la Monarquía Hispánica en su enfrentamiento contra sus enemigos. O marinos con nombres propios que hablan por sí solos: Álvaro de Bazán, Pedro Menéndez de Avilés, Pedro de Valdés, Juan Martínez de Recalde, Martín de Bertendona, Miguel de Oquendo y tantos otros.

Ya en la Edad Media había soldados «de marina», es decir, los que iban embarcados guarneciendo los barcos de posibles ataques enemigos. Nos los encontramos en Castilla y Aragón y, de hecho, el código de *Las siete partidas* (part. II, XXIX, 6), de Alfonso X el Sabio, alude a ellos llamándoles los «usados en la mar», al igual que también lo hace el *Libro del Consulado del Mar*, de origen valenciano (7). Así, los soldados del mar se alistaban, al igual que lo hacía la marinería (ballesteros, corrulleros –en la proa–, espalderes –en la popa–). Y se les llamaba *hombres de guerra*, *soldados* o *guardianes*, prefirién-

(7) CAMPANY, A. de: *Libro del Consulado del Mar*, Barcelona, 1965.



Mosquetero, piquero, arcabucero, 1633. New York Public Library Digital, The Vinkhuijzen Collection of Military Uniforms, image 87476, [https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Mosquetero,_piquero,_arcabucero._1633_\(NYPL_b14896507-87476\).jpg](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Mosquetero,_piquero,_arcabucero._1633_(NYPL_b14896507-87476).jpg) [consulta: 31-5-2020].

dose para luchar a los remeros y a los marineros, más habituados a moverse en los barcos y al medio marítimo. Desde el descubrimiento de América y los viajes a las tierras recién descubiertas, aparecieron los arcabuceros (por portar arcabuces) para acompañar a las flotas de Indias en defensa de un posible ataque pirático o corsario. Y más tarde, cuando Carlos I era rey de España (Carlos I) y emperador del Sacro Imperio Romano Germánico (Carlos V), a la altura de 1528, se tiene constancia de la existencia de lo que se llamó entonces *Tercio de galeones*, que no debía reclutarse para cada ocasión, sino para que sirviera de modo estable en una armada de guerra.

No obstante, la verdadera raíz de la infantería de marina son las llamadas o conocidas *Compañías Viejas del Mar de Nápoles*, al servicio permanente de las galeras de ese reino, así decidido por Carlos el 27 de febrero de 1537. Muy pronto entrarían en acción: en la conquista de Túnez (1535) y en el fracaso de Argel de 1541. Tras el asedio a Malta (1565), también un 27 de febrero, pero de 1566, se crearía en Cartagena el Tercio de Armada, con una función similar al anterior, siendo su primer maestre de campo don Lope de Figueroa. En los primeros momentos fue conocido como *Tercio de la Armada del Mar Océano*, *Tercio de*



Galera almiranta de Lepanto, 1571. Museo Marítimo de Barcelona



Galeaza española dispuesta para viajes de ultramar. Museo Naval de Madrid (MNM, 576, Colección R. Monleón)

Armada o *Tercio de Figueroa*, como defensa de la referida armada en el Mediterráneo. El nuevo *Tercio de Nápoles*, denominado «Mar y Tierra», fue creado el mismo día que el anterior y estuvo bajo el mando del maestre de campo don Pedro Padilla. También ese año nació el *Tercio de Galeras de Sicilia*.

Con estas decisiones, la situación había cambiado por completo, porque a cada escuadra de galeras se le asignó un tercio de galeras para actuar en función de la misión asignada y desembarcar en un momento concreto integrándose en unidades tácticas, al poseer el adiestramiento y los cuadros de mando para ello. Podemos, pues, afirmar que, a partir del reinado de Felipe II, la Monarquía Hispánica contaba con un instrumento anfibio que ya estuvo plenamente desarrollado a finales del siglo XVI y que actuó en la batalla de Lepanto, en la conquista de Portugal, en las dos consecutivas victorias navales de Álvaro de Bazán, marqués de Santa Cruz, en las islas Azores (1582 y 1583) y en otras posteriores. En un principio estaba compuesto por gente de Andalucía (se solía emplear la expresión *Tercio de Granada*) y después de todas partes, extranjeros incluidos. De manera que nos los encontramos de forma fija al crearse la Armada del Mar Océano en 1566, y serán utilizados en galeones y galeras, en el Mediterráneo y en el Atlántico. Y así nacieron los tercios de infantería de armada, así llamada porque el armador de los barcos era el monarca y él los equipaba, en ocasiones solo para una acción naval concreta. Por lo que respecta a las tropas de guarnición de las galeras de Cerdeña, no parece que se integrasen en unidades de cierta permanencia.

En 1633, vieron la luz las *Ordenanzas de la Armada del Mar Océano*, tras otras disposiciones legislativas previas, en las que se recopilaban todas las leyes dispersas existentes en el conjunto de disposiciones legales anteriores. Con la llegada de los Borbón al trono español, se procedió a una intensa reforma tanto de la Armada como del Ejército. Así, se dispusieron las Ordenanzas de Patiño de 1 de enero de 1725, legislación que regulaba las funciones administrativas y el régimen económico de la Marina de Guerra española, y que serían las primeras de una serie de ordenanzas y disposiciones promulgadas a



Réplica de un galeón español del siglo XVII, el *Andalucía*. Disponible en https://cronicaglobal.elespanol.com/vida/galeon-siglo-xvii-visita-valencia_127436_102.html [consulta: 31-5-2020].

lo largo del periodo ilustrado. Ya en el siglo XX, el 10 de julio de 1978, el rey Juan Carlos I firmaba un real decreto por el que se disponía que «se fija el año de 1537 como antigüedad del Cuerpo de Infantería de Marina». Al no existir más información, y por la necesidad, a efectos conmemorativos, de seleccionar un día y un mes, se eligió el 27 de febrero porque en ese día, de 1566, se tenía constancia de la creación del *Tercio de la Armada del Mar Océano*, del *Tercio de Galeras de Sicilia* y del *Tercio Nuevo de Nápoles*, por lo que una orden ministerial de 22 de abril de 1981 así lo recogió.

Los tercios del mar actuaron en varios escenarios: Mediterráneo, Atlántico, canal de la Mancha y Mar del Norte, con mayor o menor suerte en sus resultados. Para ello, la corona española articuló la construcción de distintos prototipos navales en función de los escenarios en los que iba actuar porque, dependiendo del ámbito naval, las naves debían ser de determinada condición y peculiaridad. Por aquel entonces había dos tipos básicos de embarcaciones: la galera en el Mediterráneo y el galeón en el Atlántico.

La galera, de propulsión remica y remeros como fuerza motriz, fue el prototipo naval más común empleado en aguas mediterráneas. Y existía una gran variedad, desde su «hermana mayor», la galeaza –resultado de la propuesta de un ingeniero veneciano llamado Francesco Bressano, que levantó sus popas y proas para llevar más artillería, participe en Lepanto pero que luego desaparecería por su difícil maniobrabilidad–, a la galeota, el jabeque, la polacra, la saetía y el bergantín, mucho más pequeñas, con uno o dos palos y menos bancos de remo. En el Atlántico, fue el galeón el prototipo de todas las monarquías, con propulsión vélica, velas cuadradas o cangrejas, aparejo de dos



La corbeta *Descubierta*. Museo Naval de Madrid (MNM, 1367 y 9614).

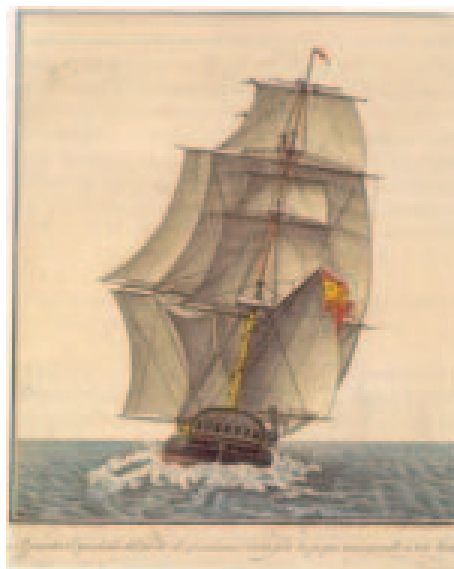
o tres velas, de 500 a 900 toneladas de arqueo y capacidad artillera de cincuenta a ochenta piezas.

Luego, ya en el siglo XVIII, los barcos evolucionarían hacia otros prototipos: los navíos de línea, las fragatas y las corbetas.

¿Quiénes estaban embarcados, además de los tercios? Existía una misma estructura general para cualquier ámbito naval, tres tipos de «gente»: los hombres de mando, la gente de cabo y la gente de remo o chusma. Entre los primeros se hallaban el capitán, el maestro, el piloto... Entre los segundos, la llamada gente de guerra (gentileshombres, aventureros...), los tercios y la gente de mar (artilleros y marineros). Por último, entre la conocida como «gente de remo» (también llamada «chusma»), se encontraban los voluntarios (buenas boyas) y los forzosos, destacándose a su vez entre estos los forzados o condenados (galeotes): ladrones, bígamos, blasfemos, desertores, vagamundos... y los esclavos.

Vamos ahora a embarcarnos con los tercios a vivir sus peripecias y sus sinsabores. Poner en marcha una empresa naval era algo muy complejo. El primer paso era la elección del capitán general de la armada por parte del soberano, con lo que comenzaban unos complejos preparativos que iban desde embargar o requisar barcos, cuando no ordenar su construcción, a nombrar veedores y otros funcionarios reales que debían encargarse del aprovisionamiento de vituallas y bastimentos para el tiempo que estuvieran embarcados, la duración de la jornada naval y el número de hombres asignados a esa

empresa. A partir de entonces, las dificultades comenzaban, no solo porque había que precisar el número de ese personal a bordo para vivir largos meses de cautiverio marítimo, sino también porque la navegación se consideraba un negocio desesperado y espantoso, de ahí que las tripulaciones no estuvieran compuestas exclusivamente por personas de alta vocación marinera o militar. En efecto, hubo ladrones, aventureros y campesinos que huían de su vida familiar en el campo, condenados por la justicia por bigamos u otros delitos. Los problemas fueron iguales en los siglos XVI y XVII, porque en su proceso de selección se buscaban algunos extremos poco exigibles y difícilmente comprobables, como la posible experiencia en el mar, los valores morales del candidato o la edad.



Así pues, veedores, tenedores de bastimentos y vituallas se nombraban para todo el apresto de una empresa naval, y en sus libros se anotaban las cantidades de víveres, agua, artillería, munición y número de soldados y de marineros. Igualmente, se hacía la respectiva leva de los hombres, que iban a estar destinados en los barcos por espacio de varios meses; algunos desertaban por falta de la paga prometida antes de embarcarse, o se consumían las vituallas antes de la salida al mar para una empresa concreta. En definitiva, todo un entramado complejo de extraordinarias dificultades, en las que no faltaba una más que dudosa honradez de los propios funcionarios reales o los abastecedores. Y en este apartado también estaba el problema del armamento y de la escasez de piezas artilleras, aunque había una variedad de hasta diecisiete: cañones, medios cañones, culebrinas, medias culebrinas, versos, medios versos, bombardas, falconetes, sacres... Todos los esfuerzos que la Corona llevó a cabo para impulsar la industria nacional, mejorar la capacidad de fabricación con técnicos extranjeros y ejercer su medio de control no fueron suficientes.

Una vez embarcados había que solventar si la armada salía en el momento preciso decidido, pues no fueron pocas las ocasiones en las que las inclemencias meteorológicas o la



Fragata española. Museo Naval de Madrid



Corte de un galeón. Museo Vasa de Estocolmo. (Fotografía de la autora)

insuficiencia de vituallas lo retrasaba. Pero ya estamos a bordo. Y en este escenario se ha de tener en cuenta la inmensidad del mar, la soledad, la dieta, porque la vida de los embarcados a bordo no era nada fácil, pues a las estrechas condiciones materiales de espacio se añadían las propias de la convivencia diaria entre la marinería, los oficiales y los soldados, la distribución de funciones, la rutina antes de entrar en combate en los largos días de inacción embarcados, la separación de la vida en familia, la alimentación inadecuada, la falta de una precisa atención sanitaria e higiénica, las enfermedades, la suciedad a bordo, el hedor de los fletados, el hacinamiento, el combate, el ruido ensordecedor, la humareda, el estruendo, el miedo, la oscuridad, los naufragios... No olvidemos que los barcos son verdaderas fortalezas flotantes en las que había que convivir en las condiciones descritas.

Vamos a destacar someramente algunas de ellas. Los embarcados viajaban con todo tipo de «inquilinos»: pulgas, piojos, chinches, cucarachas, ratas y otros roedores que deambulaban por doquier en las embarcaciones, a lo que se unía la particular circunstancia de los galeotes, amontonados y encadenados a su banco, en unos espacios pequeños, viviendo y durmiendo en la cubierta, en la bodega, bajo toldillas o al raso.

Por otro lado, la dieta no era el mayor atractivo para subirse a bordo de un navío, pero quizá era mejor en comparación con la vida de miseria que muchos llevaban. En general, era deficiente y poco variada, con mucha falta de alimen-

LA ALIMENTACION A BORDO	
DIARIA	
1, 5 LIBRAS VIZCOCHÓ.....	(766 GRS.)
	Ó 919 GRS. DE PAN
0,5 AZUMBRE DE VINO.....	(1 L.)
DOS VECES POR SEMANA	
TOCINO.....	170 GRS.
CARNE.....	1 LIBRA(480 GRS.)
ARROZ.....	57 GRS.
TRES VECES POR SEMANA	
PESCADO.....	0,5 LIBRAS(170 GRS.)
HABAS O GARBANZOS.....	85 GRS.
QUESO.....	56 GRS.
UNA VEZ AL MES	
VINAGRE.....	3 L.
ACEITE.....	1 L.

Raciones de los embarcados. (Fuente de elaboración propia)

EQUIVALENCIA ENTRE UNIDADES	
1 ARROBA DE CASTILLA (medida de peso).....	11,502 kilos
1 ARROBA DE CASTILLA (medida de capacidad para líquidos).....	16,133 litros
1 AZUMBRE (medida de capacidad).....	2,016 litros
1 CUARTELO (medida de capacidad equiv a 1/4 de anubra).....	0,504 litros
1 FANEGA DE CASTILLA (medida de capacidad).....	55,5 litros
1 LIBRA CASTELLANA (medida de peso).....	459,456 gramos
1 ONZA (medida de peso equiv. a 1/16 de libra).....	28,716 gramos
1 PIPA O BOTA (medida de capacidad para líquidos).....	536 litros
1 QUINTAL (medida de peso equiv. a 4 arrobas).....	46 kilos

Equivalencias entre unidades. (Fuente de elaboración propia)

tos frescos; cerdos, ovejas, alguna res, gallinas y aves que se acababan enseguida y que convivían con los embarcados; anchoas, pasas, ciruelas, higos y carne de membrillo con suerte, si bien se desconocían los medios para conservar los alimentos por la larga duración de los viajes. Asimismo, algo de arroz, menestra (habas, garbanzos y alguna legumbre), tocino, pescado y carne (en salazón). Esta se lavaba en el mar, porque en salazón resultaba demasiado salada y los embarcados se quemaban la boca y sentían aún más sed. El queso era un componente esencial en las dietas, porque se conservaba muy bien y podía ser sustitutivo de la carne y el pescado, si bien se endurecía con notable rapidez. Es cierto que había mucho consumo de pan, y cuando se acababa se gastaba harina integral de trigo más o menos entera, que se cocía dos veces para su mayor resistencia y a la que se añadía levadura: el *vizcotto* o bizcocho.

Con respecto a la bebida, era frecuente el vino (tinto, blanco y dulce andaluz), y por supuesto el agua y la cerveza (especie de fango verdoso que se mareaba en el mar, según se describe en los documentos).

La continuada falta de higiene y la suciedad a bordo fueron también una constante. En las jornadas, los hombres pasaban muchos meses embarcados, compartiendo olores nauseabundos por el propio hacinamiento, la estrechez de

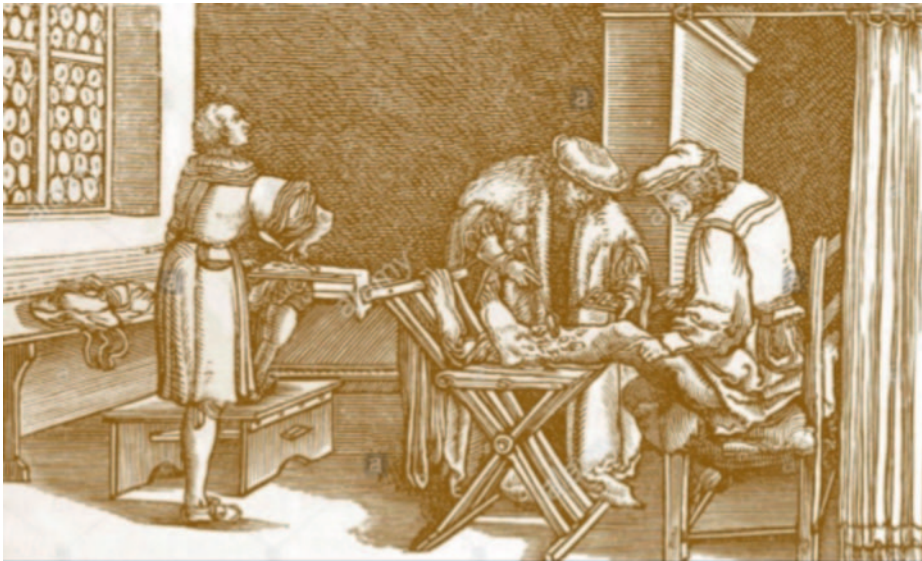


Portada del libro *De Escorbuto morbo liber*, de Severino Eugaleno, 1604 [consulta: 31-5-2020]



Practica y teorica de cirugía: en romance y en latín: primera y segunda parte/ compuesto por el licenciado Dionisio Daça Chacon, Madrid, 1678. Biblioteca de Castilla y León (Valladolid). Signatura: g-e 560. [consulta: 31-5-2020]

los espacios, la falta de limpieza personal –algunos pasaban varios meses sin lavarse ni aplicar ningún tipo de aseo–, porque el agua dulce no se utilizaba para el cuidado personal, en fin, una realidad asfixiante. El agua estaba racionada, y lavar la ropa era misión imposible –solo si había escalas–. Era poca o ninguna la higiene corporal, pese a la multiplicación de órdenes reales al respecto. Los hombres lavaban su ropa con agua de mar, en los barcos había mucha humedad e inmundicia –los vómitos, resultado de la «enfermedad» más común (el mareo), formaban parte de la vida a bordo–. Y, si bien se organizaban limpiezas periódicas en la superficie e interior de los navíos y una vez al menos en profundidad, frotando con romero, no fue hasta el último tercio del siglo XVII cuando comenzaron a sanearse las cubiertas empleando desinfectantes. Más tarde, ya en el periodo ilustrado, se impusieron las fumigaciones de enebro, vinagre y pólvora de cañón, para introducirse a finales de la centuria el método *carmichael*, consistente en verter ácido sulfúrico sobre nitrato de potasio, y en el siglo XX, la desecación la ventilación artificial, aunque la salubridad de los navíos no tuvo lugar hasta la llegada de los barcos de vapor y de hierro.



Un cirujano alemán, atribuido a Holbein, tomado de la traducción alemana de *Consuelo de...*
 Id de la imagen ERGFBA, https://www.google.com/search?q=grabados+del+siglo+xvi+y+xvii+sobre+heridas&rlz=1C1CHBD_esES770ES771&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ved=2ahUKEwjatP7jpejqAhU58uAKHVwVCT4Q_AUoAXoECAwQAw&biw=1366&bih=625#imgrc=l0ZpRee0oJy4KM [consulta: 31-5-2020]

Por lo que respecta a las enfermedades y a la asistencia sanitaria, hay muchos males y padecimientos a bordo: epidemias variadas, escorbuto, tifus exantemático, disentería, paludismo o cólera. Los remedios médicos eran deficientes y escasos, dificultando aún más su aplicación la suciedad y la humedad. Ciertamente había un buque hospital, pero si se hundía o era derivado en un combate o asalto, el auxilio de cada barco era muy insuficiente: un cirujano por cada 1.300 soldados, un médico por cada 9.000, un barbero o un sangrador, circunstancia que no paliaba en absoluto esas profundas carencias asistenciales. Y, si bien es cierto que desde mediados del siglo XVII el primero ya llevaba su propio instrumental médico, y que el botiquín (según las Ordenanzas de la Armada de la Mar Océana) contaba con jarabe de limón, emplastos, aceites, polvos, preparaciones, drogas, ventosas, vendas, jeringas, balanzas y pesos, trementina (líquido resinoso obtenido de las coníferas por disolvente de pinturas y desinfectante), paños de lienzo para arrancar saetas..., no fue nunca bastante.

Hubo numerosos tratados de cómo curar las heridas reflejados en muchos grabados de época, explicando cuáles eran los remedios que se empleaban, y gracias a ellos hemos podido deducir su aplicación. Por ejemplo, en las lesiones por cañonazo se amputaba y se cauterizaban las heridas con metal caliente



Therapeutics, la cauterización de una herida en la pierna. Id de la imagen WH8EWR. <https://www.alamy.es/therapeutics-la-cauterizacion-de-una-herida-en-la-pierna-image268791987.html> [consulta: 31-5-2020]

o aceite hirviendo, pues obviamente no existía aún la anestesia. También se aplican apósitos con grasa animal para cerrar las heridas, o se usaba la maceración de vino y aguardiente (menos dolorosa), aunque había más riesgo de supuración y gangrena. En las lesiones abiertas por espadas o picas, simplemente se realizaba un cosido. Las heridas producidas por proyectiles, ya fueran flechas o balas, eran las peores y las más difíciles de sanar, ya que provocaban hemorragia interna y astillaban los huesos, provocando la infección... y la muerte en la mayoría de los casos, pese a aplicarse ungüentos de minio (óxido de plomo en polvo), no siempre eficaces.

Cuando se alcanzaba puerto, si los embarcados llegaban con una epidemia, se les asistía entonces en un lugar separado de la ciudad y de la dársena, donde los posibles enfermos permanecían treinta días —la llamada *trentina*—, al aire libre y al sol, y cualquiera que tuviera la mínima relación con ellos era aislado. Cuando pudo comprobarse la insuficiencia

del periodo de aislamiento, las autoridades determinaron cuarenta días, la *quarantina*, lo que hoy conocemos como «la cuarentena», y como medida de seguridad se ordenó quemar los haberes de los infectados. Se tienen noticias de los puertos venecianos y de Marsella, así como de las medidas que se tomaron ante una epidemia ya desde el siglo XIV, estableciéndose el primer lazareto en 1403, en una isla próxima al puerto francés, a los que siguieron los de Ragusa y Zara, en la actual Croacia. A partir del siglo XVIII, los Estados intervendrían en el control parcial de la sanidad pública protegiendo los puertos contra la introducción de enfermedades epidémicas.

En España, el primer lazareto fue el de Mahón, situado en el centro del puerto del mismo nombre, en la isla de Menorca, cuya construcción se inició bajo el mandato de Carlos III en 1793, aunque se vio frenado por la invasión británica de la isla. No se finalizó hasta principios del siglo XIX, con Carlos IV, funcionando ya con un servicio regular a partir de 1817. Más tarde se construyó otro, que se mandó fundar en la ría de Vigo en 1838, para prestar servicio cuatro años después y dar un respiro al de Mahón. Se edificó sobre las islas de San Simón y San Antón, uniendo ambas con un puente de piedra,

guardando los edificios con una muralla exterior. Sin agua potable, allí purgaron sus enfermedades los contagiados procedentes de los puertos europeos y del Caribe.

Desde el primer momento se determinaron las condiciones de su establecimiento: cerca de los puertos de gran tráfico marítimo y, a ser posible, sobre un montículo de terreno árido y seco, pero con provisión de agua potable para la bebida y la limpieza; debía construirse en el punto opuesto a los vientos dominantes y con dirección al mar; rodearse de una tapia con una salida distinta de la entrada, y con un cementerio próximo a sotavento del lazareto. En definitiva, los reclusos habían de disponer de aire puro, aislamiento y de buena y equilibrada alimentación.

Los embarcados también tenían tiempo libre. Eran muy largos los días en el mar, con una convivencia compleja porque eran muchos meses en los que se buscaba evitar el aburrimiento jugando a los naipes, al ajedrez, «a las carreras de animales», a los dados, a la taba..., o a los juegos de azar, teóricamente prohibidos. Igualmente, pescaban, nadaban, representaban obras de teatro, participaban en ceremonias religiosas, y quienes sabían hacerlo, leían libros piadosos, de antiguos clásicos y novelas de caballería. Y también recibían instrucción para las funciones que debían desempeñar en combate, en el adiestramiento, en la disciplina y en el orden que debían guardar.

En ese tiempo libre había tiempo para la oración, porque la religiosidad a bordo se vivió muy intensamente. Los hombres embarcados percibieron su pequeñez en la inmensidad del mar y el miedo a lo desconocido. Y ello se puso de manifiesto en los rezos e invocaciones al avistar al enemigo y cuando había tempestad y tormenta. También resultó evidente esa religiosidad en los adornos de los barcos, en los estandartes y en el nombre de los navíos: *San Mateo*, *San Pedro*, *San Pablo*, *Nuestra Señora del Rosario*, *Nuestra Señora de Guadalupe*, *San Marcos*.

En todos los barcos viajaba un capellán, encargado de la asistencia espiritual de los embarcados y del auxilio a los moribundos. El protoco-



Popa del galeón *San Mateo*



Estandarte real de la familia Oquendo. Museo Naval de Madrid.



Cruz de oro y esmalte perteneciente a un caballero de la Orden de Alcántara del barco *Girona*, ahora en el Ulster Museum de Belfast. *Armada 1588-1988*, catálogo de la Exposición de Greenwich, Londres, 1989, pág. 223.



Agnusdúi relicario del barco *Girona*, ahora en el Ulster Museum de Belfast. *Armada 1588-1988*, catálogo de la Exposición de Greenwich, Londres, 1989, pág. 58.

lo exigía que las tripulaciones, antes de hacerse a la mar, debían oír misa, confesar y comulgar, sacrificio que se realizaba en tierra, dado el poco espacio de las naves para que se celebrara a bordo. Sin embargo, la duración de los viajes trasatlánticos y sus peligros evidentes dio lugar a la «misa seca» (llamada también «misa náutica»), en la que el sacerdote oficiaba el santo sacrificio exceptuando la consagración y la comunión, con la ventaja de que el oficiante podía decirla en cualquier momento e incluso varias veces al día ya que, al no comulgar, no necesitaba estar en ayunas como manda el precepto (8). Era literalmente imposible officiar misa, por no poder guardar y cuidar, con la solemnidad necesaria, los ornamentos sagrados, especialmente el cáliz y las sagradas formas, sin olvidar la importancia que se daba a la calidad del aceite, de la cera y del vino de la consagración. Razones más que suficientes para que la

(8) Esta misa seca, por estar ligada con los viajes por mar, también es conocida como «misa náutica». Para mayor información, véase <http://turdetaniaonoba.blogspot.com/2014/06/la-misa-seca-o-nautica.html> [consulta: 31-5-2020].

misa quedara limitada a su celebración en tierra, antes de zarpar las naves, y en puerto, a su arribada.

A diario, se rezaban unas oraciones al amanecer y una salve o algunas letanías al atardecer; en los días festivos se creaba un pequeño altar y se oficiaba una misa. En el ceremonial marítimo se mezclaban desde siempre la música de las chirimías, el clamor de las voces, el ruido de los cañones y arcabuces y las órdenes del combate. Eran difíciles de combinar, muy complicadas para escuchar. Y si se avistaba al enemigo se multiplicaban los chillidos pidiendo la intercesión mariana o la de algún santo. Cuando había tiempo, antes del inicio del combate, se improvisaba una emotiva ceremonia religiosa. La arqueología submarina ha puesto de manifiesto ese fervor religioso de los embarcados por los objetos hallados al respecto, desde medallas y crucifijos hasta relicarios y camafeos.

Cuando se preparaba una empresa naval, se daban las oportunas órdenes para determinar la salida de los soldados, los cuales marchaban hacia Flandes, Italia o cualquier otra zona en la que fuesen a desembarcar para combatir, como también a quienes constituían las fuerzas de guerra destinadas a defender en el mar igual que lo hacían en tierra. Los desplazamientos de los tercios en marcha hacia sus lugares de destino, en especial las tropas destinadas en los territorios flamencos, utilizaron el Camino Español, pero en los momentos en que este no era practicable o quedó cortado literalmente, el envío de tropas a otras zonas del continente se volvió a realizar por mar.

Por otra parte, en las jornadas navales que se desarrollaban en el Atlántico y el Mediterráneo europeos existieron, además, dos problemas añadidos: la presencia de corsarios y piratas, y la falta de puertos en los que poder refugiarse los barcos españoles. Los tercios embarcados se movieron, como ya hemos dicho, básicamente en tres escenarios: el Mediterráneo, el océano Atlántico y las costas francesas e inglesas que cerraban el Mar del Norte y el canal de la Mancha. Sus acciones fueron de combate naval y operaciones anfibi-
bias ofensivas con un elevado número de soldados, muy útiles en la exigencia



Crucifijo de bronce, con la inscripción «inri», procedente del barco *Girona*. Armada 1588-1988. Catálogo de la Exposición de Greenwich, Londres, 1989, pág. 57



<https://arrecaballo.es/edad-moderna/guerra-de-flandes-o-de-los-80-anos-1568-1648/el-camino-espanol/> [consulta: 31-5-2020]

de una adecuada combinación de choque y de fuego y una inmediata reacción ante imprevistos y contraofensivas.

Es cierto que obtuvieron sonadas y conocidas victorias (la toma de Túnez, la batalla de Lepanto, el éxito del asedio a Malta) y grandes fracasos (la jornada de Inglaterra –la mal llamada «armada invencible»–, el fracaso de Argel o la batalla de las Dunas de 1639, por citar tan solo algunas empresas navales). Y actuaron en la construcción de puentes; en el paso por ciénagas y ríos helados; en las penurias y miserias que soportaron en las batallas campales, asedios y combates de menor importancia; en las acciones anfibias, bien como guarnición, bien como tropas eventuales y de desembarco. Una actividad en la que los tercios tuvieron que combatir en aguas inhóspitas con diques y mareas bajas y altas –no habituales en sus lugares de origen–, con nieblas e intenso frío, en aquellas aguas cenagosas, vadeando ríos, atravesando canales y mares. También lo hicieron en escenarios fluviales y lacustres, haciendo acertada la frase del duque de Parma, Alejandro Farnesio, al afirmar que, «contra la inferioridad naval, la ofensiva arquitectónica».

Y lo hicieron con distintas tácticas, dependiendo de si combatieron en el Mediterráneo o en el Atlántico. Los tercios embarcados combatían mediante un sistema perfeccionado con el paso de los años. Los primeros en entrar en batalla durante el abordaje eran los arcabuceros, que podían dividirse en dos grupos (si el barco era atacado por ambas bandas) o formar en uno de los laterales si no había más de un enemigo, y se colocaban por parejas para alternar-

se a la hora de hacer el fuego (de disparar). El resto de los combatientes, los más ágiles, los apoyaban ofreciéndoles pólvora y cartuchos. Cuando ambos navíos tocaban borda con borda, los piqueros avanzaban de forma ordenada. Todos eran expertos en la lucha con la daga y la espada.

Una vez en el mar, se estudiaban las tácticas y estrategias empleadas frente al enemigo, dependiendo de los teatros de operaciones: la media luna, la carga con el espolón de proa en la eslora del barco enemigo, y luego, el abordaje en aguas mediterráneas; y los cañonazos desde los castillos de proa y popa, además de los de los puentes laterales, para proceder seguidamente con el fuego cruzado de arcabuces y mosquetes antes del choque frontal en el cuerpo a cuerpo. En el caso del Atlántico y el Mar del Norte, dependiendo de las circunstancias. En este último escenario, la escasez de puertos y los bajíos del canal de la Mancha provocaron un tipo de enfrentamiento naval particular, con embarcaciones de bajo bordo para no encallar en las arenas y evitar que los holandeses soltaran sus diques y anegaran las tierras, impidiendo el paso de los soldados hispánicos.

Por último, es preciso entender lo que ocurre cuando los soldados y marineros se licencian: no hay pensión asegurada al final de su vida, no cuentan con un sistema de jubilación, ni con garantías de cobrar pensiones y deudas pasadas. Muchos de ellos se vieron obligados a vivir de la caridad de sus camaradas, de la misericordia de algunas instituciones o de su capacidad para reinsertarse a la vida civil. Se conocen como «soldados viejos» o «soldados estropeados», y su destino tras la licencia dependía de su salud, del grado de invalidez o discapacidad, de su lugar de asentamiento, de la edad y de la posibilidad de lograr una gratificación real por haber destacado en sus acciones militares. La documentación de la época es abundante en lo que se refiere a las peticiones de pagos atrasados de varios años, el cobro de lo adeudado a las naves embargadas por parte de las viudas de sus dueños, o las liquidaciones de herencias testamentarias, de ahí que recurrieran con demasiada frecuencia a las instituciones religiosas y de caridad, porque sabían que tendrían garantizados su alojamiento y sustento, además de la asistencia sanitaria y religiosa; o que pulularan por la Corte en busca de pensiones o cargos. Quienes regresaban –los más afortunados–, llegaban a sus lugares de origen, donde con suerte tal vez les esperaba alguien o tuvieran de quién o de qué ocuparse.

Mi investigación y conocimiento sobre los tercios embarcados me ha permitido valorarlos en una reflexión final. Los he visto combatir, he conocido su penuria y precariedad, su arrojo y valentía. He combatido como una más de ellos, en esas verdaderas fortalezas flotantes, padeciendo las malas condiciones alimentarias, sanitarias, médicas, el hacinamiento... He sufrido sus derrotas y me he alegrado de sus victorias. He conocido de la mano de los tercios sus grandezas y sus miserias, su camaradería, su escasez económica, su dificultad para el ascenso, su pobreza generalizada. En definitiva, he vivido y muerto con ellos, con su origen y su desaparición para convertirse en otro sistema más moderno y eficaz de ejército. Pero eso es ya otra historia... Pese a

su atribulado final, no debemos olvidar que sus hazañas pesaron más que sus temores, que su valerosa actuación fue mayor que sus deserciones y motines. Con todo, no olvidemos que a lo largo de siglo y medio fueron los soldados más admirados y temidos de Europa. Pienso que sería por algo, ¿no? (9).

(9) Para más información sobre los tercios del mar, véase mi libro *Tercios del mar. Historia de la primera Infantería de Marina española*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2019.

VALORES TRADICIONALES: ANTIGÜEDAD, BANDERAS Y PATRONOS DE LA INFANTERÍA DE MARINA ESPAÑOLA

Hugo O'DONNELL Y DUQUE DE ESTRADA
Académico de la Real de la Historia

Señor almirante general jefe de Estado Mayor de la Armada; señores almirantes; queridos compañeros; señoras y señores, presentes y telemáticos; amigos todos:

Quiero, ante todo, felicitar al Instituto de Historia y Cultura Naval, que ha sabido superar las adversidades que nos agobian, porque su función inapreciable de órgano creador y difusor de cultura naval en todos los aspectos se ha podido mantener por medios tecnológicos punteros. También por dedicar estas jornadas a la Infantería de Marina bajo una sabia y oportuna directora de las mismas, la profesora Pi Corrales, no solo cualificada al más alto nivel en materias de investigación del devenir histórico del Cuerpo, sino familiarizada con ella hasta en lo afectivo.

En el momento de estructurar las jornadas, para lo que fui requerido, se pensó en adjudicarme el tema de su antigüedad, sobre la que vengo trabajando de largo. Pero había otro que consideraba yo que no debía ser preterido una vez más y que he querido denominar «Valores tradicionales», entre los que podía incluirse. Fallecida para nuestro sentimiento la doctora Margarita Gil Muñoz, a quien hubiese correspondido con todo derecho impartir una conferencia en la que se tratara de advocaciones marineras, se decidió que asumiese ambos aspectos en un todo en el que se incluyese algún otro relacionado con los dos anteriores.

Mi sentido homenaje y recuerdo a la autora de la excelente *La vida religiosa de los mareantes*, así como a otros dos grandes ausentes cuya presencia hubiera enaltecido estas jornadas: el erudito gaditano José María Blanca Carlier, que tanto escribió y tanto dejó por escribir de lo mucho que sabía; y el conservador del Museo Naval Jesús Alía Plana, de cuyo conocimiento y generosidad, ocultos tras su gran sencillez, nos hemos valido tantos.

Pretender abarcar los temas del enunciado programático sería vana pretensión y reiteración innecesaria de lo ya sabido. Cada uno de ellos exigiría un tratamiento singular y extenso; por ello, lo único que permite asociarlos es resumirlos a lo esencial. Me propongo adaptar el tema asignado al tiempo concedido, por lo que tendré que dar muchas cosas por sabidas, me dejaré las más en el tintero, e intentaré subrayar las menos conocidas y las aún incógnitas y en espera de nueva savia investigadora. La posterior publicación, si ha lugar a ella, me permitirá explayarme más en los asuntos capitales.

Hablar de valores tradicionales de la Infantería de Marina supone hacerlo de su origen, de su enorme relevancia cronológica y, por ello, de su tan disputado *goce de antigüedad*, marco en el que se insertan los demás. Como veremos, patronos y banderas «se tocan», como los extremeños de Muñoz Seca, porque la religiosidad estuvo presente en los signos hasta la reglamentación borbónica, que marcaría un antes y un después prácticamente en todo. Largo sería el listado de aportaciones sobre el aspecto vexilológico que cabría incluir; por ello, esta exposición solo versará sobre aquellos momentos en que ambos se reúnen en el mismo paño y las banderas son expresión de fe religiosa y de patronazgo.

En una última parte trataremos sobre el santo patrono definitivo y excluyente, con algún precedente en el que otras advocaciones se compartieron con otros componentes de la Armada: san Juan Nepomuceno, cuya figura ha sido muy tratada por la hagiografía, pero cuya vinculación con el ya creado Cuerpo de Infantería de Marina no ha sido tratada suficientemente. Arcano que no pretendo desvelar totalmente, pero sí en parte, además de enmarcarlo política, personal y afectivamente en la moda y en la devoción de los responsables de tan extraño patrocinio.

Con gran sentimiento tendré que dejar para otra ocasión la encarnación humana de esos valores: sus ejemplos vivos a lo largo del tiempo, sus héroes, así como los honores que han merecido sus enseñas en forma de corbatas y adiciones, y esas banderas individuales que son los uniformes, con los colores de Marina –azul marino o *pañó piloto* y rojo, en vivos y vueltas y luego en franjas–, con los dorados –sardinetas y galón– ganados en el tiempo y demás prerrogativas que hicieron al Cuerpo «Real» y «Glorioso».

Los cuadros de organización, equipo y combate más «viejos»

Antes de entrar en otras reflexiones, y como cuestión previa a los demás asuntos, debemos aclarar qué debe considerarse infantería de marina, con independencia del momento en que se den los requisitos. El tema de situarlo en el tiempo es una consecuencia de ello y, por lo tanto, objeto de tratamiento argumental posterior e inmediato.

Para que una unidad tenga esta consideración, se hace necesario comprobar si cuenta o no con los siguientes requisitos:



Classici milites de la Columna Trajana, Roma

- Que ejerza a bordo una misión combativa de soldado de infantería, organizada y de grupo. Lo que excluye los soldados contratados a título personal, característica de la época medieval e incluso de la moderna en buques mercantes, que no constituyen siquiera antecedente remoto del actual Cuerpo de Infantería de Marina, aunque sus funciones principales fueran similares. También excluye a los expertos en artillería, como directores de tiro o servidores de pieza.
- Descartados pues los *alieres* y *sobresalientes*, o los *terçols* particulares —según denominación diferente en Castilla o en Aragón—, las unidades a considerar deben ser militares, sometidas a disciplina y mando de este carácter emanado de un poder soberano, lo que descarta otro tipo de bandas piráticas o rebeldes. Por lo tanto, *tropa de guerra* regulada o *reglada*.
- Estas unidades deben estar asignadas a escuadras o flotas bajo dependencia de un mando naval que dictamina las ordenanzas por las que deben regirse, que son propias y diferentes de las de las demás unidades militares existentes, e incluso de las generales para el ejército, que normalmente se aplican como subsidiarias. Indicio fiable de esta espe-

cialización es el depender de partidas asignadas a esta función naval. La Colección Fernández de Navarrete del Museo Naval está plagada de ejemplos que muestran cómo la provisión económica de la infantería de armada *corre por cuenta del general de la Mar*.

- Acantonadas en tierra en época de desarmado o invernada, sea en la urbe gaditana o en la campiña calabresa, deben tener carácter permanente o con vistas a una duración tal que exija un proceso de especialización, con la única limitación de la necesidad que las crea y que determina su extinción o su pase a desempeñar otros cometidos. En el segundo de los casos, conservan en su historial la memoria y honra de haberlo sido en otros tiempos y también su antigüedad, pero pierden su condición. Nunca se pretendió que tuvieran un destino exclusivamente naval, pero mientras duró su dependencia y cuando esta se consolidó, fueron la *custodia, fuerza y defensa* de los buques e instalaciones, como señalan las Ordenanzas de 1748 (1).— Las guerras más largas e importantes, como la de Flandes, la de Sucesión y la de la Independencia, fueron las causantes de la mayoría de cambios de asignación, como ocurrió con el «Tercio de Granada», adaptado como «Tercio de la Santa Liga» para la campaña de mar y bregado en ella durante varios años, aunque sea considerado también uno de los «tercios viejos» de la campaña de Flandes. Este y otros, en diversos momentos, fueron auténtica infantería de marina. Respecto a las compañías de esta unidad, al mando de Lope de Figueroa, ordenaba aún don Juan de Austria, capitán general de la Mar, en 1576 y a punto de pasar, él también, a Flandes que se las provea «por ser del Tercio de Armada y por cuenta de esta» (2)
- comprobados los condicionantes anteriores, un aspecto que debe tenerse en cuenta es la propia denominación de la unidad y sus emblemas; términos como «Compañías del Mar de Nápoles», «Tercio de Armada», «Tercio de Galeones» o «de la Carrera de Indias», «Tercio del Mar Océano»... son significativos de por sí, ya que definen su función estable, lo que no ocurriría si fuera en caso contrario. Cuando alguna de estas agrupaciones pasa a desempeñar cometidos terrestres bajo este mando y jurisdicción y definitivamente, cambia de nombre.

Aunque la reunión de estos requisitos pueda parecer de relativa actualidad, lo cierto es que la Roma imperial disponía de sendas legiones que constituyen el primer testimonio histórico cierto de la existencia de la infantería de marina

(1) «Ordenanzas de Su Magestad para el Gobierno Militar, Politico, y Económico de su Armada Naval. Parte Segunda Tratado VIII, Título I, Art. 1», Imp. Juan de Zúñiga, Madrid, 1748, p. 99.

(2) Instrucción de D. Juan de Austria, Capitán General del Mar, a D. Álvaro de Bazán, Nápoles, 31 de Abril, 1576, Museo Naval de Madrid, Colección Fernández de Navarrete, t. III, f. 179v.

–*classici milites*–. Nerón es el creador de esta fuerza innovadora. De marineros hace soldados, en lugar de adaptar los soldados al mundo marítimo, que es lo que sucederá después. Para ello, los hubo de hacer ciudadanos, requisito de todo legionario romano.

A cada una de esas dos grandes unidades se las consideraba *legio classica*, es decir, la infantería de las escuadras, y tenían la significativa denominación de *Adiutrices*, «auxiliares» (*Prima et Secunda Adiutrix*), y lo eran respecto a la función naval, en calidad de guarnición fija. Cada una de ellas estaba asignada a una de las divisiones de liburnas: la del Tirreno, con base en Mesina, y la del Adriático, con base en Rávena.

Tanto los mandos como la tropa estaban especializados y reunían todos los requisitos arriba mencionados, por lo que son reconocidas por la historiografía mundial como la primera infantería de marina probada documentalmente.

Su recuerdo lo recogería un tratadista nuestro, el maestre de campo Francisco Dávila Orejón, como buen representante de la revolución militar renacentista, en su tratado de teoría militar. Lo haría de boca de Vegecio, el relator tardorromano, en estos términos: «Había dos Legiones con dos Armadas, la una junto al Promontorio Missen en Campania y la otra en Ravena, con nombre Romano ...» (3). Sorprende ver cómo hoy en día, y aunque solo sea en nuestra patria, haya quien niegue esta evidencia, en contra de la corriente general, y como argumento local para oponerse a que en España haya podido haber infantería de marina con anterioridad al siglo XVIII. Es la postura «negacionista» extrema, pero ha habido y hay otras que mantienen una similar, aunque referida solo a la infantería de marina española. Es el momento de hacer una salvedad que puede parecer elemental: no es lo mismo la antigüedad real que la antigüedad oficial o reconocida. Ni es lo mismo la de la infantería de marina española que la del Cuerpo de Infantería de Marina, aunque, en nuestro caso, se aproximen bastante.

El reconocimiento oficial de los *goces de antigüedad* es el que sirve y ha servido para regirse en actos militares –tanto en combate como en parada– y en concurrencia de entidades orgánicas de diferente origen. Ha sido muy relevante en tiempos pasados, en los que a lo honorífico había que sumar lo pragmático, como el pago, que se efectuaba por unidades y, siguiendo ese orden, hasta donde la suma disponible daba de sí, debiendo esperar las más modernas a otro momento de bonanza económica del Erario, como señaló en su día la familia Alía con gran acierto (4). Esta acreditación tiene normalmente una base cronológico-histórica fundada, pero en ocasiones puede deberse a un claro favor real, ya que en el Antiguo Régimen el privi-

(3) DÁVILA OREJÓN, Francisco: *Excelencias del Arte Militar y Varones Ilustres*, Ministerio de Defensa, Madrid, 2004 (ed. orig., 1683), pp. 197 y 198.

(4) ALÍA PLANA, Jesús María; SÁNCHEZ PRIETO, Ana Belén, y ALÍA PLANA, Miguel: «Ordenanzas fundacionales de la Armada Española», t. I, Port Royal, Madrid, 1997, p. 69.

legio, basado en el poder absoluto del monarca, era una forma premial admitida. En todo caso, la concesión no tiene en puridad que coincidir estrictamente con la verdad histórica, por dos motivos: la investigación progresa y puede hacer variar el criterio, y a la hora de determinarse esa condición pública juegan indefectiblemente otros factores, de índole normalmente política.

El Renacimiento, como luego ocurriría más tarde con la Ilustración, fue un movimiento europeo, y por lo tanto universal, que tuvo honda influencia, tal vez un poco tardía, en el mundo castrense. Nuestros numerosos tratadistas militares de los siglos XVI y XVII vuelven sus ojos a Roma, considerando la estructura de sus ejércitos la base sobre la que asentar una nueva orgánica y táctica adaptadas a las armas de fuego.

No tiene por lo tanto que escandalizar a nadie el hecho de que en el primer tercio del siglo XVI se detecte documentalmente la existencia en los reinos mediterráneos de la Monarquía Hispánica, en tiempos del «césar» Carlos, «emperador de romanos», de unas compañías «sueltas» que sirven de guarnición a las galeras del reino de Nápoles, como anteriormente lo hacían las cohortes romanas, en su misma base, el Faro de Mesina, que se sienten sus herederas en ese espíritu renacentista reinante y que adoptan sus símbolos, desechando los paganos (tridentes, minervas, neptunos...) pero conservando las anclas y rezones, si no en los escudos y en los *signa*, sí en los cantones de sus banderas. Meras «unidades embarcadas» para otra facción de refutadores, la evidencia histórica los contradice.

Felipe II tenía muy claro que el ideal era contar con unidades fijas y no recogidas de aquí y de allá entre la tropa existente para cada ocasión, instruyendo a sus virreyes italianos en este sentido: «Los soldados que han de servir en las galeras de Nápoles y Sicilia que sirvan y residan en dichas galeras y sean soldados de ellas particularmente sin que se hayan de tomar de presidios ni conducirse [reclutarse] de nuevo para las jornadas que se hiciesen [...] conviene, para que la gente sea platica y usada de mar y del efecto y servicio necesario» (5). Naturalmente, se está refiriendo a las compañías y destacamentos, ya que la práctica de contratar individualmente se ha perdido desde época bajomedieval. Como la necesidad crea el oficio, una vez organizada la Carrera de Indias, a partir de 1520, las capitanas y almirantas que ejercían la función militar de los convoyes armados habían embarcado, desde esa fecha y provisionalmente, tropas del Ejército que habían acabado por ser también permanentes y por adquirir la condición y dependencia de Marina, acantonadas finalmente en el presidio específico de Cádiz, con la doble misión habitual de guarnecer la plaza marítima y dotar las flotas.

Como señala Olesa en las conclusiones de su obra más importante, el proceso habitual de estas fuerzas marítimas es el de iniciarse como «unidades

(5) Recogido por BERMÚDEZ DE CASTRO, Luis: «Los Tercios de Galeras», en *Conferencias sobre Lepanto*, t. I, Madrid, 1947, p. 108.

de Infantería tipo Tercio; que pronto se especializan en estas funciones, hasta adquirir su adscripción a determinadas grandes unidades navales de carácter permanente» (6). Con independencia de los tercios embarcados para un objetivo naval concreto de tal envergadura que precisa su asistencia, en uno y otro mar se suceden unidades que, aunque aparezcan, desaparezcan, se reformen o se apliquen definitivamente al medio, fueron de infantería de marina en el periodo que lo fueron, aunque luego dejaran de serlo y prestaran servicios muy relevantes una vez desvinculadas. Muchos regimientos de Infantería descienden de ellas. Históricamente, y dado su poder combativo en mar y en tierra, se hizo uso pleno de las mismas, lo que determinaría ese desligamiento final.

El marqués de la Victoria trató de explicarle a Felipe V: «V.M. solo es el dueño absoluto de combinar quando le convenga la tropa de marina a la del exercito: porque sus batallones estan instruidos para el servicio de mar y de tierra. En lo demas, señor, el pretender mezclar dos diferentes oficios con diferentes institutos y reglas, es querer que quien maneja bien la espada en la guerra de tierra, igualmente sepa manejar un timon donde ignora totalmente su movimiento» (7).

La antigüedad del Cuerpo de Batallones de Marina

Para analizar y justificar la antigüedad de los Batallones de Marina, formados en 1717, se hace preciso reconsiderar aspectos sobre su propia creación a la luz de una documentación que sigue proporcionando datos para su interpretación: los «Papeles Varios de Marina. Batallones de Marina. Instrucciones y órdenes que sirven de ordenanzas de estos cuerpos», que conserva la Real Academia de la Historia, y los «Libros de Batallones» del Museo Naval, que me han permitido completar, y en algún aspecto modificar, lo sustentado en alguno de mis trabajos anteriores (8). Es también obligado considerar que no es lo mismo la fecha de creación de estas unidades que la que el instrumento creacional les otorga. Error en el que, por burdo que parezca, algunos incurrir.

Durante la Guerra de Sucesión, los tercios de la Armada habían combatido durante una década larga en los frentes terrestres, pereciendo en la terrible batalla de Zaragoza el coronel del antiguo tercio, adaptado como Regimiento «Mar de Nápoles» por real orden de 28 de septiembre de 1704, don Antonio

(6) OLESA MUÑIDO, Francisco-Felipe: *La organización naval de los Estados mediterráneos y en especial de España durante los siglos XVI y XVII*, t. II, Editorial Naval, Madrid, 1968, p. 1287.

(7) Recogido por VARGAS PONCE, José: *Vida de D. Juan Josef Navarro. Primer Marqués de la Victoria*, Imprenta Real, Madrid, 1808, p. 314.

(8) O'DONNELL Y DUQUE DE ESTRADA, Hugo: *La Infantería de Marina española. Historia y fuentes*, Empresa Nacional Bazán, Madrid, 1999; ÍDEM: «La Infantería de Marina española y la cuestión de su antigüedad», *Revista General de Marina*, t. 229, agosto-septiembre 1995, 161-175.

de Castro. Cada cual fue devuelto a la Península, incluidos los italianos, cuyos reinos se habían perdido, para volver a este escenario con motivo del intento de recuperación de los reinos de Cerdeña y Sicilia (1717-1718), pero en un estado tal que exigía una reforma inmediata «teniendo presente la prezisa ruina», como era patente (9). Respecto a los que a nosotros interesa, esta «reforma» se llevó a cabo respecto al Regimiento de la Mar de Nápoles y la «Marina», a la vez que se constituía con parte de sus efectivos un «Cuerpo de Tropas con el nombre de Batallones de Marina, para el servicio de Mar, y tierra en los Vageles, Puertos y Plazas donde fueren destinados» (10), lo que venía exigiendo la existencia de una Armada única, consagrada por real cédula de 14 de febrero de 1714. Ambos regimientos conservarían su fuerza, prácticamente estándar en la Infantería, de dos batallones, reponiendo las pérdidas sufridas por la guerra y el trasvase a los Batallones, como veremos. El hecho de que se eligieran estos regimientos y no otros como cantera principal para la nueva entidad es significativo de la consideración que ambos merecían de auténtica infantería de marina, apartada de su misión por las circunstancias extraordinarias de una guerra desplegada por teatros casi exclusivamente terrestres.

Su promotor fue Miguel Fernández Durán, secretario del Despacho Universal de Guerra, al que estaban a la sazón adscritos los asuntos de Marina. El entonces intendente de Marina, José Patiño, en contra de lo que se viene afirmando, se limitó a confirmar la opinión de aquel cuando fue requerido como especialista del ramo. Su actuación en el desarrollo de la orden y puesta en marcha sería notable, pero posterior.

Estas nuevas unidades debían formar «cuerpo», es decir, militar bajo mando, uniformidad y doctrina únicos, aunque carecerían de momento de estado mayor, que adquirirían cuando se ampliasen, de los dos iniciales, a cuatro. Tenían que especializarse en unos cometidos olvidados por los pocos supervivientes de los antiguos tiempos, gracias a una nueva oficialidad que debía instruirlos y que se deseaba fuera constituida, a ser posible, por capitanes de navío para cada batallón y por tenientes de navío y alféreces de navío como capitanes y tenientes para cada compañía, por lo que no se tuvo en cuenta a los oficiales con que ya contaban. Como se temían algunas protestas por parte de estos, se instruía a las autoridades jurisdiccionales a actuar con energía. Sin embargo, se añadió a este deseo de contar con la oficialidad más «marinera» posible una salvedad que sería ampliamente aprovechada: «... ó los oficiales aun sin concurrir en ellos esta calidad, sean mas a propósito, asi para el manejo de las propias Compañías, como para hazer el Servicio en los Vageles como thenientes, y Alfereces de

(9) «Adizion a las ordenanzas de los Vattallones de Marina», s.f. [1717], Real Academia de la Historia, Ms. 9/5522/12.

(10) «Instrucción para la formación y establecimiento de los Vatlones de Marina remitidos en carta del Sr. D. Miguel Fernández Durán su fecha 28 de Abril de 1717», Real Academia de la Historia, Ms. 9/5522/12.

ellos» (11). Los dos primeros batallones *con el nombre de Marina* se empiezan a formar en Puerto Real y bajo la supervisión de José de Vicaría, inspector de Marina, con el pie de sendos 600 hombres en seis compañías, con los sargentos, cabos y tambores de los dos segundos batallones de los regimientos Mar de Nápoles y Marina y de las cuatro compañías sueltas de Marina que, reducidas a tres y luego a dos, aún permanecían vivas y desempeñando las funciones para las que habían sido creadas –como tropas de guarnición de los escasos buques que pudieron mantenerse–. Como tropa sin cualificación, había de integrarlos la de los segundos batallones de esos regimientos, extrayéndose del Mar de Nápoles la mayor parte: nada menos que 12 o 13 compañías, según la fuente consultada.

Subsiste la duda de si pasaron efectivamente por compañías ya formadas, como era la intención inicial, o si, de hecho, fueron seleccionados los soldados individualmente entre gente especialmente robusta y acondicionada a las duras exigencias de su especial condición, ya que un poco más adelante, cuando se necesite ampliar el número de unidades, en 1737, esta debe ser una condición de recluta en la opinión del departamento gaditano: que «haian de sèr de la robustez correspondiente al trabajo, servicio y manejo del armamento respectivo» (12), estableciendo talla y edad. Por otra parte, el argumento de que ni siquiera se produjo una cesión de compañías en bloque será esgrimido por los contrarios a admitir la antigüedad concedida, que alegaron la elección *de los soldados sueltos* (13), es decir que se efectuó una *saca*. Los regimientos donantes, una vez reformados y rehechos en Cádiz bajo la inspección del vizconde del Puerto, futuro marqués de Santa Cruz de Marcedo, cambiaron de denominación de forma más acorde a la realidad funcional y política; el Mar de Nápoles, como «Regimiento de la Corona», y el Marina, como «Regimiento de Palencia», figurando por primera vez como tales en el listado de la Infantería de la Real Ordenanza de 10 de febrero de 1718, en la que también aparecen los cuatro «Batallones para la Armada» bajo la responsabilidad del inspector José de Vicaría, y otro «Para Galeras», porque se trataba también de nombres nuevos, aunque no sustituyesen a ningunos anteriores. Es, a mi entender, el primer documento impreso que hace referencia a estos batallones.

Esta disposición se ha interpretado erróneamente como la primera tabla de prelación del reinado, pero no lo es, ya que aparecen mezclados regimientos antiguos y modernos sin especificar año alguno de creación. Solo en un anejo

(11) «Copia de Capítulos de Cartta del Sr. D. Miguel Fernández Durán de 28 de Abril de 1717 escrita al Sr. D. Joseph Patiño para la formación de los Vattalones de Marina», Real Academia de la Historia, Ms. 9/5522/12.

(12) «Exposición que se hace de orden del Serenísimo Señor Infante Almirante General [...] de lo que parece innovar en los artículos [...] de Ordenanza de Vattallones de Marina (Cádiz 29 de Enero 1739), fol. 10», Museo Naval, Ms. 2150.

(13) «Representación de coroneles y tenientes coroneles sobre antigüedad con los batallones de Marina», s.f., Museo Naval, Ms. 580/27, f. 150.

se ordenan los regimientos de Flandes por este criterio. Felipe V lo aclara al final del documento principal: «Es mi animo que el orden y la antelacion en que estan puestos los Regimientos no perjudique la preeminencia y antigüedad que tuviere cada uno, pues ha de gozar de una y otra segun se hubiera practicado por lo pasado, hasta que con mayor conocimiento de origen y antigüedad de cada Cuerpo determine Yo y establezca lo que tuviese por conveniente a este punto ...» (14). En el real documento aparece la firma del secretario del ramo de Guerra, Fernández Durán, que no hubiera hecho una propuesta respecto a los Batallones como la que a continuación vamos a exponer de contradecir una orden absolutamente contemporánea. Oímos y leemos con lamentable frecuencia que la verdadera antigüedad de los nuevos Batallones es la de su formación (1717) o la de su primera revista (1718), lo cual sería cierto de no haberse creado, como fueron, con antigüedad declarada en su propios documentos fundacionales.

La pretensión inicial de Fernández Durán fue la de que tuvieran la de las unidades de procedencia, bien fuera el Mar de Nápoles o las compañías de Marina que, herederas del Tercio de Galeones, gozaban de una veteranía probablemente mayor, descartando la del Marina, mucho más reciente, porque se quería beneficiar al nuevo cuerpo dentro de lo posible. Consultado Patiño, este alega marginalmente: «Pareze que por ser las Compañías de Mar tan solamente dos, seria mas conveniente q los Vataallones tomasen la antigüedad inmediaata al Regimiento de la Mar de Nápoles de donde se sacan treze compañías ...», opinión con la que se conformaron Durán y el rey Felipe V.

La razón de Patiño, de haber sido o de ser conocida hoy por los críticos, debería haber cerrado muchas bocas: «habiendo sido practica de todos los Cuerpos q se han formado en España desde el año de 702 [1702] el regularse su antigüedad por la que tenían los ramos sobre q se formaron los Cuerpos» (15). Así pues, el punto 26 de la instrucción para la formación de los Batallones, aprobada y promulgada en fecha 28 de abril de 1717, quedó redactado de la siguiente forma: «Devera regularse el preferir o ser preferido estos de otros Vataallones de tierra según la antigüedad de los Cuerpos, deviendo tomar los Vattallones de Marina la ynmediatta al Regimiento de la Mar de Napoles de que se formaron» (16). El 13 de enero siguiente, Durán reiteró a Patiño la

(14) «Real Ordenanza de 10 de Febrero de 1718 sobre los nombres fijos de los Regimientos de Infantería, Caballería y Dragones; y razón de los que se formaron desde dicho año de 18. Hasta fin de Julio de 1720. Como también de la preferencia que por la Ordenanza de 10. De Abril de 1702. Se declaró, à los de Infanteria que al mismo tiempo servían en Flandes (Dada en Madrid). Colección general de las Ordenanzas Militares sus innovaciones y aditamentos / dispuesta en diez tomos con separacion de clases, por Joseph Antonio Portugues. En Madrid : en la imprenta de Antonio Marin, año de 1764-1768», t. II, p. 355.

(15) «Copia de Capitulo de apuntaciones remitido por el Sr. D. Miguel Fernandez Duran al Sr. D. Joseph Patiño en carta de 23 de febrero de 1717», Real Academia de la Historia, Ms. 9/5522/12.

(16) «Instrucción para la formación y establecimiento de los Vataallones de Marina remitidas en carta del Sr. D. Miguel Fernandez Duran, su fecha 28 de Abril de 1717, punto 26», Real Academia de la Historia, Ms. 9/5522/12.

orden de Felipe V respecto a ese punto 26 de lo que se conoce ahora como «Ordenanzas de los Batallones de Marina» (17), como decisión definitiva y no temporal, como se ha llegado a pretender. La antigüedad, efectivamente, se reduce a *preferir o ser preferido*, es decir, a una cuestión de preferencia, preeminencia o prelación en caso de concurrencia con otros cuerpos, normalmente regimentales, por lo que esta resolución tendría repercusión en las aspiraciones de otros. Pero está claro que, aunque la fecha de 1530 pueda ser provisional, *según la antigüedad de los Cuerpos*, pudiendo ser contrastada con las alegaciones de otros, de lo que no cabe duda es de la voluntad real de que Batallones suceda inmediatamente a La Corona.

Nos referiremos a esta polémica, dejando para otra ocasión la menor y de carácter interno en el seno de la Armada, pero también histórica, especialmente con el Cuerpo de Artillería de Marina, que se decantaría finalmente a favor de los Batallones y en perjuicio de esas Brigadas.

El origen y desarrollo de la controversia

Cuando Felipe V decide ordenar, de más veterano a más reciente, sus regimientos y unidades sueltas, lo hace de acuerdo con los datos cronológicos que obran en una documentación histórica aportada por los interesados, debidamente cribada y contrastada. Pero, sobre un criterio que pretende ser riguroso en este aspecto, gravitan dos tentaciones que lo acechan: el reforzamiento de su poder, superior a toda norma, y la presión de los afectados; la primera circunstancia no tendría ni podría tener contestación posible en su época. La segunda, que motivaría alguna alteración en su largo reinado, resultaría mucho más visible y eficaz más adelante.

El cómputo cronológico general que se redactaría finalmente por orden real tendría tres excepciones: los regimientos «Del Rey», «De la Reina» y «Del Príncipe». Respecto al primero de ellos, de tradición inveterada y arraigada, en él se conjugan, y no por azar, su antigüedad extraordinaria con el hecho de ser el que lleva el Real Nombre. En prueba de ello, no se le pondría fecha, a la que podría tal vez aspirar algún otro, sino que se calificaría su condición, tan destacada, de *Inmemorial* para ponerlo al abrigo de toda competencia. Pero ¿qué ocurre con el «Regimiento de la Reina» y con el «Del Príncipe»? Su destacadísima posición como segundo y tercero en el *ranking* es una pura deferencia del real esposo y padre. La antigüedad de ambos era bastante pobre (22 de mayo de 1706), pero son colocados... «uno y otro con preferencia a todos los demás» (18), siempre por detrás de

(17) Referencia de Patiño en carta a D. Andrés de Pez, Cádiz, 26 de enero 1722, Real Academia de la Historia, Ms. 9/5522/12.

(18) SAMANIEGO, Juan Antonio: «Disertacion sobre la antigüedad de los regimientos de infanteria, cavalleria, y dragones de España [...] Madrid año de 1738, [...] Juan Antonio Samaniego».

las Reales Guardias, pero al abrigo de toda controversia. La antigüedad oficial inicialmente concedida a los Batallones de Marina sería acertadamente «histórica» y ajustada a la antigüedad cronológica, pero no puede afirmarse que no tuviese también su componente de «privilegiada». Las presiones que sufriría en el tiempo supondrían importantes reveses que llegarían a parecer definitivos. Tras un lustro y década sin objeciones por haberse efectuado una concesión tan destacada y preferente, de acuerdo con el criterio vigente, la primera confrontación surge a principios de 1722, al solicitarse de la guarnición de Cádiz, donde se encontraban en este momento los cuatro Batallones de Marina, 100 infantes seleccionados para el marqués de Pozoblanco, comandante del Campo de Gibraltar. Debía de tratarse de puesto ambicionado, pues concurrieron a obtenerlo los Batallones con los regimientos de Toledo y Galicia, negándose todos a que se efectuase un sorteo equitativo. El coronel de esta última unidad, el heroico e ilustrado don Dionisio Martínez de la Vega, recurrió en agravio al rey, pero la antigüedad de los Batallones se confirmó, ordenándose su subsistencia hasta nueva orden, el 8 de septiembre de 1722. Se comunicó por lo tanto a los interesados que seguiría siendo «inmediata después del Regimiento de La Corona [...] el qual la tiene del año de mil quinientos y treinta, añadiendo una noticia de interés: habiendo estos gozado la referida antigüedad en Sicilia sin opozision de los demás Regimientos» (19), dato incluido en un informe del inspector y capitán general, marqués de Ledde, sobre el que incidirían sus detractores tildándolo de «siniestro». El esfuerzo no prosperaría, pero tampoco resultaría, sin embargo, vano, obteniéndose para el futuro el compromiso de que se llevaría a cabo un estudio más serio a la vista de las pruebas que presentasen todos los regimientos, por real orden de 23 de septiembre de 1724, porque también entre los de Ejército se están produciendo porfías enconadas, como la del regimiento de Portugal con los de Teruel y Victoria de dos años antes.

La ordenanza militar de 1728 reitera esa posibilidad, aunque restringida a los casos poco claros: «Y respecto de que ignorándose la antigüedad de algunos Cuerpos, resultan varias disputas perjudiciales à nuestro servicio, mandamos, que para evitar este inconveniente, inquieran los Sargentos mayores las noticias de la antigüedad de sus Regimientos, passandolas à manos de los Inspectores, y estos à las nuestras por las del Secretario del Despacho de la Guerra, à fin que con ellas podamos reglar la antigüedad de cada uno» (20). Transcurriría un periodo de tranquilidad, hasta el punto de que, en las observaciones del inspector Vicaría a las Instrucciones de Batallones del verano de 1737, se glosaría respecto a lo establecido sobre su antigüedad: «El contenido

(19) «Real Resolución comunicada al Inspector del Cuerpo, D. Josep de Vicaría, por el marqués de Ledde, Madrid, 17 de febrero de 1722», Museo Naval de Madrid, Ms. 2147, ff. 7 y 8.

(20) «Ordenanzas de su magestad para el regimen, disciplina, subordinación y servicio de la Infanteria, Cavalleria y Dragones de sus exercitos, en guarnición y campaña. Madrid, en la Imprenta de Juan de Aritza, 1728 Libro IV, Título III, Art. XXX», p. 238.

de este Capitulo se ha practicado y practica» (21). Estos años de posesión indisputada y pacífica deberían haberla confirmado, pero nuevas presiones, apelando a lo establecido en 1728 para los casos en los que hubiese duda, determinaron una disposición general para todos, disponiendo el real decreto de 23 de noviembre de 1737 que, durante los seis primeros meses del año siguiente, se recibiesen los alegatos que el Consejo de Guerra estudiaría, declarando un orden definitivo. El regimiento «De la Corona» presenta y publica entonces un *Defensorio* a costa de su rumboso primer coronel y último del «Mar de Nápoles», don Nicolás de Carvajal y Lancaster, hermano del ministro de Estado con Fernando VI y del duque de Abrantes, futuro marqués de Sarria y teniente general, que había hecho toda su carrera militar en él. A tal regimiento, tal coronel.

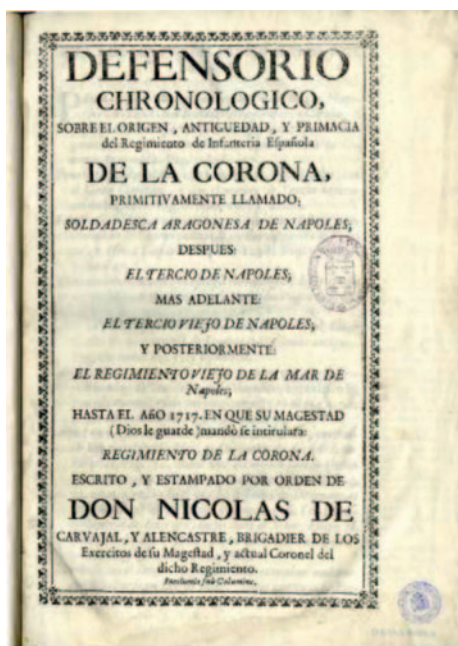
Como en los documentos de esa índole de todos los demás, se entremezclan realidades y fantasías, remontando este a una dudosa antigüedad continuada a 1421, pero desbaratando muchos de los asertos en su contra y con un colofón aplastante: el de que, aun creyendo poder aspirar a la mayor antigüedad de entre todos, se había conformed con la de 1530 por tratarse de una decisión del propio monarca reinante y no de una confirmación o ratificación, «con tal resignación y obediencia que no ha hecho recurso alguno» (22). La suerte de los Batallones, sus causahabientes, dependía también de estos alegatos. En el ínterin, Juan Antonio Samaniego publica su conocida *Disertación*, que ni es una consideración oficial, ni un informe solicitado, ni se derivará de ella consecuencia alguna de momento, pero que tendrá repercusiones importantes en el futuro, porque se trata no solo de un análisis de la situación, sino de la opinión del fiscal del Consejo de Guerra. Se había creado una atmósfera muy generalizada en contra de la antigüedad reconocida al Regimiento de La Corona, y más aún contra los Batallones de Marina. El fiscal, recogiendo la opinión de los opositores, llega a afirmar que la fecha de 1530 concedida al Regimiento «no fue en términos de declaración absoluta», sino provisional y sin carácter definitivo: «limitada y a efecto limitado» (23), consiguiéndose que el marqués de Ledde, que la había reconocido en Sicilia, como hemos visto, haga perder peso a esta circunstancia reconociendo que su actitud en aquella ocasión era debida a haberlo sabido «de oídas», dejando caer Samaniego, de paso, otra objeción de más peso: «independiente de la controversia de si son ó no Cuerpos, por faltarles el Estado mayor» (24). Samaniego se hacía portavoz de las unidades de infantería de línea citadas, a la que se había sumado con nueva fuerza el regimiento de Lombardía.

(21) «D. Joseph de Vicaría al marqués de la Ensenada, 29 de julio 1737 sobre lo que se ha de adicionar a las Instrucciones», Museo Naval, Ms. 2149, f. 20.

(22) *Defensorio chronologico, sobre el origen, antigüedad, y primacia del regimiento de infanteria española de la Corona, primitivamente llamado, soldadesca aragonesa de Napoles [...] hasta el año 1717, en que su Magestad [...] mando se intitulara, regimiento de La Corona*, s.f., p. 148, ap. 124.

(23) «Disertacion sobre la antigüedad de los regimientos ...», cap. I, punto 37, p. 123.

(24) *Ibidem*, punto 42, p. 141.



Estos argumentos contrarios a la precedencia de los Batallones no determinaron su modificación directa, ya que la consideración general de su antigüedad constituía prueba en sí de la misma, máxime cuando esta *vox populi*, que justificaba el que ninguna de las demás unidades presentes se opusiese a la decisión virreinal en Sicilia, contaba con el decreto real al que hemos hecho referencia. Aunque Ledde titubease condescendentemente, él mismo había comunicado al inspector de Marina, don José de Vicaría, y en su condición de director general de la Infantería, la real orden de 17 de febrero de 1722, ratificando para ellos la misma antigüedad del «Corona» (1530) con carácter definitivo y no eventual («a fin de que siempre conste para su observancia

y cumplimiento») (25), lo que debería haberlos blindado contra nuevas contradicciones. El alegato indirecto a la posibilidad de que no constituyesen cuerpo tampoco era determinante, ya que los Ballesteros de Baeza («Compañía de los 200 Ballesteros de Santiago de Baeza»), que a ojos vista no lo constituían y contra los que no se argumentaba nada, se consideraban «Cuerpo formal» por tener «presentada justificación» (26). ¿Qué mayor justificación que la de ser considerado el Cuerpo de Batallones como tal desde el primer documento de su proyecto, sin tener que acudir a tiempos antiguos que demostrasen lo mismo, como este último tuvo que hacer? El largo proceso formador de los Batallones continuaba; de los dos primeros, se pasaba a cuatro, y de ahí a seis y luego a ocho, para acabar siendo doce en 1776. Algunas de las objeciones se fueron quedando sin consistencia ya que en 1737, con motivo de la orden del infante-almirante a las autoridades navales afectadas para que expusiesen sus observaciones a las Instrucciones de 1717, aparece la necesidad de establecer una plana mayor más definida: además del oficial general de Marina encargado de su «comando e inspección» en tierra y cuyas disposiciones habrían de cumplir a bordo los oficiales, un sargento mayor para atender a los «intereses así comunes de los Batallones, como particulares» y un ayudante en cada uno de ellos a las

(25) «Real Orden sobre la antigüedad que deben gozar los quatro Batallones [...] Comunicada por el marqués de Ledesma a D. José de Vicaría», Museo Naval, Ms. 2147, doc. 4, f. 7.

(26) «Disertacion sobre la antigüedad de los regimientos ...», cap. 1, punto 42, p. 145.

órdenes directas del sargento mayor; es decir, una plana mayor completa al estilo de la época (27). Puesto en práctica con rapidez, las Ordenanzas de 1748 lo recogerían posteriormente y al detalle. En las vicisitudes que siguieron, la posición de los Batallones de Marina, no directamente definida, sino dependiente de la concedida al Regimiento de La Corona, no cambió en sí, pero se vio arrastrada por la pérdida que sufrió este de siete años, en virtud de Real Ordenanza de 16 de abril de 1741, consiguiendo el «Galicia» y el «Lombardía» la precedencia sobre La Corona, pero respecto al mismo año de 1537, y quedando el «Toledo» totalmente desmarcado de la concurrencia, al reconocérsele la fecha de 1671. Una evidente componenda debida a los crecientes apremios y aplicada en lugar de imponer la norma explícita, ya que esta regulación se había debido a los reiterados incidentes y quebrantamiento de la disciplina que se venían produciendo «en grave perjuicio del Real Servicio». En la ordenanza se expone la intención de dar «regla fixa que en adelante se observe, y guarde inviolablemente [...] sin interpretación alguna» (28), para procurar aclarar el desconcierto normativo, cuando lo que se hacía era abrir inocentemente la puerta a nuevas alteraciones e interpretaciones interesadas.

Al crearse un batallón para la Armada de Barlovento en 1744, se le concede esa antigüedad de 1737, atendiendo a la uniformidad normativa y a la condición de cuerpo único del de Batallones: «Deberá este Batallon para la preferencia de las Tropas de Tierra regularse según la antigüedad de los Batallones de la Marina de España», pero se añade una significativa apostilla, considerando esto una concesión: «... á mas de que su formación se ha hecho de las Compañías que hasta ahora hazían el servicio en la Armada de Barlovento, las quales tuvieron su origen de las antiguas de Mar y Guerra



(27) «D. Joseph de Vicaría al marqués de la Ensenada, 29 de julio 1737 sobre lo que se ha de adicionar a las Instrucciones», Museo Naval, Ms. 2149, f. 62.

(28) «Colección general de las Ordenanzas Militares sus innovaciones y aditamentos/ dispuesta en diez tomos con separacion de clases, por Joseph Antonio Portugues. En Madrid : en la imprenta de Antonio Marin, año de 1764-1768», t. III, p. 423.

del Oceano» (29). Este añadido responde a una motivación clara: hacer constar que son, solo ellos, herederos de unas unidades previas que fueron secularmente de infantería de marina, de las que se han formado y que proceden del siglo XVII. Otro argumento más contra los «negacionistas». En él se ve la influencia de otro batallón de muy parecidas características, que no se integrará en el Cuerpo de Batallones, sino en el de Galeras, recibiendo este nombre. En sus Instrucciones, de 1728, se había especificado respecto a su antigüedad y origen: «Deverá regularse el preferir o ser preferidos este de otros Batallones de Tierra, según la antigüedad de los Cuerpos, deviendo tomarla este Batallón de Galeras de la Ynfanteria de pie fijo [de] que se formó para ellas en el año de 1621» (30). Esta unidad, también de auténtica infantería de marina, heredera de otra de idéntica condición del siglo anterior, coexistiría con los Batallones hasta 1748, en que, suprimida esta escuadra, pasaría a integrarse en los efectivos de estos. Lo que ocurriría también con el de «Barlovento», tan transitorio como él, en acatamiento de la real orden de 28 de noviembre de ese año, en que sus siete compañías corrieron la misma suerte. En las Ordenanzas que otorga Fernando VI a la Armada, impresas ese mismo año, se previene lo siguiente: «El Cuerpo de los Batallones [...] alternará con los del Exercito, con quienes concurriere, ocupando el lugar que le tocara, por la antigüedad que goza del año de 1537, despues del Regimiento de la Corona» (31). El advenimiento de Carlos III iba a dar al traste con todo lo anterior al producirse una *Representación*, aún más numerosa y argumentada por parte de todos los mandos de unidades de infantería de Andalucía, «estimulados de su propio honor», en tono bastante desabrido, que acaba por proponer no solo rebajar la posición de los Batallones, «sino ser los últimos de la Infantería», demostrando el desconocimiento de la función de una nueva unidad, en parte parecida y en parte distinta a las del Ejército. En ella salen a la palestra viejos argumentos, con algún otro más novedoso, que seguirán siendo muy invocados en el día de hoy, como el de no corresponderles ni siquiera la consideración de cuerpo, ya que las «Compañías de Marina que pretenden autorizarse con el nombre de Batallones» carecen inicialmente de plana mayor completa, «que era lo que podía constituir las en calidad de Regimiento, capaz de disputar con los demás de V.M. la alternancia y antigüedad». Lo cual no era cierto porque, como hemos visto, ya contaban con ella desde una quincena de años antes, aunque se iniciasen con una plana rudimentaria: un inspector general (Vicaría) y sus asistentes. En el momento de la queja, los Batallones disponían de un estado mayor complejo, con ramos en cada uno de

(29) «Recopilación de las órdenes de S.M. Y Reglamento que ha de observar el Batallón de Marina de la Armada de Barlovento», Imprenta Real, México, año de 1744, punto 28, pp. 6 y 7.

(30) «Reglamento que el Rey manda se observe para el establecimiento y régimen de su Escuadra de Galeras. Madrid, doce de junio de mil setecientos y veinte y ocho. D. Joseph Patiño». Museo Naval de Madrid, Col. Vargas Ponce. Tomo 10B, doc. 72, ff. 17v y 18r.

(31) «Ordenanzas de Su Magestad para el Gobierno Militar, Politico, y Económico de su Armada. Naval. Parte Segunda, Tratado VIII, Art. 3», p. 100.

los tres departamentos. La intención originaria era la de organizarlo cuando se contase con el número necesario y final de batallones, que no se creyó completado hasta llegar a ocho, porque nunca se pensó que la nueva unidad tuviese solo dos, como era lo habitual en los regimientos del Ejército. La objeción se hacía, una vez más, con desconocimiento de la idiosincrasia y de la misión peculiar del Cuerpo de Batallones que, obvia para Felipe V y sus inventores, parecería olvidar su hijo.

Para los reclamantes, el Cuerpo ni siquiera formaba batallón, sino que se trataba de compañías que servían en la mar, separadas y sin un lugar fijo para su bandera coronela. Evidentemente, las unidades a flote en las que embarcaban como guarnición se movían de un lado para otro, cada cual en su navío y con su enseña guardada mientras no desembarcaba, y no constituían grandes contingentes de batalla como las terrestres.

Los requirentes vuelven a negar que puedan tener la antigüedad de la unidad madre, ya que «ni un solo Capitan vino del Regimiento de la Corona [...] ni aun de otro cuerpo alguno», y acaban también por vetar el tiempo de su creación de 1717 o el algo posterior de la primera revista; posibilidades que, sin embargo, parecen plantear como mal menor, en el caso de no prosperar su propósito más porfiado y preferido (32). La postura del Ejército parece unánime en esta ocasión, y contar, incluso, con mayor carácter coactivo que cuando Samaniego hablaba de «tantos interesados a quienes causa perjuicio» (33), y el rey toma una solución, tan injusta como drástica, ante el incremento de las presiones, confundiendo la fecha de creación de los Batallones con la de su antigüedad concedida, «cuyo lugar repugna al Ejercito dejarle y pretender de la Marina mantenerle», y satisfaciendo las aspiraciones de los coroneles y tenientes coroneles-comandantes de los regimientos de infantería del Ejército de Andalucía y presidio de Ceuta, coligados (34). Para ello se establece en 1717 la antigüedad de los Batallones de Marina, que son ahora, como hemos señalado, ocho, acogidos todos a la de 1537, colocándolos inmediatamente después del regimiento de Aragón, ignorándose totalmente la concesión creacional, los derechos adquiridos y la seguridad jurídica que tanto predicaban las anteriores disposiciones. El exceso resultaba especialmente afrentoso al conservar La Corona su antigüedad. Pocos argumentos nuevos se esgrimían, y tampoco se aportaba otra documentación que la pretendidamente comparativa respecto a los regimientos de Córdoba y de Mallorca que, habiendo pretendido remontar su antigüedad a sus tercios predecesores de infantería de armada «Bajeles» y «Armada», les había sido denegada, sin tener en cuenta que respecto a ellos no había mediado una concesión concreta, real, creacional y próxima, como ocurría con el Cuerpo de Batallones. Se volvía a recurrir al tema usado, y sin éxito, de haberse prescindido de la oficialidad originaria,

(32) «Representación de coroneles y tenientes coroneles sobre antigüedad con los batallones de Marina», s.f., Museo Naval, Ms. 580/27, ff. 150-152.

(33) «Disertacion sobre la antigüedad de los regimientos ...», cap. I, punto 10, p. 26.

(34) Real orden de 12 de agosto de 1760, Museo Naval de Madrid, Ms. 580.

realidad concreta que ahora coincidía con la doctrina mayoritaria, casi medio siglo después del otorgamiento.

La tesis de que la plana mayor y la oficialidad es lo que constituye cuerpo, que es, a su vez, el único posible asignado o receptor de antigüedad, se había consolidado en este momento, y a ella se seguirá apelando después, de forma oficial o particular. Prueba de que esta exigencia no era tal en el momento originario es su propia denominación de «Cuerpo de Batallones», conferida por la propia administración militar suprema. Por si esto no fuera suficiente, el rey había sancionado: «El Cuerpo de los Batallones de Marina será considerado en qualquiera parage en que se hallare, como Cuerpo regular de Infantería Española ...» (35). El de conservar la oficialidad tampoco parece que fuera requisito insalvable en su momento. Los mandos y oficialidad fueron preferentemente navales porque se quiso dar como destino a quienes podían formar en lo que más precisaba la nueva unidad, a la que no se quiso privar de su veteranía reconocida por esta circunstancia. Pensar que, en caso de haber sido obligado mantener a sus mandos para conservarla, se hubiese omitido este requisito por ignorancia o descuido del legislador especialista, convirtiendo así la norma en impugnabile, repudia todo análisis serio.

Se precisó que la oficialidad de esta formase en aspectos navales a la tropa, sin perder su práctica y conocimientos; cuando se desarrolló el Cuerpo y se le dieron nuevas asignaciones, que lo separaban de la navegación propiamente dicha, pero lo aproximaban a la condición de «tropas especiales» para ser empleadas en tierra, se necesitaron mandos especializados. La postura de quienes, primero o más tarde, quisieron asimilar en todo estas fuerzas diferentes a otras a las que ellos pertenecían con miras indirectas de restarles antigüedad, conduce a concluir que los oficiales de las unidades, curtidos en años de acciones terrestres, hubieran debido, de por sí, haberse conservado para los Batallones de Marina dieciochescos.

Durante el procedimiento contradictorio, y tras una primera atribución de la fecha de 1717, se dio una oportunidad a los Batallones, «reservándoles el derecho a mayor [antigüedad] si la justificasen», pero bajo la única opción de si habían tenido oficialidad del «Mar de Nápoles» o no, a lo que no podían responder afirmativamente, optando por callar, haciéndose firme el dictamen de que se duele el capitán Amieba en 1813, «como los Batallones de Marina no han provado cosa en contrario ...» (36), y perpetuándose el desafuero. No se darían por satisfechos algunos con esta restricción, sino que pretenderían, en este caso con poco apoyo, traer la fecha hasta 1853, momento en el que la Infantería de Marina tiene oficialidad propia, diferente del Cuerpo General de la Armada, volviéndose a confundir antigüedad con función y sin atender a

(35) «Ordenanzas de Su Magestad para el Gobierno Militar, Politico, y Económico de su Armada Naval. Parte Segunda, Tratado VIII, Art. 3», Imp. Juan de Zúñiga, Madrid, 1748, p. 100.

(36) AMIEBA, Francisco de Paula: «Historia de la Infantería de Marina», Cartagena, 1813, Museo Naval, Ms. 1551, capítulo I, f. 16.

una idiosincrasia, personalidad y razón de ser distintos tanto del Ejército como de la propia Armada.

Durante un tiempo demasiado largo, y con una anexión a la Artillería de Marina (1839) y una extinción de por medio (1931), se mantuvo la fecha de 1717 –con alguna modificación efímera, de época amadeísta, de la que se carece de suficiente información– hasta nuestros días, en que hay incluso quien opina que a nuestra Infantería de Marina no debe concedérsele otra antigüedad que la de su adopción de la doctrina anfibia, postura sobre la que sobran los comentarios.

La cuestión se zanjó, o se debió haber zanjado, como se originó: respetando los requisitos legales de cada momento. En 1978, a propuesta del ministro de Defensa, el teniente general del Ejército de Tierra Manuel Gutiérrez Mellado, consciente de la justicia y pruebas de esta causa, y tras deliberación del Consejo de Ministros, Juan Carlos I decretaba: «Se fija el año 1537 como la antigüedad del Cuerpo de Infantería de Marina» (37). En realidad, esta fecha respondía a un «consenso» histórico, por haber sido significativamente reiterada por reales órdenes y ordenanzas en 1746, 1748, 1749, 1760 y 1871, como se aclara en el texto. Basada en la historia y en la legalidad, la Infantería de Marina española supera con creces en antigüedad a las más veteranas europeas y, por lo tanto, mundiales: la holandesa, la francesa y la inglesa.

Banderas y santos intercesores

Como hemos indicado, historia, banderas y advocaciones están estrechamente unidas a lo largo de la existencia de la Infantería de Marina española. Sus enseñas son el mejor testimonio de su época, y durante largo tiempo, mientras los capitanes de compañías tuvieron la atribución de diseñarlas manteniendo la divisa de Borgoña, fueron también reflejo ocasional de religiosidad, que se manifestó asimismo, y de una manera más espectacular, en los enormes estandartes de popa de las naves capitanas y almirantas («Navíos de Bandera»). Esta posibilidad finalizó con la llegada de la casa de Borbón, que hizo desaparecer totalmente las imágenes de los paños de la infantería y casi totalmente de los navíos.

Las unidades de Infantería de Marina tuvieron y tienen en sus banderas su propia identificación «para quando marchen ô hagan el servicio en tierra» (38), pero cuando embarcan, y mientras permanecen embarcadas, pierden toda representatividad, que queda asumida por el pabellón del buque o, en su caso, por el estandarte real que corresponde al capitán general de la agrupación naval, muestra fehaciente de su dependencia. Al embarcar la unidad –normalmente una compañía o media por galera o bajel de guerra, y un

(37) Real decreto 1888/1978, de 10 de julio.

(38) «Instrucciones para la formación y establecimiento de los Vattallones de Marina ...», Real Academia de la Historia, Ms. 9/5522/12.



Capitán de Lepanto recibiendo un rosario, por L. Seitz. (*Galleria dei Candelabri*, Museo Vaticano)

destacamento por cada mercante armado—, su enseña o enseñas lo hacen, con piquete de honor y parada, en el navío donde lo haga el capitán más antiguo, y se estiban cuidadosamente, señalando la ordenanza dieciochesca una proporción bandera/compañía a embarcar: «si fueren dos Compañías llevarán una Vandra; si quatro, dos; si cinco ò seis; tres ...», exigiendo que se depositen en la cámara alta, poniéndolas entre sus latas, es decir, aprovechando las vigas de las cubiertas superiores, fervorosamente plegadas (39). Al desembarcar se recuperan con parecidos honores. Pasada la tolerancia en diseño y colores de los siglos anteriores, en los que solo las unifica el símbolo común borgoñón y el de su condición naval en forma de anclas esquinadas, el Siglo de las Luces las regula y uniforma de acuerdo con las características generales de las banderas del Ejército: «deveran ser tres, las de los Capitanes Comandantes de cada Vattallon, Moradas con las Armas del Rey y a las quatro esquinas quattro anclas, y las demás blancas, con la cruz de Borgoña, y a las quattro esquinas las anclas» (40), anclas que se recogen como divisa tradicional y permanente, con repercusión ocasional en los ricos uniformes de los músicos. Cuando se crean los Batallones partiendo principalmente de la fuerza del Mar de Nápoles, como este regimiento sigue en pie, es muy probable que no se llevasen sus banderas, sino que las hicieran de nuevo muy similares. Esta posibilidad se convertiría en certeza caso de

(39) «Ordenanzas de Su Magestad para el Gobierno Militar, Politico, y Económico de su Armada Naval (1748). Parte Segunda, Título decimotercero, Art. XXI», p. 277.

(40) «Instrucciones para la formación y establecimiento de los Vattallones de Marina ...», Real Academia de la Historia, Ms. 9/5522/12.

haberse sacado soldados elegidos y no compañías. Consta que, diez años después a su creación, los Batallones no han variado de diseño, informando el longevo don José de Vicaría, que aún está a cargo de ellos, al marqués de la Ensenada, y respecto al punto correspondiente de sus Instrucciones: «Las Vanderas están en la misma forma que previene este Capítulo» (41), reiterando un proyecto de orden general el número y definición de esas banderas y también que, mientras que la primera de ellas debe ser la del comandante, las otras dos serán las de los capitanes «que por antigüedad se sigan» (42). El criterio, muy cualificado, de Jesús Alía, que fue su conservador durante muchos años, es que las banderas «moradas», de época de Carlos III y Carlos IV, conservadas en el Museo Naval de Madrid tienen el paño rojo, «lo que da a entender que el morado era un tono de rojo» (43). Esto último parece contradecir la definición del color de los grandes diccionarios contemporáneos: los de Francisco de Sobrino, Sebastián de Covarruvias y el «de Autoridades», que lo estiman el propio del zumo de la zarzamora, de donde le viene el nombre, aclarando la voz correspondiente a *morado* de este último: «De color de mora, que es mezcla de roxo y negro» (44). ¿Cómo explicar esta aparente contradicción, ya que el color rojo puede degenerar en violáceo, pero el fenómeno inverso no puede darse? Aunque este tema podría dar lugar a una disquisición que no corresponde aquí, debemos tratar los textos antiguos con prudencia. Es muy posible que, en el lenguaje práctico de los intendentes y proveedores, por «morado» se entendiese también un tono cercano al rojo, propio de la tradición de nuestro estandarte real y que impondría Carlos III en su bandera bicolor. En este contexto cabe recordar que para los portugueses actuales *morado* no es sinónimo de *violeta*, sino de *roxo*. El púrpura real tradicional, identificado en tantas ocasiones como violeta oscuro, es el rojo extraído del caracol marino, que define ese mismo *Diccionario de autoridades* como «precioso liquór roxo, con que antiguamente se teñían las ropas de los Reyes y Emperadores» (45). Entendido así en nuestros días, S.M. Felipe VI lo ha recuperado para su estandarte, relegando el morado de su abuelo y el infundado azul de su padre. Entre un testimonio documental indirecto y una realidad palpable, opto por la segunda: las banderas coronelas del Cuerpo de Batallones eran de color rojo sangre. Con el paso del tiempo, olvidada esta interpretación cromática del morado, las banderas coronelas del siglo XIX fueron todas moradas, igual que el estandarte real.

(41) «D. Joseph de Vicaría al marqués de la Ensenada, 29 de julio 1737 sobre lo que se ha de adicionar a las Instrucciones», Museo Naval, Ms. 2149, f. 21v.

(42) Formación de los Batallones, Orden General (1737), Museo Naval, Ms. 2149, f. 65v.

(43) ALÍA PLANA, Jesús María; SÁNCHEZ PRIETO, Ana Belén, y ALÍA PLANA, Miguel: *Ordenanzas fundacionales de la Armada española*, t. I, Port Royal, Madrid, 1997, p. 74, n. 21.

(44) *Diccionario de la lengua castellana en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o rephranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua...* t. IV, Herederos de Francisco del Hierro, impresor de la Real Academia Española, Madrid, 1734, p. 604.

(45) *Ibidem*, t. V (1737), p. 442.

Convertida en bicolor por Carlos III la bandera de la Armada, auténtica bandera nacional, y extendido su uso a todas las unidades militares a partir de 1843, aunque con injustificables retrasos por parte de quienes no querían ver en esta enseña más que la de la Marina, llegamos a nuestros días, en que, con el paréntesis de la Segunda República, en que se incluyó en ella el tercer color –¡morado!, que ya tenía una acrisolada tradición revolucionaria, iniciada con el Estado liberal–, de los paños han desaparecido las divisas parlantes de las anclas, sustituidas por letreros identificadores que, como los números anteriores, poco tienen que ver con la estética.

Ya sabemos que los grandes estandartes reales del Mediterráneo y del Océano portaban las hermosas imágenes de las principales advocaciones marinerías; de ellos nos han llegado algunas muestras relevantes. El paño rojo del llamado «estandarte de Oquendo», que se conserva en el Museo naval, muestra a su derecha un calvario, y su izquierda, al apóstol Santiago como «Matamoros», empuñando la espada en actitud de someter a un infiel derribado. Santiago fue, en efecto, una advocación muy dominante en el Mar Océano.

Mientras no hubo una unificación de las diversas unidades dependientes de los diversos reinos y mares con escuadra propia, se careció de un patrono particular y único. En escenarios y mares italianos, san Telmo; en España, Pedro González, el san Telmo español, y otros, junto a buen número de vírgenes, dependiendo del momento y el lugar. Son devociones de tipo gremial entre marinos y soldados. La devoción a la Virgen del Rosario pasó con enorme fuerza del Mediterráneo al Mar Océano. Había sido la patrocinadora, por medio del Rosario dominico, del triunfo de Lepanto: «Fueron las cuentas que aceptó María/ las balas de mejor artillería», lo que, inspirado en esta aleluya de su tiempo, recogería en el siglo XX el padre Pío de Pietrelcina en sus exhortaciones.

En el Atlántico, la «Galeona» pasa, de ser protectora de galeras, a serlo de de galeones; en la cabecera de la Carrera de Indias, Cádiz, se erigen capillas, y los soldados del Tercio del Mar Océano se convierten en cofrades. Hay datos que confirman el patronato de la Virgen del Rosario sobre el Tercio de Galeones y la Carrera de Indias.

Pero no hay ni una sola Marina, ni una Infantería de Marina unificada, ni un patronazgo común.

El patronazgo único de los infantes de Marina

En tiempos modernos, las sucesivas generaciones de infantes de Marina se han venido sorprendiendo de cómo un santo de nombre extraño, casi cacofónico para nuestros oídos, y lejano en todo (cultura, tiempo, lugar de actividad e incluso desempeño de esta), y cuyo nombre ni siquiera podía convertirse en grito de guerra como el santo y seña de un Santiago, fuese patrono, abogado y padrino celestial del Cuerpo, como lo fue a partir de mediado el siglo XVIII.

Extrañeza comprensible para los acostumbrados a que el patriarca san José fuese un artista del escoplo; santa Lucía (*Luz Celestial*), una venerable ciega, o Santiago (*Hijo del Trueno*), un beligerante, porque puede parecer obligado, para ser intercesor, protector y defensor, tener una afinidad especial con una comunidad o un grupo específico de personas a cuya intercesión se acoge. La relación náutico-bélica del san Juan moderno se buscaría, sin embargo, pero con un éxito mínimo, aparte de lo simbólico, como veremos.

Hoy, aunque no entonces, se cuestiona su existencia, la posible confusión entre el historial de dos santos distintos y la rigurosidad canónica de la beatificación en Praga el 31 de mayo de 1721. La canonización, en Roma, por Benedicto XIII, el 19 de marzo de 1729 y en la basílica de San Juan de Letrán, fue especialmente espectacular y universal, con asistencia de treinta cardenales y de todos los patriarcas, arzobispos, obispos y prelados que se hallaban en la ciudad y de un personaje especialmente significativo políticamente: Carlos Eduardo Estuardo, *The Young Pretender*, el aspirante al trono inglés apoyado por las potencias borbónicas y el papado. La *Gaceta de México* dedicó una amplia información al solemne acto (46).

El Nepomuceno se esgrimía ahora como arma religiosa contra el protestantismo oficial y como posición política, que continuaba la llevada a cabo desde siglo y medio antes por los ignacianos en la misión de Inglaterra para la conquista espiritual y militar del reino. De su mano, la devoción al santo se hizo reputadísima en Indias y en Oriente, donde el Nankin cristianizado le declararía su patrono.

Tras su congregación general de 1734, estos obtendrían que fuese nombrado patrono secundario –*abogado y tutelar*–, después de san José, ante nuevas amenazas que se atisban en el horizonte de la institución y que intuyó Romelini: «... llevando San Juan Nepomuceno el singular blason de defensor de la fama, y protector de las injurias, sabiamente recurrió la Compañía a su amparo» (47), peligros que, años después, se condensarían en los argumentos que, ocultos a la opinión pública, determinarían su expulsión de los reinos españoles (1767) y su posterior supresión (1773).

Nuestro san Juan se representa ya con atributos marineros; así, al comenzar a construirse la *Nepomurkkirche* de Múnich, en 1733, esta se convierte en el templo votivo de los navegantes del Danubio, y en sus interpretaciones pictóricas aparecen en el trasfondo del lienzo conchas marinas y náyades. Un aspecto secundario de su martirio pasa a marcar profundamente la imaginación popular.

El vínculo de nuestro santo con el Cuerpo de Infantería de Marina nace con la real orden de 3 de agosto de 1731. Visada por Patiño –su verdadero

(46) *Gaceta de México* de julio de 1729, pp. 190 y 191.

(47) ROMELINI, Gabino: *Vida, martirio, virtudes, y milagros de San Juan Nepomuceno [...] compuesta de la que escribió en italiano el P. Francisco María Galluzzi, y de otros autores graves de la Compañía de Jesús*, Valencia, Dolz, 1734, dedicatoria al príncipe de Campo-Florido.



La «Galeona» como capitana de la Flota de Indias.
(Grabado s. XVIII)

promotor, como de casi toda la organización de la Armada de su tiempo—, y con remisión al virrey y capitán general de la Nueva España, marqués de Casa Fuerte, disponía organizar para la Armada de Barlovento el batallón del mismo nombre, con comandancia en Veracruz, al que nos hemos referido ya. Su normativa general, debidamente desarrollada en forma de reglamento por el virrey, publicada en México el 13 de abril de 1733 y reimpressa en 1744, se conserva en la Colección de Impresos (1718-1739) de la Biblioteca Central de la Armada (48). En ella se señala: «Tiene esta unidad como patrona a Nuestra Señora de Guadalupe», añadiendo al respecto una restricción que no supone un patronato secundario, sino alternativo: «Cuando esté en España, su patrón será San Juan Nepomuceno y celebrará su fiesta el 16 de mayo».

Todo parece muy imperativo, pero hay argumentos para sostener que se contó con el beneplácito, incluso con la elección, de los interesados, reclutados principalmente entre criollos y nativos, ya que el banderín de enganche se encontraba en su comandancia y base «jarocho», y ambas advocaciones patronales eran muy mexicanas; de la Virgen de Guadalupe no hay ni que hablar, pero tampoco de san Juan Nepomuceno, de fama y veneración muy superiores a las de otros santos y que contaba con un municipio independiente en la propia Veracruz con ese nombre. Desde 1724, los oidores de la Audiencia de México formaban una congregación acogida a la figura de este nuevo santo, y a partir de 1755 se dispondría en el virreinato de la más famosa de sus reliquias: un nudillo del dedo índice, donado por la emperatriz María Teresa y que había traído

(48) «Recopilación de las órdenes de S.M. y Reglamento que ha de observar el Batallón de Marina de la Armada de Barlovento», Imprenta Real, México, año de 1744, impreso 21, libro 16.524.



Vida y milagros de san Juan Nepomuceno, por Andrés de Velasco (1736)

consigo el virrey marqués de las Amarillas. El también virrey Teodoro de Croix daría el nombre del bienaventurado a uno de los nuevos asentamientos septentrionales: «La nueva villa y presidio de San Juan Nepomuceno» (49), en 1778.

El cambio alternativo de advocación protectora –fuera en México o en Europa– se debía a la necesidad de trasladarse por mar y de tener que desempeñar su misión en él y en ultramar, y no en la guarnición terrestre, donde la devoción guadalupana dominaba, sino en un tránsito y medio acuáticos en los que, aunque alegóricamente, el Nepomuceno era considerado ya el abogado más oportuno. Esta condición, ya dominante sobre las demás, se demostraría, años después, en la oda vencedora en el certamen poético celebrado por la Sociedad Patriótica en su honor: «Si es el influxo de un Patrón benigno/ para una empresa y su mejor acierto,/ lo que la luz de algún celeste Signo/ para la nave que camina al puerto:/ Nepomuceno Juan, ¿qué astro más digno/ qué patrón o piloto más experto,/ cuando tan alta empresa navegamos,/ hallar podremos, el que en ti buscamos» (50).

Hasta ahora contábamos con poco más que este testimonio «americano» sobre la adopción del santo por una unidad de infantería de marina y

(49) «Expediente de las providencias dadas por el Caballero de Croix para la traslación del presidio de San Buenaventura y erección de la Villa de San Juan Nepomuceno, 29, dic. 1778», Archivo General de Indias, Guadalajara, leg. 270.

(50) *Gaceta de México* de 2 de junio de 1788, pp. 86ss.

con una referencia, poco concreta, del momento en el que ya había pasado a ser patrono de todos los Batallones, diez años después de desaparecida la unidad de Barlovento y en un momento muy oportuno en el que el marqués de la Victoria manifestaba la necesidad de que los soldados –y también los marineros– aprendiesen a nadar, ya que el santo se consideraba *Natatur in Moldava mirabilis*, atendiendo a la milagrosa flotación de su cuerpo.

Es para mí motivo de satisfacción el aportar a estas jornadas dos documentos impresos novedosos, si no absolutamente desconocidos, que confirman y amplían la escuetísima información con que hasta ahora contábamos, habida cuenta que, al día de hoy –y hasta donde yo sé–, no se conocían las causas ni el momento exacto en que la Infantería de Marina española tomó la decisión de este patronazgo.

La primera de estas sencillas publicaciones es una «Oración Panegírica» de los solemnes cultos que consagraron al «Sr. S. Juan Nepomuceno» los Reales Batallones de Marina «con motivo de haverlo elegido por su Tutelar, y Patrono», y que tuvieron lugar en función solemne, en la iglesia de San Antonio de Cádiz, el día 24 de mayo de 1758. La mandaron imprimir, a su costa y en la Imprenta Real de Marina de la calle de San Francisco, los oficiales de los mismos Batallones, quienes la dedicaron al marqués de la Victoria, gobernador general de la Armada, de quien dependían, subrayando en su dedicatoria las victorias de un cuerpo «que ha hecho respetar en los mares y tierra las armas de España». En este inapreciable folleto se subraya la libre iniciativa de la oficialidad y clases, señalando «cómo á sus piadosos exemplos debe la elección, que ha concebido de tomar por Protector al Inclito Martyr de Boemia, el Señor S. Juan Nepomuceno».

La oración principal –en realidad son dos panegíricos–, a cargo del ilustre canónigo y doctor don José Martín, y que contó con la aprobación y licencia del jesuita padre Francisco Serrano, rector del Colegio de Cádiz, quien reconoce, inocente y admirativamente, que «de solo oír artillería me asusto; de solo oír Mar, me aterro», no tiene desperdicio. En ella se señala la antigüedad y el devenir del Cuerpo y se intenta encontrar difíciles concomitancias del patrono con sus oficiales y tropa de «pericia acreditada por Mar y Tierra, que tiene[n] por jefe y por patrono al general más valiente de los ejércitos de Cristo», y que como él son capaces de sucumbir antes que faltar a la lealtad. Ejemplo y base para que el infante de Marina no quebrante el secreto de las consignas recibidas y las defienda heroicamente, como nuestro san Juan el sigilo sacramental. Con el fin de que el soldado siga este ejemplo, se le instituyó por patrono, ya que esa es la «conducta que se espera en los soldados de Marina».

Obrita en la que se hace referencia a «una Tropa, que casi puede contar tantas Victorias, como Expediciones se han confiado á su conducta, que desde el siglo diez y seis desde el año de mil quinientos treinta y siete, conocida por el Tercio Viejo de la Mar de Napoles [...] ha dado notorias pruebas de su fidelidad ...», que estimo la primera manifestación pública de

su antigüedad reconocida, fuerza de las Ordenanzas y de los documentos referentes a su concesión (51).

El otro raro documento que hoy presento, contemporáneo del anterior, es la noticia de celebrarse ya el día del santo, donde se cita al marqués de la Victoria como hermano mayor de su «congregación» (52), que contaba desde 1750 con la talla artística donada por don Martín de Villarreal, cuya colocación, uso, altar y lámpara de plata, correspondientes a Nuestra Señora del Pópulo, el cabildo catedralicio había permitido dos años antes, en 1756.

El círculo se cierra así con tres protagonistas: José de Patiño, el organizador del Cuerpo de Batallones, que había estado a punto de profesar en la Compañía de Jesús; el hijo de un capitán del Tercio Viejo del Mar de Nápoles y soldado él mismo de esa unidad: Juan José Navarro, gran defensor del Cuerpo, y una institución religiosa: la Compañía de Jesús, cuya relación con el nuevo san Juan ya hemos probado.

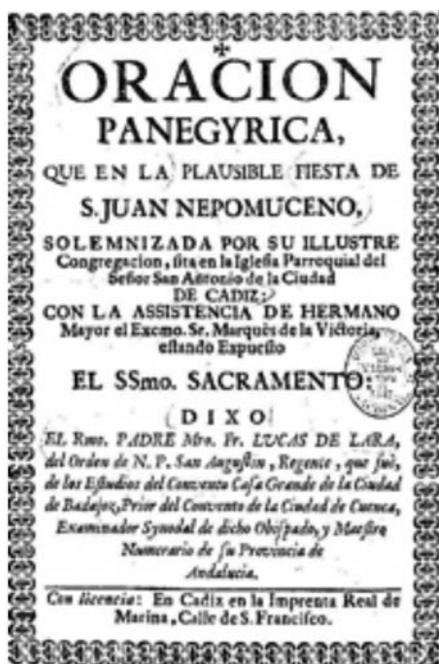
Pronto se incrementaría la inquina de Carlos III contra esta última, adquirida en Italia y heredada de Isabel de Farnesio, que compaginaba su antijesuitismo con una sincera devoción al santo. La acentuación del regalismo oficial y la pérdida de su influencia y poder habían determinado la deposición de su gran protector, el marqués de la Ensenada, en 1754, en la que tanto había tenido que ver, junto al embajador inglés, el entonces príncipe heredero. La institución había reaccionado subrayando la condición del Nepomuceno de campeón contra el abuso del poder real y el concepto jansenista de la autoridad y del Estado, en lo que algunos quisieron ver, abusivamente, una apología del tiranicidio.

Expulsada la Compañía de España y de sus Indias, el culto de san Juan Nepomuceno no decayó sin embargo, y es sorprendente el número de personas que fueron bautizadas con este primer nombre hasta el siglo XIX. La propia familia real continuó como fervorosa de san Juan, y cuando nació el infante don Fernando, hijo de Carlos IV, tuvo entre sus nombres el de Nepomuceno. Hasta hubo un marquesado con esa titulación, y la gracia añadida de poder fundar mayorazgo, en la persona de la dama limeña doña Juana Josefa Herce en 1799.

Probablemente lo más significativo en este aspecto y de este periodo fue la denominación oficial del famoso navío de 74 cañones en dos puentes: el *San Juan Nepomuceno*, cuya primera misión consistiría, paradójicamente, en llevar al exilio romano a los padres de la Compañía, en 1767, tras haber burlado el conde de Aranda al secretario del ramo, Julián de Arriaga, conocido protesuita y a quien se debía el nombre otorgado en su botadura. Arriaga fue prácticamente engañado, haciéndole creer que la movilización de tantos navíos y fragatas de diferentes partes de España y de las colonias era parte de

(51) «Oracion panegírica, que en los solemnes cultos, que consagraron al Sr. S. Juan Nepomuceno los Reales Batallones de Marina, con motivo de haverlo elegido por su tutelar y patrono ...», Imprenta Real de Marina, Cádiz, 1758, pp. 10, 11 y 43.

(52) «Oracion Panegyrica, que en la plausible fiesta de S. Juan Nepomuceno [...] dixo el Rvdo. Padre Fray Lucas de Lara. En Cádiz en la Imprenta Real de Marina» (1758).



unas maniobras navales. Pronto pudo darse cuenta de las manipulaciones de Aranda, pero poco o nada podía hacer, terminando así definitivamente la influencia jesuítica apoyada por los ministros de la generación anterior.

Al dar la Armada este nombre a tan importante unidad, reconocía y recababa, toda ella y no solo sus fuerzas embarcadas, su protección, como señalaba una biografía escrita, no ya por un jesuita, sino por un fraile y caballero de San Juan, Pedro Luis de Velasco, en 1791: «También los navegantes han experimentado el patrocinio de San Juan de Nepomuceno en diversos peligros del mar; y a fuerzas de esta experiencia, se ha dedicado ya un navío, con nombre de *San Juan Nepomuceno*» (53). Tan así era que hemos detectado otros cuatro barcos contemporáneos con el mismo nombre. Tres frecuentaban Veracruz: una polacra interoceánica, un paquebote habanero y un bongo de Costa Firme, mientras que las costas del Pacífico, entre Acapulco y El Callao, eran visitadas por la fragata mercante *San Juan Nepomuceno*, alias *El Emperador*.

Aunque el culto al patrono, y la celebración de actos militares en su onomástica y honor «con la más plausible solemnidad y ostentación», eran preceptivos, tenemos escasísimos y poco significativos datos de que el patrocinio persistiera entre los infantes de Marina a lo largo del siglo XIX. Debíó, sin embargo, de mantenerse viva la devoción y la tradición de cele-

(53) *Vida de san Juan Nepomuceno*, p. 510.

brar su festividad, porque cuando Alfonso XII confirma por real orden de 18 de marzo de 1878, a través del inspector general del Cuerpo, mariscal de campo Montero y Subiela, el patronazgo y la conmemoración de cada 16 de mayo como día de gala y de función religiosa, significa ser el día «en que se celebra constantemente la festividad del Santo Patrono». En esa misma orden se consagra la costumbre de que las unidades costeasen por sí mismas una imagen, en pintura o escultura, del mismo, como ya habían hecho sus cofradías.

La petición de la confirmación escrita había partido del propio inspector de la Infantería de Marina, que se había dirigido al vicario general castrense en términos que dan que pensar si no habría otros candidatos al patronazgo o que alguien hubiese tenido dudas sobre el mismo: «en súplica de que volviera a confirmarse a San Juan Nepomuceno como Patrono de dicha Infantería según lo había sido en épocas pasadas» (54). En todo caso, la confirmación tuvo lugar con la forma precisa que se ha traído hasta hoy, en que se mantiene incluso en los destacamentos más remotos del Cuerpo.



Retrato de Juan Nepomuceno Cuesta y Ruiz (1852), por F. Pacheco (Museo Naval)



Afganistán, día del patrono, 2012

(54) «RO de 18 de Marzo de 1878, confirmando a San Juan Nepomuceno como Patrono del Cuerpo de Infantería de Marina, y disponiendo sea día de gala el 16 de Mayo, que se celebra su festividad».

EL CUERPO DE BATALLONES DE INFANTERÍA DE MARINA, SIGLO XVIII

José María BLANCO NÚÑEZ
Académico Correspondiente
de la Real de la Historia,
Consejero-colaborador del Instituto de Historia y Cultura Naval

Como hijo de coronel del Cuerpo de Infantería de Marina, como residente durante mi niñez del «Campo de Batallones» de Ferrol, es para mí, además del honor que supone el subir a esta tribuna, una ocasión inmejorable para agradecer a mi padre (q.e.p.d.), y a muchos de sus compañeros, todo lo que aprendí militarmente de ellos, que fue mucho. Agradezco también al Instituto de Historia y Cultura Naval que nos siga considerando como «vivos» y no como «reformados» antes de que lleguemos a estar «estropeados» por el inexorable paso del tiempo.

El objetivo de esta conferencia (que ha sido la base de este artículo) es mostrar la historia del Cuerpo de Batallones de Infantería de Marina, su nacimiento, desarrollo y organización durante el siglo XVIII, a la luz de las Ordenanzas de la Armada publicadas durante ese mismo Siglo de las Luces, desde la llegada de Felipe V de Borbón hasta la salida de Carlos IV para Francia.

El nacimiento de la Real Armada (1717)

Antes de la creación de la Real Armada, de la que enseguida nos ocuparemos, hubo un efímero Ministerio de Marina pues, quizá para celebrar la toma de Barcelona, en 30 de noviembre de 1714 se aumentaron a cuatro las secretarías del despacho, de las cuales una estaba dedicada a todos los asuntos de Marina, y para ocuparla fue nombrado don Bernardo Tinajero de la Escalera, el cual había firmado, el año precedente, un proyecto de construcción de diez navíos de línea y dos pataches en el astillero de La Habana que no llegó a ejecutarse, frustrándose así el primer plan de Escuadra del reinado de Felipe V. Don Bernardo será destituido el 28 de abril 1715 (por tanto, solamente duró en el cargo 150 días), pasando la Secretaría de Marina a manos del titular de la de Guerra, que era don Miguel Fernández Durán y que lo será hasta que,

en 1721, se restablezca la cartera de Marina y se designe al gaditano almirante Pez para ocuparla. Por tanto, da lugar a confusión el haber excluido a Fernández Durán de las listas de ministros de Marina porque, efectivamente, lo fue.

El año «fundacional» de la Real Armada borbónica (1717) tuvo un calendario apretado del que destacaremos que

- el 28 de enero, don José Patiño fue nombrado intendente general de la Armada;
- el 15 de abril se creó la Real Compañía de Caballeros Guardias Marinas, bajo el pie (organización) de la de la Compañía de Guardia de Corps (Caballería), por tanto, con todos los privilegios y prerrogativas de las tropas de Casa Real;
- el 4 de mayo, por real ordenanza, se ejecutaron las RR.OO. de fechas 10 de febrero y 28 de abril próximas anteriores, para formar cuatro batallones de Marina (también considerados como tropas de Casa Real) y dos brigadas de Artillería de Marina;
- el 16 de junio se organizó el Cuerpo de Oficiales de Guerra de la Real Armada —que años más tarde se denominaría Cuerpo General de la Armada—, y con los veedores, comisarios y pagadores de las antiguas Armadas se formó el Cuerpo del Ministerio de Marina.

A la vista de tan intensa actividad organizativa, lo primero que tenemos que considerar es que Patiño no pudo ser un «supermán»; fue un magnífico ejecutor, pero el trabajo organizativo se había realizado en Madrid desde 1714, cuando se constituyó una especie de gabinete de estudios de Marina, donde estuvieron trabajando Alberoni, Macanaz, Miguel Fernández Durán, Patiño (en dos cortos periodos) y otros, los cuales constituyeron la primera Comisión de Estudios y Planes (COMESPLAN) de la Real Armada borbónica.

Patiño, con gran disgusto por su parte, había sido cesado en el importante puesto de intendente del Ejército de Cataluña y se le ordenó incorporarse a dicha COMESPLAN en Madrid, a las órdenes del «futuro» cardenal Alberoni, para estudiar diferentes expedientes sobre la política a seguir en las relaciones con la Santa Sede debido a las pretensiones de S.M. Católica en Italia, otros relativos al estado del Ejército, y una «esquedulilla —curioso anglicismo derivado de *schedule*, “programa”— de letra de mano de Su Majestad en que se mandaba informar con mi parecer sobre ellos» (1). Por ello, permaneció en Madrid cuatro meses (octubre de 1715-enero de 1716) y enseguida se le ordenó regresar al principado catalán para diversas comisiones, entre ellas la de levantar un astillero en Sant Feliu de Guíxols, donde se construirán los primeros navíos para la Real Armada. Regresó a Madrid a finales de 1717 y, según él mismo escribió:

(1) Museo Naval de Madrid, Ms. 580. Carta de Patiño a D. Andrés de Pez, 1720.

«Así como llegué a la corte, solicité saber el destino de mi persona, y se me previno que asistiese á diferentes juntas que se hacían de Marina, por Don Andrés de Pez, delante del referido abad Alberoni, de orden (según decía) de S.M. en las cuales hallé resueltos diferentes puntos, como son: [...] derechos de mercaderías [...] el paso de la casa de contratación de Sevilla a Cádiz; el que se pusieran reglas para la recluta de marinería [matrícula de mar] y apresto de bajeles; la introducción y educación de guardias marinas; el que se despachasen con regularidad la flota y galeones; estanco de tabacos de la Habana y navíos que se destinaban al efecto ...» (2).

Por tanto, si los halló resueltos, no fue el organizador sino el ejecutor de lo planeado en Madrid, y por ello fue nombrado intendente general de la Armada, superintendente de Sevilla y presidente de su Casa de Contratación, por real decreto de 17 de enero de 1717, para que pudiese llevar a cabo su misión, siendo pasaportado de inmediato para Cádiz.

La génesis de Cuerpo de Batallones fue complicada: en enero de 1717, don Miguel Fernández Durán (el secretario de Guerra que, como dijimos, ejercía también como secretario de Marina) pidió a Patiño que los nuevos batallones que se creasen tuviesen antigüedad inmediata al Tercio de la Mar de Nápoles, que era de 1530. El 28 de abril de 1717, Patiño remitió al anterior sus «Instrucciones para la formación y el establecimiento de los Batallones de Marina». En principio se crearían dos y los formará don José Vicaría, mariscal de campo del Ejército nombrado inspector del Cuerpo, e inmediatamente se aumentaron a cuatro.

Por otro lado, la también recién creada Real Compañía de Caballeros Guardias Marinas formaría oficiales para el Cuerpo de Oficiales de Guerra, para el de Batallones y para las Brigadas de Artillería de la Armada, con destinos comunes a todos, es decir, se podía optar a los destinos de los tres cuerpos y pasar de uno a otro sin problema alguno. Como ejemplo citaremos, ya finalizando el siglo, el de don Antonio de Escaño que, al ascender a brigadier, pasó a mandar los Batallones de Ferrol para después embarcar como jefe de estado mayor de la escuadra de Gravina.

En el mismo 1717 se designaron catorce oficiales de diversas procedencias para ocupar la plantilla del Cuerpo y, por real decreto de 10 de febrero de 1718, se organizaron los Batallones: *Armada, Marina, Océano y Bajeles*, con tropa procedente —y esto será importante a la hora de la antigüedad del Cuerpo— de los segundos batallones del Regimiento de la Corona de guarnición en Tarifa —el cual era el heredero del Nuevo (1560) y del Viejo Tercio de la Mar de Nápoles (1530)—, y también con tropas del Toledo y del Galicia. Así nació el Cuerpo de Batallones que, por RR.OO. de 1748, pasará a denominarse «Cuerpo de Batallones de Infantería de Marina».

De lo dicho se desprende que los padres fundadores fueron los citados don Miguel Fernández Durán y don José Patiño Rosales, siendo don José Vicaría el ejecutor de la orden.

(2) Ibídem.

Antigüedad del Cuerpo

Por real resolución comunicada al inspector del Cuerpo en 17 de febrero de 22, se dispuso:

«Ha resuelto S.M. Que los expresados quatro batallones tengan la antigüedad inmediata después del Rto. de la Corona que se llamaba antes de la Mar de Nápoles, el qual tiene del año de mil quinientos treinta, de cuió segundo batallón y algunas compañías de otros Cuerpos [Toledo, Galicia] se formaron los de Marina ...».

Como consecuencia de una real orden de 1537, que obligó a los coroneles de todos los regimientos del Ejército a justificar la antigüedad de sus unidades, se publicó la «Ordenanza del Ejército» de 16 de abril de 1741, que dispuso que el de La Corona pasase la suya a 1537, y el Cuerpo de Batallones, a 1717. Sin embargo, pocos años después, las Reales Ordenanzas de la Armada de Fernando VI, redactadas por el capitán de navío don Joaquín Aguirre y Oquendo y editadas en 1748, proclamaron de nuevo la antigüedad de 1537. Pero... por real orden de Ejército de 12 de agosto de 1760, y «a petición de coroneles, tenientes coroneles y comandantes de los Regimientos de Infantería de Andalucía y presidio de Ceuta ...», se revocó la antigüedad concedida por las anteriores Ordenanzas y se volvió a otorgar al Cuerpo de Batallones la de 1717.

Del Regimiento de la Corona vendría también un teniente coronel de Infantería, nombrado alférez de la Real Compañía de Caballeros Guardias Marinas, que será, con el tiempo, el primer capitán general de la Armada, don Juan José Navarro de Viana, primer marqués de la Victoria (aquel que, cuando lo de Tolón, hizo exclamar a la reina Isabel de Farnesio: «¡Ya tenemos un general de Marina!»). Don Juan José, siendo ya director general de la Armada y, por tanto, capitán general de Cádiz, protestó, en nombre de todo el Cuerpo de la Armada, por la pérdida de la antigüedad de 1537.

Las disputas por la antigüedad del Cuerpo surgieron, en el seno de la Armada, cuando a mediados del XIX comenzaron a rendirse honores durante los entierros efectuados en el Panteón de Marinos Ilustres. En 1899, cuando se efectuó el traslado de los restos del heroico capitán de navío don Joaquín Bustamante y Quevedo, el capitán general de Cádiz ordenó formar un batallón de honores con una compañía de la Escuela de Condestables, otra de Infantería de Marina y la de desembarco del acorazado *Victoria*. El larguísimo expediente que se formó, debido a las protestas por el puesto en formación de dichas compañías, está enteramente publicado (3) y excede en mucho de la amplitud de este artículo. Comenzó con un escrito, elevado en 19 de enero de 1899 por el comandante del acorazado *Victoria*, capitán de

(3) PUERTA Y DÍAZ DE LA CORTINA, Gonzalo de la: *Expediente relativo a los privilegios y antigüedades de los Cuerpos Militares de la Armada*, Ministerio de Marina, Madrid, 1927.

navío don Salvador Rapallo, al capitán general de Cádiz, vicealmirante don Alejandro Churruca, el cual, una vez informado por su auditor, lo trasladó a sus mandos subordinados. Hubo una serie de protestas, como la del capitán de Artillería de la Armada don Juan Bautista Lazaga, que en tal entierro mandaba la compañía de la Escuela de Condestables, juzgada por el mando de «“viciosa” y que en lo sucesivo se abstenga de promover recursos que carecen de fundamento»; así, *in crescendo*, llegó hasta el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, cuyo fiscal, don Fernando González Maroto, dictaminó en 12 de marzo de 1904: «... pues aunque disfruten estos dos Cuerpos [Infantería de Marina y Artillería de la Armada] de la misma antigüedad como de Casa Real, es mayor la de la Artillería que la de Infantería en su calidad de Cuerpos regulares del Ejército ...» (4), lo que fue aprobado por el pleno del Consejo, que dictó sentencia: «En primer lugar desfilarán las compañías de marinería siempre que vayan al frente sus mandos naturales, seguidas de las de Artillería de la Armada y de las de Infantería de Marina». Lo cual dejó descontentos a casi todos, incluidos muchos oficiales del Cuerpo General que defendían que el primer puesto debía ocuparlo la Infantería de Marina.

Por fin, por real decreto 1888/1978, de 10 de julio, firmado por su magestad el rey don Juan Carlos I, se volvió a conceder al Cuerpo de Infantería de Marina la antigüedad de 1537.

Organización

En fecha 28 de abril de 1717 se promulgó la «Instrucción para la formación y establecimiento de los Batallones de Marina» (5), que, entre otras cosas, disponía

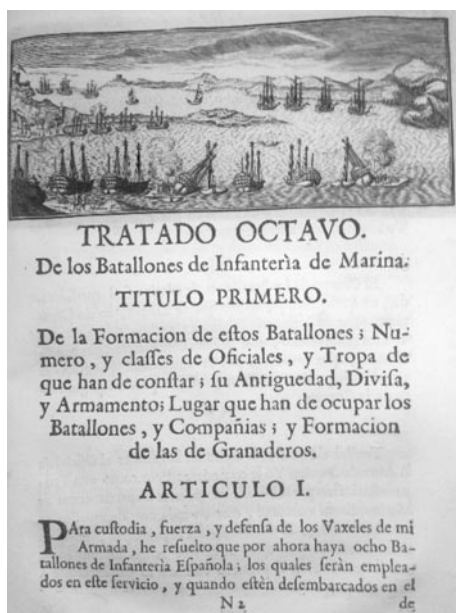
- que «siendo indispensable que para el perfecto armamento de los navíos haya gente de guerra que los guarnezca, se ha formado el Cuerpo de Tropas con el nombre de Batallones de Marina los cuales han de hacer el servicio de mar y tierra, en los Bajeros, Puertos y Plazas donde fueran destinados»;
- que cada batallón tuviese 600 hombres, organizados en 6 compañías de 100 hombres, 10 sargentos, 16 cabos, 1 tambor, 1 pífano y 72 soldados, 1 capitán y 1 teniente, y 1 ayudante para correr con las órdenes e intereses de él, con el sueldo que le corresponda en el Cuerpo de Marina;
- que el capitán más antiguo fuese el comandante del batallón;

(4) Esto no fue exactamente así, pues no había antigüedad de Infantería sino de sus regimientos.

(5) ALÍ PLANA y otros: *Ordenanzas fundacionales de la Armada española*, Madrid, 1997.

- los sueldos y socorros que han de gozar en tierra (14 cuartos al día, 7,5 socorro diario, 0,5 para «recoserse», 2 para la masita, que se han de pagar diariamente...);
- las pagas y socorros en la mar (11 cuartos, 4,5 de socorro, 2,5 de masita...);
- la forma de percibir los pagamentos en la mar;
- que el ayudante hiciese la función que correspondía a los sargentos mayores de los regimientos del Ejército;
- el servicio que debían hacer estas tropas embarcadas o en tierra y su vestuario;
- la función a desempeñar por los inválidos («estropeados»/guardiarsenales).

El Cuerpo entre 1717 y las RR.OO. de 1748



Con los Austria habían existido cuerpos de tropas dedicados a Marina, pero ya no cumplían su misión original; por ello, y por RO de 19 de febrero de 1718, los regimientos de Infantería de Armada pasaron al Ejército con los nombres que se indican: Armada núm.1-Mallorca, Bajeles núm. 1-Córdoba, Marina núm. 1-Palencia.

En fecha 12 de junio de 1728 se creó el Batallón *Mediterráneo* (para la Escuadra de las Galeras de España), y en 3 de agosto de 1731, el Batallón de *Barlovento*, para la armada del mismo nombre, con reglamento propio y basado en Veracruz de la Nueva España.

En 9 de octubre de 1739, con las brigadas existentes, se formará el Cuerpo de Artillería de Marina, con

prerrogativas de regimiento de Artillería en tierra y considerado cuerpo de infantería española, lo cual, a ojos de hoy en día, parece verdaderamente artificioso. Se le fijó la antigüedad de 1710.

En 18 de abril de 1748 pasaron a depender de Marina «unos piquetes de Tropa que se embarcaron de los R.^{tos} Zamora, Lisboa, Sevilla y León, el año de 44, agregados a las guarniciones de los navíos de la escuadra del marqués de la Victoria», y que por tanto habían combatido en el combate de Tolón de 22 de febrero de 1744.



La figura que yace en el ángulo inferior izquierdo, en este famosísimo cuadro de Goya, es, como ha demostrado el Dr. Alía Plana, un granadero de Marina. Su sable curvo y el uniforme lo delatan

1748, RR.OO. de Fernando VI (CN Joaquín Aguirre y Oquendo)

En el tema que nos ocupa, estas Ordenanzas disponían: «Para custodia, fuerza y defensa de los baxeles (6) he resuelto haya 8 batallones de Infantería Española».

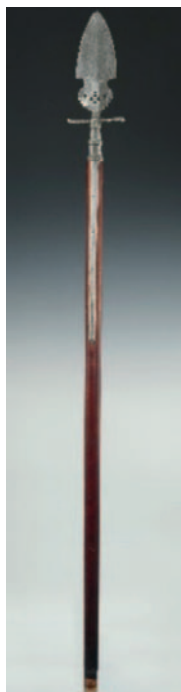
- Dependencia: del director general de la Real Armada (Cádiz).
- Formarán un solo cuerpo, «ocupando por la antigüedad que tiene de 1537 detrás del Regimiento de la Corona».
- Será cuerpo regular de Infantería española, en «cualquier paraje en que se halle», y como tal alternará con «el Ejército por la antigüedad que goza de 1537 ...». Ejemplo claro de la aplicación de este artículo lo encontramos en el Dos de Mayo madrileño, cuando una compañía de granaderos de Marina, del mando del capitán de fragata Guillermo

(6) El entrecomillado es mío.



Scoti, se encontraba destacada en la capital para dar escolta al generalísimo Manuel Godoy. En virtud de esa alternancia, un piquete de esta compañía se encontraba de retén en el principal de Madrid (ubicado en la Casa de Correos, de la Puerta del Sol, el famoso «edificio del reloj» o del km 0) el día 1 de mayo, y no pudo ser relevado hasta entrada la mañana del 2, por lo que sus miembros sufrieron las revueltas callejeras hasta que llegaron a su cuartel, situado en el pósito municipal de la Puerta de Alcalá. En una de esas refriegas falleció el primer granadero de Marina Esteban Casales Riera († 02/05/1808) y cayeron heridos dos compañeros suyos.

- Comandante de Batallones o «de la tropa de Marina». El de Cádiz sería de un empleo superior a los de Ferrol y Cartagena.
- Se nombrarán: inspector del Cuerpo y subinspectores (para cada departamento), que recaerían en personas diferentes de los comandantes de los batallones.
- Tendrán un sargento mayor (del empleo de teniente de navío) para la «disciplina, gobierno económico y adiestramiento ...».
- Todos los oficiales del Estado Mayor de Batallones serán considerados, tanto en la Armada como en el Ejército, por el grado que tuvieran en la Armada, alternando con los «vivos» por datas sus patentes, y «podrán recaer en ellos los mandos Departamentos y Escuadras ...» (siempre que estén destinados en ellos/as).



Soldado de batallones y espontón

- Batallones de a seis compañías. Plana mayor: comandante (CF), ayudante mayor (responsable de la disciplina y policía; siempre integrado en su batallón, tanto en tierra como en la mar), a las órdenes del comandante y del sargento mayor de la tropa. Compañías: capitán (TN), teniente (TF), alférez (AN), 1.^{er} sargento, 5 sargentos sencillos, 12 cabos de escuadra, 3 tambores, 98 soldados. Total: 122 hombres; Batallón: 732.

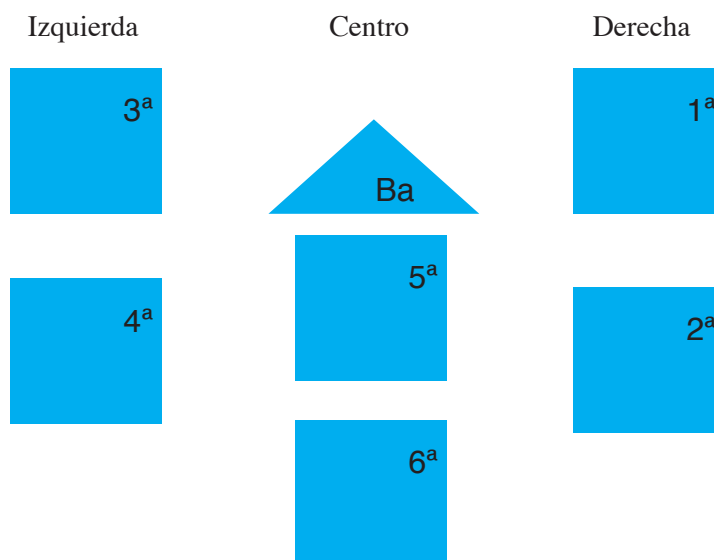
Tres banderas (abanderados: alféreces, de las compañías núm. 1, 2 y 3): una morada (la del Tercio Viejo) y dos blancas con Cruz de San Andrés y anclas. Serán guardadas en la casa del comandante de la tropa, pues todavía no tenían cuarteles.

Las compañías no cambiaban de lugar en función de la antigüedad de sus capitanes. Si formaban con las del Ejército, sí contaba la antigüedad de los mandos.

El batallón en marcha de guerra, según la antigüedad de sus capitanes

En los desfiles formaban por el número de la compañía, de la 1.^a a la 6.^a, sin tener en cuenta la antigüedad de sus mandos.

Vanguardia



Retaguardia

Compañías de granaderos

En cada batallón se formará una compañía de granaderos, para lo cual cada compañía tendrá siempre preparado un cabo de escuadra y once soldados de «estatura y robustez competentes», más dos sargentos y un tambor a designar por el comandante. La mandará el capitán más antiguo del batallón.

El comandante de Batallones será, por lo menos, capitán de navío vivo (7), y mandará sin interferencias de los comandantes generales de los departamentos, pero sujeto a ellos para las órdenes que le diesen, en realidad algo muy parecido a lo que hoy en día conocemos como mandos orgánicos y mandos operativos.

El ayudante del batallón pasará cada día a por las órdenes del comandante general, y a por el santo y seña del gobernador militar (los de Ferrol, Cádiz y Cartagena, en diversas épocas, pertenecieron al Cuerpo de Infantería de Marina).

(7) En activo, o sea no «reformado» (retirado) ni «estropeado» (inválido).

Honores: espontonazo y desfiles. El espontón era el arma distintiva del capitán de la compañía; dar el espontonazo era el saludo que dichos capitanes hacían golpeando dicha arma contra el suelo. En los desfiles, el Cuerpo ocupaba el puesto que por su antigüedad le correspondía –hay que tener en cuenta que, por entonces, la marinería no era personal militar y, por tanto, no desfilaba– y ostentaba, por así decirlo, la representación de la Real Armada.

Castigos a oficiales, hasta cuatro días de arresto; si el comandante pretendía un castigo mayor, tenía que dar cuenta al comandante general del departamento o escuadra.

A los soldados embarcados: solo plantón o retención de parte de la ración. Para cepo o grillos había que dar aviso al comandante del buque. Para carrera de baquetas, al comandante general de la escuadra.

Varios artículos describen minuciosamente la correcta sucesión de mando en tierra y en la mar.

Una vez embarcados, el comandante general de la escuadra no debía entrometerse en sus intereses, economía o disciplina de la tropa.

Otras vicisitudes del Cuerpo

La escasez de la tropa de Batallones obligó a constantes apaños; verbigracia, por real orden de 22 de noviembre de 1776 pasaron a Marina cuatro batallones completos de Infantería del Ejército, a cuyos jefes y oficiales se les dieron empleos análogos en el Cuerpo General. Para evitar este inconveniente se autorizó por real orden (26/02/1791) destinar cuerpos completos de Infantería a servir en Marina (ejemplo: el regimiento de Asturias en 1800, embarcado en la escuadra Moreno), así como oficiales de Artillería del Ejército para el servicio de artillería de los buques (el teniente Daoiz estuvo cuatro años embarcado).

En Cartagena (1788) estaba de guarnición el regimiento de Aragón, que tiene la antigüedad de 1711; por tanto, en las ceremonias oficiales desfilaban primero los artilleros de Marina, luego este regimiento, y seguían los Batallones de Marina; en Ferrol y Cádiz se hacía de forma diferente... A estos roces «protocolarios» entre infantes y artilleros se sumaba el hecho de que normalmente el inspector general de Batallones era de empleo superior al del inspector de las Brigadas.

RR.OO. de 1793 (Mazarredo/Escaño)

Estas Ordenanzas alcanzaron tal perfección que sus últimos artículos en vigor fueron derogados en los años sesenta del siglo XX. Del *Tratado de comandante de buque*, redactado por don Antonio de Escaño, se ha llegado a decir que ha sido la mejor pieza europea de literatura militar de todo el XVIII. En cuanto al Cuerpo de Batallones, cabe destacar:

ORDENANZAS GENERALES DE LA ARMADA NAVAL.

PARTE PRIMERA.

SOBRE LA GOBERNACION MILITAR Y MARINERA
DE LA ARMADA EN GENERAL,
Y USO DE SUS FUERZAS EN LA MAR.

TOMO I



EN MADRID
EN LA IMPRENTA DE LA VIUDA DE DON JOACHÍN IBARRA.
MDCCLXXXIII.

— Tratado 1.º, un solo artículo, «del Almirante General».

— Tratado 2.º, «Del Cuerpo General de Oficiales de Guerra de la Armada ...», correspondencia de los grados de Marina con los del Ejército, sucesión de mando, preferencia y alternativa entre los oficiales, suspensión de empleo, uniformidad, tratamientos...

— Artículo (A.º) 4: «... El Comandante General y segundo, el Inspector Principal, los Comandantes Principales y los Subinspectores de Batallones de Infantería [...] todos serán considerados por las Patentes o Nombramientos de su grado en la alternativa, tanto en la Armada como en el Ejército ...»

— A.º 5: «Se exceptúan [...] los Tenientes de Navío, Sargentos Mayores en [...] Batallones y Artillería, los cuales como Xefes naturales en ellos, mandan a todo Capitán de los mismos, aunque tenga mayor antigüedad de

Teniente de Navío [...] alternarán con los Sargentos Mayores [...] del Ejército [...] pero cesará esta preferencia fuera de su destino ...».

- A.º 7: «Quando se embarcaren Tropas del Ejército á guarnecer los buques de mi Armada, no podrá recaer el mando de ellos en sus Oficiales, ni tener estos el de las guardias, que es peculiar de los de la profesión ...».
- Tratado 2.º, título I, artículos 50 y 51, facultades de los comandantes de Batallones para suspender de empleo a los oficiales.
- Uniformidad: todos igual al de Marina salvo los oficiales generales que será igual al de los del Ejército; se diseñó uno nuevo, de faena, para guardias y servicio de arsenales
- Los tenientes de fragata, ayudantes propietarios de Batallones de Infantería o Brigadas de Artillería, usarán bastón mientras estén en servicio de aquellos empleos.
- Siguen las responsabilidades de cada uno de los mandos principales de la Armada, desde el director general hasta comandante de buque; no las de Batallones ni las de Artillería de la Armada.
- Tratado 3.º, «Del servicio de los oficiales subalternos a bordo» (art. 2.º: «A la subordinación ...»), A.º 7: «... los oficiales deberán conocer a los sargentos y demás individuos de tropa ...».

Artículo discutido e inorgánico

Tratado 2.º, título VI: Mayores (es decir jefes de estado mayor) de escuadra. Artículo 51:

«En las ocasiones de desembarco de Tropas de la Escuadra para alguna acción de guerra, y que no hubiese Expedición de Tierra señalada al intento, corresponderá su mando al Mayor General, siendo de competente graduación y *superior* antigüedad á la de los Comandantes de las Tropas; y no siéndolo, asistirá al lado del que las mandare, ejerciendo las mismas funciones que el Mayor General de Infantería en los Exércitos, a menos de que la complicación de otras atenciones por mar hagan preferente su permanencia en la Escuadra».

En aplicación de este artículo, el capitán de navío don Joaquín de Bustamante y Quevedo (ya citado en este artículo) desembarcó al mando de las fuerzas de Marina de la escuadra Cervera en Santiago de Cuba, y combatió heroicamente en las lomas de El Caney, donde cayó herido de muerte, pues la escuadra se encontraba bloqueada dentro de puerto y, por tanto, no existía, en principio, «complicación de otras atenciones por mar que hiciesen preferente su permanencia en la Escuadra». Esto ha dado lugar a fundadas críticas, pues el hecho real es que, llegada la ocasión, el almirante podía quedarse sin su principal colaborador cuando más lo necesitaba,

Artículo 44: «En desembarcos de tropa, será esta mandada por sus oficiales naturales [según el número de individuos, será el capitán, el teniente o el alférez] a falta de oficiales de tropa», especifica quiénes deben hacerlo desde el segundo comandante del buque hacia abajo...

Artículo 49: los oficiales utilizarán el mismo armamento que los de Infantería, «por si les tocare función de armas ...».

Tratado 5.º, título III, organización de la Infantería de la guarnición en el «Servicio militar y guardias en puerto y en la mar» (118 artículos). Estos artículos contemplan todo lo referente a la vida a bordo, en puerto, en la mar, en navegación ordinaria y en el combate.

Acciones de guerra del Cuerpo de Batallones durante el siglo XVIII

Las tropas de Batallones participaron en todas las campañas y combates del siglo, desde Cerdeña (1717) hasta la que desembocó en el desdichado San Vicente (1797), pasando por Sicilia, Orán, Cartagena de Indias, Tolón, La Habana, sitios de Gibraltar, canal de la Mancha y cabo Santa María.

En 1793, una mujer, Ana María de Soto, haciéndose pasar por varón con el nombre de Antonio María de Soto, se alista en la 6.ª compañía del 11.º batallón; y, al descubrirse su género, fue licenciada con pensión en 1798. Es la primera mujer infante de Marina del mundo.

Y no podríamos terminar este artículo sin citar a Martín Álvarez Galán, embarcado en el *San Nicolás de Bari* cuando lo de San Vicente (14/02/1797).

Del consejo de guerra celebrado para esclarecer los hechos que condujeron a tan desastrosa derrota, transcribimos esta declaración del fiscal:

«No puedo pasar en silencio la gallardía del granadero de M.^a Martín Álvarez, de la 3.^a C.^{ta} del 9.^o B.^{to} pues hallándose en la toldilla [...] atravesó con tal ímpetu al primer Oficial inglés que entró por allí que al salirle la punta del sable por la espalda la clavó tan fuertemente contra el mamparo de un camarote, que no pudiendo librarla con prontitud, y por desasir su sable, que no quería abandonar, dio tiempo a que cayera sobre él, el grueso de enemigos con espada en mano y a que lo hirieran en la cabeza, en cuya situación se arrojó al alcázar librándose, con un veloz salto, de sus perseguidores».

Brevemente expuesto, pero acreditado a través de su historia con multitud de ejemplos, sirva el lema que les corresponde de punto final: «¡Valientes por tierra y por mar!».

LA INFANTERÍA DE MARINA DESDE EL SIGLO XIX HASTA NUESTROS DÍAS

Los cambios orgánicos en el Cuerpo en los últimos 220 años

Jesús CAMPELO GAÍNZA
Capitán de Infantería de Marina

El Cuerpo de Infantería de Marina tiene una enorme historia. Una historia formada por numerosos hechos de armas y personas que, con un fuerte sentimiento del deber y de amor a España, consiguieron que este cuerpo nunca llegara a desaparecer, ni por acción enemiga ni por los acontecimientos económicos o políticos que le tocó vivir. De esta manera, se puede afirmar con rotundidad que estudiar la historia de la Infantería de Marina española es prácticamente estudiar la historia de España. En este texto en particular, con un título que engloba tanto, se intentará explicar de la manera más amena posible cuáles fueron las principales vicisitudes que afectaron a la orgánica de este valeroso cuerpo de tropas de Marina. Por supuesto basándose en documentación y escritos de cada época, muchos de ellos recopilados en libros más actuales.

Para ello, este documento está dividido en tres grandes bloques, uno por cada siglo, siendo el último algo más reducido por motivos obvios. También, para no cansar demasiado al lector, tan solo se citará a aquellas personalidades más relevantes, refiriéndose solo a lo que realmente tenga importancia con respecto a lo que se esté relatando. De todas formas, para saber más, siempre se podrá acudir a la amplia bibliografía que aparece al final.

El siglo XIX

Años finales del Cuerpo de Batallones

A principios del siglo XIX, el Cuerpo de Batallones de Marina estaba constituido por doce batallones y unos 15.000 hombres. La distribución en esta época de estos batallones era de cinco en Cádiz, cuatro en Cartagena y tres en Ferrol, siendo la misión principal de estas tropas el constituir las guarniciones de los buques de la Armada y proporcionar la defensa de las bases y arsenales. Con esta organización tuvo que enfrentarse a los ataques británicos

a Ferrol y a Buenos Aires, ambos con importantes victorias para nuestras armas, y por supuesto a la batalla naval de Trafalgar, donde los infantes de Marina lucharon valientemente, distinguiéndose por su acometividad en el servicio a bordo y al abordaje. Desgraciadamente, esta batalla supuso una derrota que consolidaría desde ese momento el liderazgo de la Marina británica en todos los mares, y un importante punto de inflexión para la Marina de Guerra española.

La reducción de 1806

Sin duda, esta delicada situación acarreó que, tras la real orden de 2 de diciembre de 1806, y ante la acuciante carencia de fondos en la Armada, el rey Carlos IV decidiera reducir «provisionalmente» de doce a cuatro el número de batallones de Marina, argumentando que con tropa del Ejército de Tierra se podrían cubrir las necesidades de la Marina si fuese necesario.

Esos cuatros batallones quedaron repartidos en los tres departamentos: dos en la Isla de León, uno en Ferrol y otro en Cartagena, pasando los efectivos de tropa a ser de poco más de 5.000 hombres. Además, en Filipinas se crearon dos secciones de «milicias disciplinadas» de la Armada, al servicio de la Marina Sutil de aquellas islas, organizada para defender el archipiélago de los piratas chinos y malayos. Estas secciones disponían cada una de una fuerza de 150 plazas, todos indígenas, pero con mandos peninsulares.

El 18 de octubre de 1807, las tropas francesas de Napoleón Bonaparte entraron en la península ibérica con el pretexto de invadir Portugal tras la firma del tratado de Fontainebleau; pero, tras tomar varias ciudades importantes con objeto de derrocar a los Borbones, se desencadenó la Guerra de la Independencia, donde los infantes de Marina lucharon valerosamente en muchas importantes batallas (1). Durante la primera fase de esta guerra, el Ejército español contaba con más de 140.000 efectivos. Por su parte, las tropas de Marina no llegaban a los 7.000 hombres, divididos en esos cuatro batallones que irían creciendo enormemente por las necesidades de la guerra. Estos serían asignados, desde el comienzo, a las diferentes columnas del Ejército de Tierra. Ante la situación que estaba tomando esta guerra, gracias a la feroz resistencia de los españoles, el día 2 de noviembre el propio Napoleón se desplazó a España para ponerse al mando de su ejército y reconducir la campaña. De esta manera daba comienzo la segunda fase de este conflicto, donde el dominio francés fue casi absoluto.

(1) De hecho, ya en el famoso levantamiento del 2 de mayo de Madrid hubo infantes de Marina. En concreto, una decena de granaderos que estaban de guardia en el Gobierno Militar, justo en la Puerta del Sol. Allí moriría Esteban Casales Riera, primer caído de la Armada en esta guerra, a quien Goya quiso immortalizar en su cuadro *La carga de los mamelucos*, donde aparece tumbado con un corte en el cuello. Otras acciones en las que participaron los infantes de Marina serían la de la Poza de Santa Isabel, los sitios de Zaragoza e incluso Bailén. Poco después también estarían presentes en las victorias de Ponte Sampaio (Pontevedra) y Fuentes Frías (Barcelona).



Organización de la Infantería de Marina en la Guerra de la Independencia (dibujos de J.M. Bueno)

La ampliación de 1809

Ante esta situación, el 16 de enero de 1809 se amplió el Cuerpo a seis regimientos de dos batallones de ocho compañías cada uno: los tres primeros en Cádiz, dos para campaña (agrupados en la llamada «Legión Real de Marina» (2) y otro, el tercero, como defensa de la guarnición; dos regimientos más en Cartagena (el cuarto y el quinto) y un sexto regimiento en Ferrol.

Finalmente, el 19 de noviembre de 1809 se produjo la derrota de Ocaña, donde el 1.º y el 2.º regimiento de Marina protegieron la retirada del ejército español ante un enemigo muy superior, destacando su heroico comportamiento en el momento culminante de la batalla, cuando fueron desbordados por la caballería francesa. Los efectivos supervivientes de ambos regimientos terminaron refugiándose en la Isla de León, para formar parte de las fuerzas de defensa ante el asedio francés del mariscal Claude-Victor Perrin. En esa localidad y en Cádiz se refugiaría la Junta Suprema de Guerra, que ya se había tenido que desplazar antes desde Aranjuez a Sevilla.

Y mientras en la Península se libraba esta Guerra de la Independencia, varios criollos hispanoamericanos, o sea, españoles nacidos en tierras americanas pero de padres o abuelos peninsulares, animados por las ideas de las revoluciones francesa y estadounidense, desde mediados de 1810 fueron creando un clima de fuertes sentimientos independentistas, organizando levantamientos en cada uno de los cuatro virreinos españoles en América

(2) A esta Legión Real al parecer nunca se le llegó a aprobar oficialmente su nombre, aunque en todos sus documentos oficiales adoptaba siempre esa denominación.

(Perú, Nueva España, Nueva Granada y Río de la Plata) más o menos organizados y coordinados, que desembocaron en las guerras de independencia hispanoamericanas, tras las que España perdería prácticamente toda su presencia en ultramar (3). En ellas también destacaron los batallones de Marina del 3.^{er} y 5.^o regimiento, que en ese momento eran guarniciones de los navíos que estaban destinados en los principales puertos de la América española, y que fueron desembarcados para luchar pie a tierra.

Después de que Napoleón ordenase enviar casi la tercera parte de su ejército a la invasión de Badajoz, las fuerzas aliadas intentaron aprovechar la ocasión para levantar el asedio de Cádiz, produciéndose el 5 de marzo de 1811 la famosa batalla de Chiclana, que finalmente no obtendría ningún resultado estratégico, continuando el asedio francés un año y medio más. No sería hasta el momento en el que Napoleón decidió reforzar su campaña en Rusia, retirando buena parte de las tropas que tenía en España, cuando comenzaría la tercera y última fase de esta guerra, donde los españoles y británicos, aprovechando esa reducción, se lanzaron a la ofensiva obteniendo importantes victorias, siendo una de las más conocidas la de Tolosa del 10 de abril de 1814 (4).

La reducción de 1817 y las sardinetas

Terminada la Guerra de la Independencia, y aunque en premio a la buena actuación de los regimientos de Marina se ordenó que todas las tropas de esta llevasen en sus bocamangas las sardinetas como distintivo de las compañías de preferencia (5), mediante la orden del ministro de Marina José Vázquez Figueroa de 15 de febrero de 1817 se redujeron los regimientos a solo tres, siendo asignados respectivamente a los departamentos marítimos de Cádiz, Cartagena y Ferrol.

La reducción de 1823

Cinco años más tarde, el 18 de febrero de 1823, el ministro de Marina Dionisio Capaz Rendón decretó una mayor reducción, quedando la tropa de

(3) Solo quedarían bajo la corona española los territorios de Cuba y Puerto Rico, los archipiélagos en el Pacífico de las Carolinas, las Marianas y las Palaos, más otras posesiones en el norte de África, Guinea Ecuatorial y el Sahara.

(4) Tras ella, al 6.^o regimiento de Marina, por ser la primera fuerza española que pisó tierras francesas persiguiendo al enemigo, se le concedió la Cruz de distinción de Tolosa con el lema «Valor y disciplina». Su corbata correspondiente la ostenta aún la bandera del Tercio Norte.

(5) La primera vez que aparecieron citadas las sardinetas para ostentarse en los uniformes fue en un documento fechado el 27 de septiembre de 1734, pero solamente para ser lucidas por los granaderos, ya que eran unos trocitos de galón áspero que, bordados en las mangas de las casacas, servían de rascador para encender las cerillas con las que prender las mechas de las granadas de mano.

Infantería de Marina disminuida a solo 4.000 hombres, distribuidos en cuatro batallones: los dos primeros en Cádiz, el tercero en Ferrol y el cuarto en Cartagena.

La Brigada Real de Marina

Mediante el real decreto de 7 de enero del año 1827 se creó la Brigada Real de Marina, tras la reforma del ministro de Marina Luis María de Salazar. Su justificación fue crear algo diferente e independiente, ya que se vio que el modelo anterior, donde los oficiales rotaban entre destinos a bordo de los buques o mandando tropas de Marina, no funcionaba demasiado bien. Esta nueva unidad estaba compuesta solamente por tres batallones de 1.368 plazas cada uno, con apenas 24 oficiales, y en él se fusionaron el Cuerpo de Batallones y el de Artillería de Marina. Por primera vez en la historia se poseían oficiales propios, los cuales eran formados en el departamento de Cádiz, en un local del cuartel de Batallones de San Fernando, en la que se conocería como la Academia de la Brigada Real de Marina (6).

Tras la muerte de Fernando VII, el 29 de septiembre de 1833, sin tener ningún hijo varón, y al hacerse pública la Pragmática Sanción, donde se les prohibía a las mujeres acceder al trono de España (7), estalló la primera guerra carlista, que enfrentó a los liberales de su hija Isabel con los absolutistas de su hermano el infante Carlos María Isidro. Esta primera guerra carlista duró casi siete años y en ella la Brigada Real de Marina destacó por su actuación en todos los frentes.

La ampliación de 1836

Debido a las necesidades de esta guerra carlista, se crearon a principios del año 1836 tres nuevos batallones de Marina, para que combatieran pie a tierra, sufragados por el Ministerio de la Guerra, no por el de Marina. Estos nuevos batallones se denominaron 1.º, 4.º y 5.º, quedando los que ya existían, denominados 2.º y 3.º, para el servicio en buques y dependencias navales. El 1.º batallón se organizó en Cádiz; el 4.º, en Ferrol, y el 5.º se organizó en Molina de Aragón (Guadalajara) con las compañías que el Cuerpo tenía destacadas en Madrid.

(6) Esta puede considerarse la primera escuela del Cuerpo, comenzándose así en este año de 1827, con los primeros veintitrés alumnos de la I Promoción, a numerarse las promociones de Infantería de Marina, cuya relación cronológica sufrirá muchas interrupciones temporales.

(7) Conocida como la «Ley Sálica».

La reducción de 1841

Después de que los carlistas asumieran la derrota y firmaran la paz en el Convenio de Vergara, se produjo una importante reforma en el Cuerpo tras el real decreto de 29 de diciembre de 1841, donde se cedían al Ejército de Tierra los tres batallones de Infantería de Marina que durante la guerra habían sido costeados por el Ministerio de la Guerra. Con ellos se refundó en Granada el Regimiento de Infantería Asturias 31, el cual había sido disuelto dieciséis años antes tras una reorganización del Arma de Infantería. Así quedarían en el Cuerpo apenas dos batallones, prácticamente el momento de menor entidad de su historia.

Cuando el infante don Carlos abdicó sus derechos en su hijo Carlos Luis, este se levantó contra su prima la reina Isabel II, estallando la segunda guerra carlista. Este conflicto fue básicamente un levantamiento popular en distintos puntos de Cataluña, donde aún quedaban algunos grupos carlistas que no se habían rendido tras la primera guerra. Por supuesto, los infantes de Marina que participaron volvieron a destacar, siendo incluso algunos recompensados hasta con dos Cruces sencillas de la Orden de San Fernando.

La ampliación de 1844

En este año, el ministro de Marina Francisco Armero Peñaranda autorizó el aumento de la entidad del Cuerpo hasta un total de dieciocho compañías, asignadas a los respectivos capitanes generales de cada departamento marítimo y prácticamente independientes entre sí, dentro de la profunda reforma que este ministro realizó en la Armada con la intención de regenerarla, aumentando los presupuestos para reparar los deteriorados diques de los arsenales y construir una decena de nuevos buques. Las diez primeras compañías estaban en Cádiz, las seis siguientes en Ferrol y las otras dos en Cartagena.

El Real Cuerpo de Infantería de Marina

El 22 de marzo de 1848, el ministro de Marina Roca de Togores volvió a recuperar a la Infantería de Marina, separándola de la Artillería y denominándola «Real Cuerpo de Infantería de Marina». Esta nueva Infantería de Marina, constituida ya como cuerpo independiente, tuvo carácter de fuerza expedicionaria casi permanente debido a las necesidades que estaban provocando los combates en territorios fuera de la Península. De hecho, su primera actuación se produjo apenas un año después, durante la operación que se gestó para restablecer la autoridad del papa Pío IX en Roma, que tras la revolución de Garibaldi había tenido que huir del Vaticano (8).

(8) Una vez restablecido en su puesto en 1849, este papa concedió a todos los participantes la Medalla de la Restauración del Solio Pontificio, y para sus banderas, la «Corbata blanca Pontifical».

La ampliación de 1857

Por real decreto de 6 de mayo, el ministro de Marina Francisco Lersundi organizó a la Infantería de Marina en cinco batallones, recuperándose también el color morado para las banderas, las cuales desde la Guerra de la Independencia habían sido blancas, como las del Ejército. Igualmente, ese año se adoptó, como rasgo característico del uniforme, una franja encarnada en los laterales del pantalón azul, como referencia a los colores del vestuario del Cuerpo de Batallones, así como para significar los colores de las tropas de Casa Real. Para el uniforme de gala de los oficiales, esa franja era dorada.

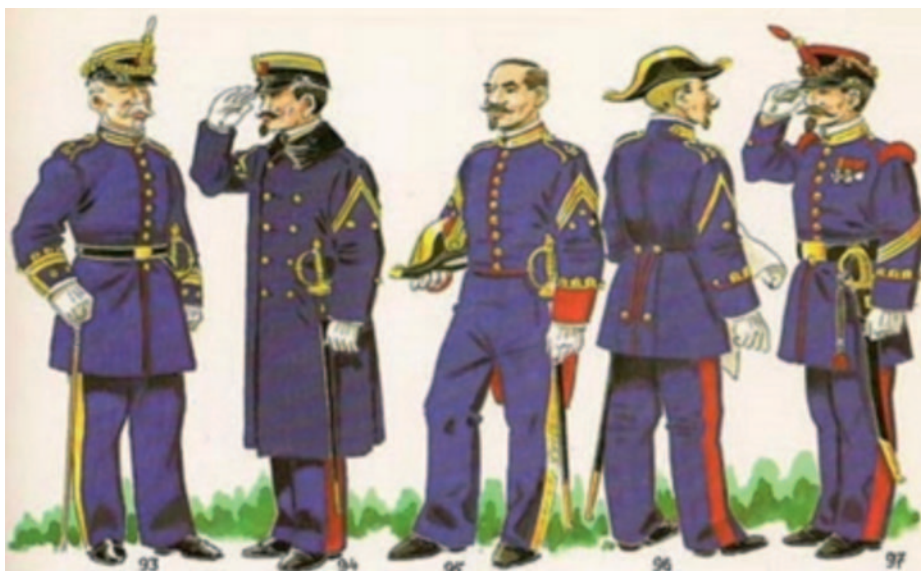
La ampliación de 1859

Por real decreto de 13 de abril, el ministro de Marina José MacCrohon ordenó la agrupación de los Batallones de Marina en tres medias brigadas, destinando una a cada departamento marítimo. Cada una tenía dos batallones de seis compañías, siendo el primero y el segundo del departamento de Cádiz, el tercero y el cuarto del de Ferrol, y el quinto y el sexto del de Cartagena. También se dio al Cuerpo, definitivamente, el carácter de fuerza expedicionaria, destinándolo a reforzar todos los territorios españoles en el mundo. Estos infantes de Marina participarían ese mismo año en la guerra que estalló en el sultanato de Marruecos, destacando heroicamente en las batallas de Castillejos y Wad-Ras; en la campaña de Santo Domingo, durante el periodo en el que esta isla volvió a ser española, y en la guerra hispano-sudamericana que estallaría en 1863 contra Perú, Chile, Ecuador y Bolivia.

La reducción de 1865

Ese año, la reina Isabel II firmó el 20 de septiembre la nueva reestructuración del Cuerpo que le presentó el ministro de Marina Juan de Zavala, quedando aquel reducido a solo cinco batallones, eliminando uno de los seis que había y distribuyendo a su personal entre todos ellos. Además, se concedió el pase a la reserva a todos aquellos oficiales que lo solicitaron.

El 13 de septiembre de 1868 estalló en Cádiz una revolución contra Isabel II, llamada «La Gloriosa», a la que se sumó toda la Marina de Guerra presente en ese puerto. Para enfrentarse a ellos, que en formación de combate se dirigían hacia Madrid, la reina envió a un ejército hacia Andalucía, encontrándose ambas fuerzas el 28 de septiembre en el puente de Alcolea, en Córdoba, sobre el río Guadalquivir. Esta batalla precipitó que Isabel II se exiliara al extranjero, comenzando en España lo que se conoció como el Sexenio Democrático bajo el gobierno provisional del general Serrano, que esta-



Infantes de Marina durante la segunda mitad del siglo XIX (dibujos de J.M. Bueno)

blecería la monarquía constitucional que nombró rey a Amadeo I de Saboya, primer monarca español elegido en un Parlamento constitucional.

Pocos días más tarde, el 10 de octubre de ese año 1868, se produjo también en Cuba el «grito de Yara», donde se buscaba la independencia de aquella isla española. Este movimiento desencadenó la primera guerra de Cuba, también llamada la Guerra de los Diez Años, porque duró todo ese tiempo. A combatir en ella, el gobierno español envió una fuerza de operaciones en la que fueron incluidos infantes de Marina de los tres departamentos marítimos.

La ampliación de 1869

Esta nueva guerra haría que, el 4 de febrero de ese año, el ministro de Marina Juan Bautista Topete organizase a la Infantería de Marina en tres regimientos de dos batallones de seis compañías, para hacerla más interopeable con el Ejército de Tierra, creándose el primero en San Fernando, el segundo en Ferrol y el tercero en Cartagena, si bien estos casi siempre estarían destacados en operaciones. En concreto, a Cuba fueron enviados el 2.º batallón del 1.º regimiento, el 1.º batallón del 3.º regimiento y todo el 2.º regimiento de Ferrol, el cual sería el único que permanecería incansable durante todos esos diez años de guerra. Además, también se organizaría una compañía en La Habana y otras dos compañías en Filipinas.

El 21 de abril de 1872 comenzó también la tercera guerra carlista, entre los partidarios del duque de Madrid, Carlos VII, bisnieto de Carlos María Isidro, y los del gobierno de Amadeo I, que abdicaría diez meses más tarde. Esta guerra se libró sobre todo en Cataluña, con algunas acciones aisladas de bandolerismo, y en Navarra y las Vascongadas, donde se llegó a crear un verdadero Estado carlista que tenía su base en las diputaciones forales. En esa guerra combatieron los batallones del 1.^{er} y 3.^{er} regimiento, ya que el 2.^o permaneció en Cuba (9).

Cuatro meses más tarde de proclamarse la Primera República, el 8 de junio de 1873 las Cortes proclamaron la República Democrática Federal de España. De esa manera, fueron bastantes los cantones que se establecieron, principalmente en Andalucía y Levante, participando muy activamente las fuerzas de Infantería de Marina destinadas en Cartagena en la defensa de su cantón, y las de San Fernando, en este caso afines al Gobierno, en la represión del cantón de Cádiz. El 29 de diciembre de ese mismo año de 1873 finalizaría la aventura republicana con el pronunciamiento del general Martínez Campos, dando lugar a la restauración borbónica en la persona del rey Alfonso XII.

Después de la paz de Zanjón, de 1878, que acabó con la primera guerra de Cuba, el 26 de agosto de 1879 otro grupo de independentistas cubanos volvió a alzarse en armas contra España, comenzando así de nuevo las confrontaciones en la isla. Esta nueva guerra fue conocida como la «guerra chiquita» porque duró apenas un año, y a luchar en ella se envió desde Cádiz a dos batallones expedicionarios de Infantería de Marina formando la «Media brigada de operaciones».

Y el 29 de octubre de 1879, con la misión de unificar la enseñanza de todos los infantes de Marina y mejorar su calidad, el rey Alfonso XII inauguró la Academia General Central en un ala del cuartel de Batallones de San Carlos, fruto de la iniciativa y capacidad de gestión del inspector general del Cuerpo, mariscal de campo Montero y Subiela. Su primer director fue el coronel Joaquín Albacete y Fuster.

La ampliación de 1882

Debido a las campañas que se estaban produciendo en ultramar se decidió que el Cuerpo siguiera aumentando de personal, llegando a alcanzar tras la reforma del 26 de junio, a cargo del ministro de Marina Francisco de Paula Pavía, una brigada con dos regimientos en cada uno de los tres departamentos

(9) De todas las batallas de esta guerra donde participaron infantes de Marina, sin duda la más importante fue la de San Pedro Abanto, del 27 de marzo de 1874, donde el 1.^{er} batallón del 1.^{er} regimiento, al mando del teniente coronel Joaquín Albacete y Fuster, consiguió conquistar el caserío de Murrieta, cortando en dos la línea defensiva carlista que mantenía asediada la ciudad de Bilbao. Por esta acción se le concedió la corbata de la Cruz Laureada colectiva a este valeroso batallón.

de Cádiz, Ferrol y Cartagena, con una organización muy similar a la del Ejército de Tierra. Además, en ese documento también apareció oficialmente la «triple» misión del Cuerpo, que desde hacía décadas ya estaba ejecutando: «... reforzar las guarniciones de los buques al número necesario para llevar a cabo desembarcos y demás operaciones militares sobre las costas; guarnecer los Departamentos y Arsenales; y concurrir, si necesario fuera, a operaciones con las fuerzas del Ejército, bien en ultramar o en la península».

La reforma de 1886

Mediante la reforma del ministro de Marina José María Beránger de 30 de abril, se estructuró de nuevo a la Infantería de Marina en seis tercios de cuatro brigadas (de entidad compañía) cada uno, y añadiéndole al personal de las guarniciones de los buques el cometido de colaborar en las funciones de la marinería a bordo. Fue la primera ocasión en la que se podía prever una futura intención de disolver el Cuerpo, que fue menguando paulatinamente hasta quedar reducido a tan solo tres tercios, uno por cada uno de los tres departamentos marítimos de Cádiz, Ferrol y Cartagena.

La reforma de 1893

Nueva reforma en la que el ministro de Marina Pascual Cervera siguió contando con un tercio en cada uno de los departamentos, tercios que en ese año pasaron a denominarse de nuevo «regimientos», pero ahora con organización análoga a la del Ejército (10). Además, tanto en Filipinas como en Cuba habría otras dos compañías. Lamentablemente, por carencia presupuestaria, se determinó también la clausura total de la Academia General Central de San Fernando.

El 24 de febrero de 1895 se inició en Cuba un nuevo levantamiento de los mambises conocido como el «grito de Oriente», comenzando así la tercera guerra cubana. Con motivo de esta nueva insurrección, el Gobierno envió una fuerza expedicionaria de 13.000 soldados a las órdenes del general Valeriano Weyler, entre ellos cuatro batallones de Infantería de Marina de los tres departamentos marítimos. Poco después, en Filipinas, el 23 de agosto de 1896, se produjo el «grito de Balintawak», donde los independentistas tagalos iniciaron una verdadera guerra abierta por todas las islas del archipiélago. Por ese motivo fueron reforzadas las fuerzas del Cuerpo, enviándose tres batallones expedicionarios desde la Península, con los que se formaron dos regimientos (11).

(10) De cinco compañías cada uno, para los servicios de mar y tierra, más una sexta compañía como guardia de arsenales.

(11) El primero destinado principalmente en Cavite, Joló y Mindanao, y el segundo, en Luzón.

Ambas guerras, aunque complicadas, prácticamente estaban siendo controladas, hasta que el día 15 de febrero de 1898 estalló en La Habana el acorazado norteamericano USS *Maine*. De ello se acusó a España, por lo que Estados Unidos le declaró la guerra con la intención encubierta de arrebatarle sus últimas provincias de ultramar. En ella, los infantes de Marina demostrarían de nuevo su valor en todos estos territorios. La capitulación española llegó finalmente, el 10 de diciembre de 1898, con la firma del tratado de París, donde España abandonaría sus demandas sobre Cuba y por el que Filipinas, Guam y Puerto Rico fueron oficialmente entregadas a Estados Unidos por 20 millones de dólares. Poco más tarde, los archipiélagos de las Marianas, las Palaos y las Carolinas serían vendidos a Alemania por 17 millones de marcos. Este hecho se consideró el punto final del imperio español y el principio del periodo de poder colonial de los Estados Unidos de América.

El siglo xx

La reducción de 1901

El 24 de octubre, el ministro de Marina Cristóbal Colón estableció una nueva organización para todos los cuerpos de la Armada. En ella se determinó que la fuerza efectiva de la Infantería de Marina sería de tan solo un batallón en cada uno de los tres departamentos y de una compañía en Madrid.

Con respecto al continente africano, tanto en la conferencia de Berlín como en la de Algeciras las principales potencias europeas se lo repartieron. En ellas, a España le correspondió la región del Ríf, en el norte de África, que desde el siglo xv constituían las llamadas «plazas fuertes» de Ceuta, Melilla, Orán, Larache, Tetuán, etc.; el territorio de Guinea Ecuatorial, que ya era español tras ser cedido por Portugal más de un siglo antes; y la región sahariana situada entre el cabo Bojador y el cabo Blanco, donde se establecerían varias factorías pesqueras y que terminaría siendo lo que se conoció como el Sahara Español. Ante el pesimismo generalizado de toda la sociedad española tras haberse perdido la mayor parte de los territorios de ultramar, el rey Alfonso XIII centró su política exterior en estos territorios africanos.

La ampliación de 1908

Dentro del plan del ministro Ferrándiz de 7 de enero, se volvió a reorganizar a la Infantería de Marina en tres regimientos, uno por cada departamento marítimo. Cada regimiento estaba compuesto por dos batallones, el primero para atender los servicios que requiriera su departamento, y el segundo, para dotar las guarniciones de los buques y bases correspondientes. Además, se siguió manteniendo la Compañía de Ordenanzas de Madrid.



Infantes de Marina en África, 1911 (dibujos, J.M. Bueno)

Precisamente en esos territorios africanos, el 9 de julio de 1909, tras el asesinato por parte de un grupo de rifeños de unos trabajadores españoles en Melilla, se desencadenó la Guerra del Rif. Además, en vista de que el norte de África era un completo caos, España decidió ocupar militarmente las principales localidades de su protectorado, desembarcando en Larache, el día 9 de junio de 1911, una potente fuerza de Infantería de Marina. Tras ocupar esa ciudad, también se ocupó Alcazarquivir, Arcila y Xauen, estabilizándose todo el territorio. Meses más tarde, el 14 de diciembre de 1912, con los dos batallones de Infantería de Marina que estaban desplegados en África se organizó el Regimiento Expedicionario de Infantería de Marina de Larache, el cual duraría en aquella zona diez años.

La descomposición orgánica

El 29 de abril de 1914, el ministro de Marina Augusto Miranda elevó un proyecto de ley donde se regulaban los servicios de la Infantería de Marina hasta su extinción, justificándose esta porque los desembarcos ya no se veían como una operación viable y porque en los buques ya no se apreciaba la necesidad de embarcar infantes de Marina. De esta manera, se planteaba la circunstancia de que el Cuerpo tan solo se encargaría de la defensa de las bases y arsenales, y que eso podría hacerse con tan solo 600 hombres, proponiéndose el traspaso del grueso de la Infantería de Marina al Ejército, tal y como ya había hecho Francia con sus *Troupes de Marine* años atrás, y dejando en la Armada tan solo una unidad de seguridad. Este proyecto de ley fue ratificado como real decreto por Alfonso XIII el 27 de mayo de 1914, si bien este nunca llegó a llevarse completamente a cabo. Tras el desastre de Galípoli, además, todas las infanterías de marina del mundo entraron en crisis y se declararon a extinguir, comenzando un verdadero proceso de descomposición orgánica.

El 22 de julio de 1921, tras el ataque de las milicias rifeñas del caudillo Abd-el-Krim a las unidades españolas de la comandancia de Melilla, se produjo el que se conoció como «desastre de Annual», enviándose a tres

compañías del 1.º regimiento y dos del Ejército de Tierra a desembarcar en la Restinga, a diez millas de Melilla, para defender esa plaza. Cuatro años más tarde, y en respuesta a las continuas agresiones a los ciudadanos españoles, el 8 de septiembre de 1925 se realizó una potente operación anfibia en la bahía de Alhucemas, el primer desembarco aeronaval de la historia, que puso fin a la Guerra del Rif. En él participaría un batallón expedicionario de Infantería de Marina, encuadrado en la brigada de Melilla del general Fernández Pérez. Tras el éxito de esta operación, España pacificó todo el protectorado de Marruecos, ganando gran prestigio internacional.

La reorganización de 1930 y el nuevo escudo del Cuerpo

Tras el real decreto de 11 de julio de 1930, el ministro de Marina Salvador Carvia organizó de nuevo la Infantería de Marina en tres regimientos y una compañía de ordenanzas en Madrid. A su vez, por la real orden de 28 de enero de 1931 se decretó el uso para todo el Cuerpo de un nuevo escudo, consistente en dos fusiles cruzados sobre un ancla con una corona real encima, con el mismo diseño que se mantiene hoy en día.

El Cuerpo de Infantería de Marina

El decreto de extinción

Tras la marcha al exilio de Alfonso XIII, el 14 de abril de 1931 se proclamó la Segunda República española, la cual, mediante el decreto de 10 de julio de 1931, en su capítulo VIII, artículo 51, declaró a extinguir a la Infantería de Marina, reduciendo su entidad y mandando al retiro a la mayoría de sus oficiales. Además, por considerarla «fuerza colonialista y monárquica», se suprimieron también los colores encarnados de los uniformes y se le añadió al escudo la «corona mural», que representaba que el poder residía en el pueblo. El 24 de noviembre de 1931, este decreto de extinción del Cuerpo fue ratificado con fuerza de ley, por lo que aquel quedó reducido a su mínima expresión, quedando tan solo la Compañía de Ordenanzas y Asistentes en Madrid y una unidad tipo batallón en cada departamento, denominado «Grupo de Fuerzas de la Base Naval».

La franja partida

En la orden ministerial de 30 de abril de 1935 se recuperó, para el pantalón del uniforme azul, la franja grana, que con el advenimiento de la Segunda República se había eliminado, con la única diferencia de que desde ese momento se estableció que la franja fuera partida, de 4,5 centímetros de ancho en total.



Distribución de la Infantería de Marina durante la Guerra Civil. (Composición del autor)

Debido a la difícil situación que en esos años reinaba en España, el 18 de julio de 1936 un grupo de militares descontentos con el gobierno republicano se levantó en armas, dividiéndose en dos todo el país. Tras fracasar de manera parcial este golpe de Estado, comenzó la Guerra Civil en todo el territorio. Como las Fuerzas Armadas españolas se dividieron según se pronunciara la zona donde estaba su destino, la Marina y su Infantería figuraron también en los ejércitos de las dos Españas. En concreto, la Compañía de Madrid y el Grupo de Cartagena se mantuvieron fieles a la República, mientras que las fuerzas de San Fernando y de Ferrol se unieron al que se llamó el «bando nacional». Comenzado el conflicto, los infantes de Marina de Madrid quedaron circunscritos al llamado «Grupo de Fuerzas Embarcadas y Madrid», quedando asegurada la permanencia de la Infantería de Marina en la capital. Por su parte, el Grupo de Cartagena se convirtió en el «regimiento naval número 1», el cual llegaría a tener una entidad de 11.000 hombres, generando tres brigadas mixtas, de cuatro batallones cada una, denominadas la 151.^a Brigada Mixta, que combatiría en el frente de Madrid y en las batallas de Brunete, Teruel y el Ebro; la 95.^a Brigada Mixta, que luchó en Teruel y

Belchite; y la 94.^a Brigada Mixta, que operó en el frente de Jaén y en el de Aragón.

Con respecto a la Infantería de Marina de San Fernando y Ferrol, ambas unidades volvieron a ser denominadas como 1.^{er} y 2.º regimiento. El primero se organizó en tres batallones expedicionarios que participarían en los frentes de Córdoba, Badajoz y Málaga; y el segundo, aparte de proporcionar las guarniciones de varios buques importantes, también incorporó al ejército de Galicia un batallón expedicionario que participaría en los frentes de Asturias, Vascongadas y Aragón.

Durante esta guerra, los infantes de Marina de ambos bandos participaron prácticamente en todos los escenarios, donde efectuaron diversas misiones: guarnición de buques, unidades asignadas a las columnas del Ejército de Tierra y también como dotación de las piezas antiaéreas de las bases navales. Hay que indicar que, como la Infantería de Marina estaba declarada a extinguir, todas sus unidades en el año 1936 se encontraban muy disminuidas tanto en personal como en material y armamento; sin embargo, sus efectivos y material fueron aumentando progresivamente a medida que las necesidades de la campaña lo exigieron.

El 28 de junio de 1937, el gobierno de la República promulgó un decreto reconociendo en su preámbulo el error cometido cuando declaró a extinguir al Cuerpo de Infantería de Marina, proponiendo impulsar de nuevo su crecimiento. Igualmente, en el bando nacional el decreto de extinción sería derogado el 30 de septiembre de 1938.

Tras tres años de guerra, durante la que los infantes de Marina de ambos bandos se distinguieron con valor (12), el 1 de abril de 1939 finalizó el conflicto y comenzó la dictadura de Franco.

La reorganización de 1940

Tras volver a dársele al Cuerpo la única misión de ser guarnición de los buques y de los arsenales, se organizaron cinco tercios, que se establecieron en San Fernando, Ferrol, Cartagena, Palma de Mallorca y Las Palmas de Gran Canaria, denominados respectivamente Tercio del Sur, Tercio del Norte, Tercio de Levante, Tercio de Baleares y Tercio de Canarias. Igualmente, también se instituyó un batallón de Infantería de Marina en Madrid, que constituiría la guarnición del Ministerio de Marina. Cuatro años más tarde, en los

(12) En toda esta guerra fueron muchos los infantes de Marina que se distinguieron por sus acciones en combate, destacando los dos que obtuvieron la máxima condecoración militar, y precisamente uno de cada bando: el soldado Manuel Lois García, que fue condecorado con la Cruz Laureada de San Fernando por su actuación a bordo del crucero *Baleares*, salvándolo de un grave peligro de explosión; y el comandante Ambrosio Ristori de la Cuadra, que por su comportamiento en la defensa de Madrid obtuvo la Placa Laureada de la República (equivalente a la Laureada de San Fernando).

misimos antiguos locales de la Academia General Central, se creó la Escuela de Aplicación. En el año 1954, el Tercio de Canarias y el Batallón de Madrid pasarían a denominarse Agrupaciones de Infantería de Marina: la AGRUCAN y la AGRUMAD.

La recuperación de la Fuerza de Desembarco

El 3 de octubre de 1957, y como consecuencia de la instrucción de organización 507 del Estado Mayor de la Armada, el ministro de Marina Felipe José Abárzuza creó en San Fernando el Grupo Especial, para así recuperar de nuevo la Fuerza de Desembarco para la Armada. Esta nueva unidad estaba mandada por un general y formada por el Tercio Sur, un grupo de apoyo y la Escuela de Aplicación. Para poder cubrir al completo su plantilla se incorporaron a San Fernando, con carácter forzoso e inmediato, una compañía de fusiles del Tercio de Levante, la Compañía de Zapadores Anfibios y una compañía de fusiles del Tercio de Baleares, y la Compañía de Escaladores Anfibios y una compañía de fusiles del Tercio Norte. La primera acción de importancia de este Grupo Especial fue en 1958, durante la guerra de Ifni-Sahara, desembarcando en El Aaiún dos compañías, junto a otra de la AGRUCAN en el aeródromo de Sidi-Ifni. Una vez pacificado aquel territorio, se mantuvo desplegada una compañía de fusiles, con relevos cada seis meses, para defender la cabeza de playa de El Aaiún, el cabo Bojador y La Agüera.

Diez años después, apoyada por la ONU, en octubre de 1968 la llamada «Región Ecuatorial Española» proclamó su independencia, adoptando el nombre de República de Guinea Ecuatorial. Para proteger la evacuación de los residentes españoles, el Gobierno ordenó la ejecución de la Operación Ecuador. En ella participaron seis buques de la Armada, la Unidad de Operaciones Especiales y un batallón reforzado de desembarco del Grupo Especial. Y el 30 de mayo de 1969 se produjo la retrocesión del territorio de Ifni a Marruecos, comenzando inmediatamente la evacuación de los 10.000 súbditos españoles que aún permanecían allí. En previsión de que surgiera algún problema, se activó la Operación Tabaiba, en la que participó la Unidad de Operaciones Especiales y un batallón reforzado del Grupo Especial, integrando la denominada «Task Force Romeo».

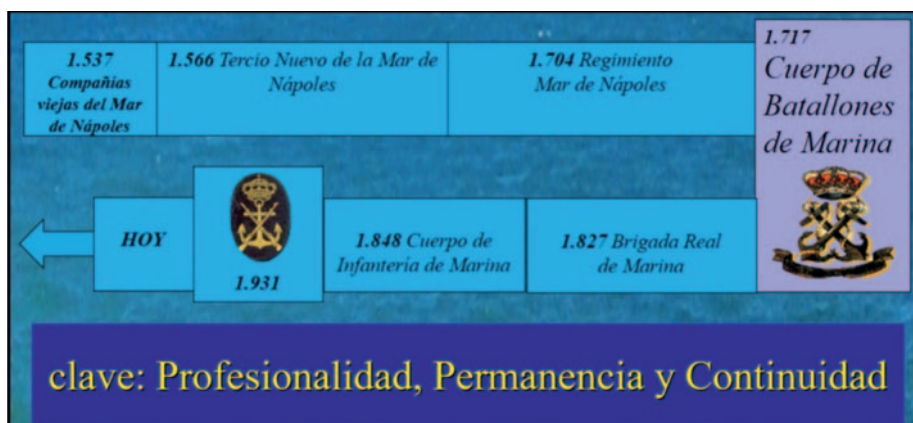
Mediante el decreto 1148/68, denominado «de Reorganización de la Infantería de Marina», el ministro de Marina Pedro Nieto Antúñez creó el 19 de julio de 1969 el Tercio de Armada, como «fuerza capaz de llevar a cabo acciones militares en la costa iniciadas en la mar, con arreglo a los planes redactados por el mando», la lógica evolución del anterior Grupo Especial. Por supuesto también se mantuvieron las unidades que tenían la misión de proporcionar seguridad a las instalaciones navales y formar las guarniciones de los buques, constituidas en los tercios y agrupaciones, dependientes de sus respectivas capitanías generales.



El Cuerpo de Infantería de Marina en el año 1971. (Dibujo de J.M. Bueno)

En 1971 se creó en Cartagena el Centro de Instrucción de Infantería de Marina (CEIM), con la misión de formar a los reclutas procedentes tanto de los contingentes de reemplazos obligatorios como de voluntarios, así como de seleccionar y adiestrar a aquellos que fueran merecedores de ascender a los empleos de cabo 2.º o cabo 1.º, ya fueran de reemplazo o voluntarios, para los cuales se formó poco tiempo después la que se conoció como la Escuela de Formación de cabos (ESFORCA), dependiente igualmente del CEIM.

El 31 de octubre de 1975 se ordenó que se activara la Operación Tritón, para proteger la evacuación de las fuerzas del Ejército de Tierra de los territorios del Sahara. En ella participó una fuerza de desembarco denominada «Task Force 91», embarcada en diferentes buques de la Armada y constituida por dos batallones reforzados de desembarco, el Batallón de Armas Pesadas de desembarco, la Unidad de Operaciones Especiales, la Compañía de Zapadores y la Unidad de Intervención Rápida de la Agrupación de Canarias.



Justificación de la antigüedad del Cuerpo de Infantería de Marina. (Gráfico del autor)

El reconocimiento de la antigüedad del Cuerpo

El 10 de julio de 1978, el rey Juan Carlos I, siendo ministro de Defensa Manuel Gutiérrez Mellado, refrendó el real decreto 1888/1978, en cuyo artículo único se fijó el año 1537 como antigüedad del Cuerpo de Infantería de Marina.

Otro momento importante para el Cuerpo fue la creación, el 1 de diciembre de 1981, de la Compañía Mar Océano de Infantería de Marina en la Guardia Real, la cual se encuadró desde entonces dentro del Grupo de Honores, junto con la Compañía Monteros de Espinosa, del Ejército de Tierra, y la Escuadrilla Plus Ultra, del Ejército del Aire.

En los años posteriores no habría ninguna presencia del Cuerpo en el exterior, hasta que, después de la resolución 644 de la ONU, el 2 de diciembre de 1989 comenzaría el despliegue de oficiales de Infantería de Marina como observadores de la ONU durante toda la década siguiente, tanto en América como en África o incluso en Europa (13).

La modernización de la Infantería de Marina

El 13 de febrero del año 1996, siendo ministro de Defensa Gustavo Suárez Pertierra, comenzó el PLAN E-01, que fue la guía para la orgánica operativa del Cuerpo con su dedicación casi total a la guerra anfibia. La Infantería de

(13) Misiones ONUCA, en Centroamérica; ONUSAL en El Salvador, y MINUGUA, en Guatemala; misiones UNAVEN, en Angola, y ONUMOZ, en Mozambique, y misión UNPROFOR, en Bosnia.

Marina quedó entonces estructurada en tres componentes: la Comandancia General (COMGEIM), la Fuerza y el Apoyo a la Fuerza. La Fuerza quedaba articulada en la Fuerza de Infantería de Marina para las Zonas Marítimas, encargada de su seguridad mediante sus tercios y agrupaciones, y la Fuerza de Infantería de Marina para la Flota, proporcionando la capacidad de combate en tierra con la Brigada de Infantería de Marina (BRIMAR) del Tercio de Armada. Además, la antigua Escuela de Aplicación pasó a denominarse «Escuela de Infantería de Marina» (EIM).

Después de muchos años de preparación y activaciones, durante los que dentro del Tercio de Armada se crearon organizaciones operativas denominadas «UNAVE» o «Task Force 1537», por fin, desde el 8 de julio de 1996, un batallón reforzado de Infantería de Marina tuvo la oportunidad de participar por primera vez en Bosnia y Herzegovina en una Misión de Implementación de la Paz de la OTAN (IFOR), amparada por la resolución 1031 de Naciones Unidas para sustituir a la misión UNPROFOR de la ONU.

En los dos años siguientes se alistó una fuerza operativa, cuyo núcleo fue la 3.^a compañía del 1.^{er} batallón del Tercio de Armada, para desembarcar en la ciudad de Durrës (Albania) y proporcionar seguridad a las unidades de la Legión española que se estaban replegando después de finalizar la Operación Amanecer, así como se desplegó también en Centroamérica una fuerza de ayuda humanitaria en varios buques de la Armada, para auxiliar a los miles de damnificados por el huracán Mitch. Por último, desde el año 1999, la Infantería de Marina volvió a la zona de operaciones de Bosnia y Herzegovina, participando junto al Ejército de Tierra en los despliegues de la Fuerza de Estabilización de la OTAN (SFOR) en los destacamentos de Trebinje y Mostar.

El siglo XXI

En el año 2000 se estableció la reestructuración del Centro de Instrucción de Infantería de Marina (CEIM) en la Escuela de Formación y Perfeccionamiento de Tropa de Infantería de Marina (ESFORTIM), integrada dentro del Tercio de Levante; y se transformó la antigua Agrupación de Infantería de Marina de Canarias (AGRUCAN) en la Unidad de Seguridad de Canarias (USCAN). De esta forma, este siglo comenzó con un Cuerpo formado por una brigada de Infantería de Marina, tres tercios, la Agrupación de Madrid, la Unidad de seguridad de Canarias y dos escuelas.

Igualmente, desde el comienzo de este siglo se continuaría con la participación activa en misiones en el exterior, aumentándose esta enérgicamente a lo largo de los años siguientes con diferentes contingentes integrados en las principales organizaciones internacionales: la OTAN, la ONU y la Unión Europea. Algunas incluso ejecutándose de manera solapada.

Estas operaciones se han considerado de dos tipos principalmente. Unas serían las conocidas como Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP), de las que habría que citar la misión OTAN-SFOR/EUFOR-ALTHEA en



Operaciones de mantenimiento de la paz en las que han participado unidades de Infantería de Marina durante el siglo XXI. (Composición del autor)

Bosnia desde 1999 a 2010, la Libertad Duradera, desde 2002 a 2004; la Libertad Iraquí, de abril a junio de 2003; la Mar Caribe, en Haití, desde 2004 a 2006; la Libre Hidalgo, en Líbano, de 2006 a 2013, la «EUFOR-Tchad», de septiembre a diciembre de 2008; la Romeo Alfa, en Afganistán, desde 2008 a 2013; la *Unified Protector*, en Libia, desde marzo a junio de 2011; la Operación *Sophia*, en el Mediterráneo, desde 2015 a 2019, y las dos que aún continúan: la Operación Atalanta, en el Cuerno de África, desde 2009, y la EUTM-Mali, desde enero de 2018.

El otro tipo de operación en la que han participado, en lo que llevamos de siglo XXI, los infantes de Marina se podría definir como de ayuda humanitaria o de apoyo a la población civil. En este gran grupo podríamos citar la de la limpieza del petróleo del *Prestige* en las playas gallegas desde 2002 a 2004; la Operación Romeo Mike en las vías del tren, desde 2004 a 2005; las de auxilio a los damnificados tras el tsunami de Indonesia, desde enero a marzo de 2005, o el terremoto de Haití, desde febrero a junio de 2006, y por supuesto la última, finalizada hace poco: la Operación Balmis, provocada por la pandemia del COVID-19, desde marzo a junio de 2020.

Y, por supuesto, en este apartado de las operaciones reales no podían dejar de mencionarse las cuatro acciones que les valieron a miembros del Cuerpo para ser condecorados con la Cruz al Mérito Naval con distintivo rojo: la participación en la toma del islote Perejil; el asalto al buque norcoreano *So-San*, que transportaba ilegalmente misiles Scud; los combates contra la insur-

gencia en Afganistán, y la liberación de la ciudadana francesa Evelyn Colombo de los piratas somalíes.

Por último, con respecto a las modificaciones en la organización del Cuerpo, en lo que ha transcurrido del siglo XXI se han producido varias bastante notables, destacando principalmente las de los años 2003 y 2009.

La reorganización de 2003

En virtud de esta reorganización se instauró la Escuela de Infantería de Marina General Albacete y Fuster (EIMGAF), tras la orden de Defensa núm. 3055, que unificaba las enseñanzas de la Escuela de San Fernando y las de la ESFORTIM de Cartagena en un único centro de formación y perfeccionamiento; y la creación de la Fuerza de Protección (FUPRO), tras la orden de Defensa núm. 3537, agrupando a los tres tercios, la Agrupación de Madrid y la Unidad de Seguridad de Canarias bajo el mando de un mismo general de Infantería de Marina.

La reorganización de 2009

En 2009 se dispuso el establecimiento en Cartagena de la Fuerza de Guerra Naval Especial (FGNE), para aunar las capacidades de la Unidad de Operaciones Especiales y de la Unidad Especial de Buceadores de Combate; y la constitución de la Fuerza de Infantería de Marina (FIM), que pasaba a depender del almirante de la Flota, bajo el mando del comandante general de la Infantería de Marina (COMGEIM), y cuyo cuartel general quedaría establecido en San Fernando; quedando compuesta de manera operativa, funcional y orgánica por la Brigada de Infantería de Marina Tercio de Armada, la FUPRO y la FGNE, cada una con sus propias misiones

Este año 2009 también sería de gran importancia, después de que en la instrucción núm. 51 de AJEMA se promulgaran normas específicas sobre el Cuerpo de Infantería de Marina, que mantenían la singularidad de este como parte esencial de la Armada, basando su particularidad en la preparación profesional de sus miembros como combatientes individuales, especialmente adiestrados en las operaciones anfibia. Aunque, como se sabe, este no es su único cometido, si bien es el principal y, en cierto modo, su razón de ser.

Por tanto, al Cuerpo de Infantería de Marina pertenecen los miembros de la FIM (Brigada Tercio de Armada, la FUPRO y la FGNE), los de la EIMGAF, los de la Compañía Mar Océano y todos aquellos que, aun estando integrados en otras estructuras de la Armada, del Ministerio de Defensa o de organismos internacionales, siguen llevando con orgullo las sardinetas y la franja partida grana. En total, unos 6.000 infantes de Marina.

Para finalizar, me gustaría hacer un recuerdo especial a los cinco miembros de la Armada que fallecieron en acto de servicio, precisamente durante su



El Cuerpo de Infantería de Marina en el año 1971 (dibujo de J.M. Bueno)

participación en alguna de estas operaciones internacionales, en concreto en Haití y en Mali, y de los que, además, tres eran infantes de Marina: Francisco Forné, Eusebio Villatoro y Antonio Carrero. Descansen en paz.

Bibliografía consultada

- BUENO CARRERA, José María: *La Infantería y la Artillería de Marina. Uniformes militares españoles*, Bueno D.L., 1985.
- CAMPELO GAÍNZA, Jesús: *Desde 1537*, HRM Ediciones, 2016.
- ENGEL MASOLIVER, Carlos: *Historia de las Brigadas Mixtas del Ejército Popular de la República*, Almena Ediciones, 1999.
- GIL HONDUVILLA, Joaquín: *Cádiz, 1936*, Muñoz Moya Editores, 2013.
- GONZÁLEZ BARBA, José: *Efemérides de Infantería de Marina*, Escuela de Infantería de Marina, 2003.
- GUTIERREZ DE LA CÁMARA SENÁN, José M.: *Historia marítima española*, Escuela Naval Militar, 1999.
- HURTADO, Víctor: *Atlas de la Guerra Civil española*, Editorial DAU, 2011.
- O'DONNELL, Hugo: *La Infantería de Marina española. Historia y fuentes*, Empresa Nacional Bazán, 1999.
- PARDO DE DONLEBÚN Y MONTESINO, Juan: *Infantería de Marina. Apuntes históricos y heráldicos*, Ministerio de Defensa, 2004.
- PAULA Y AMIEBA, Francisco de: *Relación histórica del Cuerpo de Tropa de Infantería de Marina*, Imprenta del Tercio Norte, 1813.
- RIVAS FABAL, José Enrique: *Historia de la Infantería de Marina española*, Editorial Naval, 1967.

RODRÍGUEZ DELGADO, Ramón: *Sobresalientes. Apuntes históricos*, Imprenta Blanco Luque, 1908.

—: *Compendio historial del Cuerpo de Infantería de Marina*, Imprenta Blanco Luque, 1927.

SÁNCHEZ BALIBREA, Ginés: *Guerra y exilio*, Imprenta Universal Books, 2002.

SÁNCHEZ PASTOR, Antonio: *Crónica de oficiales del Cuerpo de Infantería de Marina, 1537-1990*, Editorial Naval Militar, 1991.

SANZ ALISEDO, José María: *Uniformes de la Armada. Tres siglos de historia*, Ministerio de Defensa, 2015.

SOLÁ BARTINA, Luis: *Apuntes sobre la historia de la Infantería de Marina* (inédito).

— *Revista Naval*

— *Revista de Historia Naval*

— *Revista Española de Defensa*

— *Revista General de Marina*

— *Boletín de Infantería de Marina* (BIM)

— Web de la Armada española

— Hemerotecas de diversos periódicos de tirada nacional y locales (*Abc*, *El País*, *El Mundo*, etc.)

SEDES, CUARTELES E INSTALACIONES DE INFANTERÍA DE MARINA

Mariano JUAN Y FERRAGUT
Capitán de Navío (retirado)
Consejero-colaborador del IHCN

A la memoria de mis compañeros infantes de Marina, valientes por tierra y por mar, y también por los cielos: Manuel Aguirre, Francisco González Muñoz, José C. del Corral, José L. Pereyra; Juan J. Canales, Diego Carrara, Camilo Carrero y José R. Cubilot.

Introducción obligada

Alguno de ustedes podrá pensar que al disertar sobre la Infantería de Marina (IM) me estoy metiendo en «corral ajeno». Creo que no es así. A mi favor diré que en 1958 me presenté a las oposiciones para pertenecer a tal glorioso cuerpo, donde la disciplina, la lealtad y la alta moral constituyen la esencia de su espíritu. No conseguí plaza por unas circunstancias que no vienen al caso. Al año siguiente ingresé en el Cuerpo General (CG), y en mi trayectoria profesional he tenido la oportunidad de compartir muchas experiencias con los infantes de Marina, como ocurrió en mi mando del transporte de ataque *Castilla*, realizando múltiples ejercicios anfibios con el Batallón Reforzado de Desembarco (BRD), o en el submarino *Cosme García*, en el que se ejercitaron los infantes de la antigua Unidad de Operaciones Especiales (UOE).

Por otro lado, les confieso que, desde que en mis años mozos comencé a visitar y deambular por las cabeceras de las zonas marítimas, siempre me interesé por localizar los lugares, edificios y sedes de los organismos más significativos o emblemáticos de la Armada en tales capitales departamentales.

Por ello, en este caso, el meollo de mi intervención es la proyección de imágenes referidas a la IM, en especial sobre sus sedes de épocas pasadas. Al respecto, y después de unas laboriosas investigaciones, he recopilado más de 200 imágenes. Algunas de ellas las considero de gran valor por ser inéditas o poco divulgadas. Probablemente muchos de ustedes pensarán que no son para tanto. Y posiblemente tengan razón, pues como dijo Don Quijote a Sancho:



Placa en el Panteón de Marinos Ilustres

«Eso que a ti te parece bacía de barbero, me parece a mí yelmo de Mambrino, y a otro le parecerá otra cosa».

Sobre tales imágenes debo aclarar al paciente lector de estas líneas que en nuestra exposición realizada el día 2 de junio en el salón de actos del Cuartel General, para los cincuenta minutos que me asignaron para desarrollarla, elaboramos un *PowerPoint* con unas doscientas imágenes para ser proyectadas en la gran pantalla existente en tal salón. Muchos consi-

deraron excesiva tal cantidad de imágenes. A los que así piensan les hago hincapié en que no pretendimos convertir nuestra conferencia en una proyección de «dibujos animados», y que tal cantidad supone una permanencia de quince segundos en pantalla para cada imagen, que es el tiempo que suelen durar los anuncios publicitarios en televisión, donde podrán comprobar lo que da sí un cuarto de minuto por los muchos y diferentes planos que se muestran. Y lo mismo ocurre con las noticias que se ofrecen en cualquier cadena. Evidentemente, para la publicación de nuestra exposición en este CUADERNO MONOGRÁFICO correspondiente a las LXI Jornadas de Historia Marítima, hemos suprimido, por razones de espacio, maquetación e impresión, más del 80 por 100 de tales imágenes y solamente se mostrarán las inéditas, además de las más significativas o menos conocidas.

Tras exponerle mi obligada introducción, y echar la vista atrás con un emocionado recuerdo a los profesores de IM en mi estancia en la Escuela Naval (comandantes Fidalgo, Galiana y Fiol; capitanes Caballos y Prats, y en especial el legendario Santiago Bolívar, que tantos miembros del Cuerpo han procurado emular), invito a los señores de este auditorio a recordar tiempos pasados, cuando los oficiales infantes de Marina

- no tenían opción para diplomarse en Estado Mayor (EM) por la Escuela de Guerra Naval (EGN).
- Después, para hacerlo, tenían que ser diplomados por la Escuela de EM del Ejército de Tierra (ET). El primer diplomado en Guerra Naval (G) fue José M. Olleros Castell, quien fue admitido porque iban a efectuar tal curso dos tenientes coroneles del ET, ambos DEM al igual que Olleros, que también era DEM. Los tres citados formaron parte de la Promoción XVI. Pero tuvieron que transcurrir más de veinte años para que los infantes de Marina pudieran ser diplomados G, tras ingresar en la EGN, al igual que los del CG, por concurso-oposición.
- No tenían opción a ser agregados navales o agregados de defensa.

- Hasta una época que muchos recordamos, los comandantes generales de Infantería de Marina (COMGEIM) no eran miembros del Consejo Superior de la Armada; lo consiguieron siendo almirante jefe del EM de la Armada (AJEMA) Sebastián Zaragoza.
- Hasta el año 2016, en el Panteón de Marinos Ilustres no había ningún infante de Marina. En cambio, desde hacía años había un marino mercante: el capitán Manuel Deschamps. Después de dos intentos fallidos, los restos del teniente coronel Segundo Díaz de Herrera, tras su heroica muerte en la última guerra carlista, se dispuso que fueran al Panteón —algunos pensaron que tal concesión era debida a que su padre fue capitán general de Ferrol, el de los jardines de su nombre: «Herrera»—, pero el hecho es que no fueron allí y en el Panteón solo hay una placa en su memoria. El otro caso fallido fue el del laureado soldado Lois, cuyos restos, tras su gloriosa muerte en el *Baleares*, los mandos del Cuerpo propusieron que descansaran en el Panteón. Las altas instancias de la Armada dijeron que se trataba de un héroe, pero no era un marino ilustre. (Algunas fuentes, entre ellas la biografía de la Academia de la Historia, afirman —erróneamente— que los restos de tal héroe fueron al Panteón, siendo posteriormente exhumados y trasladados a Órdenes, su ciudad natal, donde descansan.) El primero ha sido el general Joaquín Albacete. (El vencimiento de su sepultura en La Almudena de Madrid, y por ello la probable pérdida de sus restos, propició que la Armada dispusiera su traslado al Panteón.)

El Cuerpo de IM es «inasequible al desaliento» y ha sabido aprovechar muy bien todas las oportunidades que se le presentaban. La gran ocasión surgió cuando se creó el Ministerio de Defensa (MD). Bien pronto se percató de que allí estaba el futuro y tuvo la habilidad de que «muchos frailes salieran del convento» y pasaran a ocupar algunos puestos importantes. No en una postura *carpe diem*, sino con proyección de futuro.

A título de anécdota, voy a referirme a una que viví en San Fernando, en Batallones, el sanctasanctórum del Cuerpo. Fue con ocasión de una toma de mando. No recuerdo si era del COMGEIM, del general del Tercio de Armada (GETEAR) o del jefe del BRD, pero sí que estaban los tres y que habían ocupado tales destinos tras sus respectivos cargos en el MD. Un compañero del CG me comentó: «Fíjate, están formados el director general de la IM, el director general del TEAR y el director general del BRD». Sin dudarlo, y a bote pronto, le respondí: «¡¡ojalá hubiera tenido el CG cargos importantes en Defensa; otro gallo nos cantara!», pero hubiéramos sido tachados de traidores». Tal era la opinión que entonces imperaba en el edificio de Montalbán, al mismo tiempo que a la Armada se la despojaba de seculares competencias.

Actualmente es la «época dorada» de la IM. Veamos algunos puestos relevantes, algunos ajenos a las Fuerzas Armadas (FAS), pero todos los ocuparon por sus propios méritos personales:

- Tras la fusión en 1977 de los tres ministerios militares, el primer titular de Defensa acometió la tarea de revisar las Ordenanzas. Para ello nombró una comisión, y ante el dilema de si debía presidirla un miembro del ET o de la Armada, echó por el camino de en medio y designó al general de división de IM Francisco Martínez de Galinsoga –por cierto, la Academia de la Historia no lo incluye en su publicación sobre biografías, a pesar de su destacada actuación tanto en el arsenal de Ferrol, en 1936, como en la explosión de Cádiz en 1947, y además fue COMGEIM–. En tal comisión hubo tres vocales de la Armada, dos del CG y un infante de Marina.
- Es de destacar el general Juan Martínez-Esparza, que tras una brillante trayectoria profesional, y ya en la reserva, fue nombrado secretario general adjunto de la OTAN, el puesto de mayor rango alcanzado por un militar español.
- El coronel Narciso Carreras, persona de gran discreción y eficacia, director del CESID el 23-F.

Y en la actualidad:

- El numerario de la Academia de la Historia Hugo O'Donnell, duque de Tetuán, que ayer nos ofreció una brillante conferencia y que siempre ha tenido a gala pertenecer al glorioso cuerpo.
- Un general, desde las últimas elecciones generales, es diputado del Congreso.
- Un general, antiguo COMGEIM, preside la Fundación Francisco Franco.

En el ámbito de las FAS:

- Un teniente general en activo, Francisco Bisbal Pons, que desempeña un cargo importante: director del CESEDEN.
- El mando de la Operación Atalanta, desempeñado por Antonio Planells Palau, cargo que simultanea con su destino actual de COMGEIM, quien de coronel fue el primer infante de Marina jefe del gabinete del AJEMA.
- En varias ocasiones, generales del Cuerpo han sido jefes de divisiones de EMA, del EMACON, JEM de la Flota, CESEDEN, OTAN...
- Oficiales de IM han sido agregados navales, agregados de defensa o profesores del Colegio de Defensa de la OTAN, y por primera vez un coronel, Francisco J. Ayuela, dirige la *Revista General de Marina* (RGM).

Todos estos logros que hemos reseñado, a los que solo hemos dedicado una frase, los han conseguido tras un gran esfuerzo reivindicativo y lleno de obstáculos de todo tipo, tanto por parte de ciertos sectores de la Armada como por el ET, e incluso por el MD.

Puesto que, como hemos visto, la gran mayoría de los destinos pueden ser desempeñados, bien por oficiales del CG o bien por infantes de Marina, más de uno ha considerado, entre ellos el actual COMGEIM, la unificación de ambos cuerpos de oficiales en uno solo de mando. El mismo COMGEIM ha venido a decir: de ser así, en unos pocos años el CG engulliría a la IM y se perdería su esencia y su propio espíritu.

El ET, la IM y los intentos para suprimirla

En el ET, salvo honrosas excepciones, la tónica ha sido una oposición frontal a su existencia. Se resiste a admitir que una fuerza que combate en tierra le sea ajena, y en varias ocasiones ha intentado integrarlo bajo su jurisdicción. Un prestigioso teniente general del ET no pierde ocasión para comentarme que los infantes de Marina se creen iguales al US Marine Corps, cuando se trata de dos cuerpos que, por su estructura y sus misiones, no son equiparables. Los marines son el cuarto ejército de las FAS americanas y no dependen de la US Navy, mientras que en España la IM está totalmente integrada y sus efectivos representan un poco más del 3 por 100 del total de las FAS. Muchos de los aquí presentes nos acordamos de cuando eran unos 12.500 hombres, la más numerosa de Europa. Desde entonces se han reducido los efectivos hasta que actualmente son unos 4.500 hombres y mujeres, en todo caso su número es menor de 5.000.

Por otro lado, viene al caso recordar que, siendo AJEMA el almirante Nárdiz, se originaron unos temores en los altos mandos del Cuerpo, pues estimaban que quería acabar con la IM, pero en realidad lo que pretendía era un nuevo concepto sobre su empleo, similar al estilo inglés, es decir para llevar a cabo operaciones tipo «comando».

Según el general Aláez, antiguo COMGEIM: «La Infantería de Marina es un cuerpo muy curioso. No es Marina porque está diseñada para combatir en tierra, y no es Ejército de Tierra porque su despliegue inicial de combate se hace en la mar. Esto, que es tan evidente para un infante de Marina, no lo comprende casi nadie. Para el Ejército resulta incomprensible –y en ocasiones intolerable– la existencia de tropas que orgánicamente le son ajenas. En cuanto a la Armada, lo comprende porque lo necesita [...] pero a veces no lo quiere comprender, porque lo que el marino desea es navegar por los mares, no empotrarse en tierra».

En 1968, el inspector general de Cuerpo se convirtió en COMGEIM. Uno de sus sucesores se lamentaba por el hecho de que operativamente el TEAR dependía del almirante de la Flota (ALFLOT); los tercios, de los respectivos capitanes generales de departamento; las escuelas de IM, del director de Enseñanza Naval..., y que él era un comandante general que no mandaba nada. Al respecto, recurrimos de nuevo al general Aláez: «... un Cuerpo que, a cambio de su eficacia, lealtad y sacrificio, solo pidió en el pasado, como hoy mismo, un poco de comprensión».



Infantes de Marina de la República participantes en la batalla del Ebro

Con respecto a los intentos para la supresión del Cuerpo, digamos que la primera ocasión en que se contempló fue en 1806, el año siguiente de la batalla de Trafalgar, donde la IM quedó diezmada. Antes de dicha batalla, para reforzar las guarniciones de los navíos españoles, habían embarcado un número considerable de fuerzas del ET.

Pero en 1808 estalló la Guerra de la Independencia, y se invirtieron las circunstancias; en vez de ser las fuerzas del ET las que reforzaran a la IM, es esta la que desembarcó y pasó a luchar en tierra. Su actuación en campaña fue notable, participando en las principales batallas, desde la primera victoria en Bailén hasta la última de Tolosa, librada en territorio francés.

Tras la guerra contra Napoleón, en 1826 se creó la «Brigada Real de Marina» con los restos de los Regimientos de Infantería y de las Brigadas de Artillería, siendo tales brigadas el elemento predominante, pero por primera vez contó con oficialidad propia, formada en parte por los oficiales del CG menos dotados, o sea «poco a propósito para seguir la profesión náutica».

En 1833 se disuelve la Brigada Real y se forma el «Real Cuerpo de Artillería de Marina». Ello supuso que con los batallones de IM se constituyó el Regimiento de Asturias número 31, y el resto pasó a denominarse «Cuerpo de Artillería de Marina». Pero, al iniciarse la primera guerra carlista, el Gobierno, teniendo presente la eficacia de la Tropa de Marina en campaña, organizó



Instructores del ejército alemán en la Escuela Naval de San Fernando

tres nuevos batallones de IM que tuvieron un heroico comportamiento en los Ejércitos del Norte y del Centro.

La unión de ambos cuerpos, que las autoridades concluyeron que había sido un error, duró veintiún años, y en la práctica significó que en este periodo se suprimió la IM; solo quedaron las dos secciones de granaderos indígenas existentes en Filipinas.

El ministro marqués de Molins creó de nuevo el Cuerpo, que se organizó en tres batallones, y poco después, en 1857, el polifacético militar y político Francisco Lersundi, en su breve etapa de ministro de Marina, lo potenció hasta alcanzar los cinco batallones de a ocho compañías. Para ello suprimió la Artillería de Marina, cuerpo con 140 años de existencia.

En 1869 se disuelve el Cuerpo de Guardias de Arsenales, y de sus funciones se hace cargo la IM.

Tras la pérdida de los últimos jirones de nuestro imperio ultramarino, el futuro de la IM se presentó de mal cariz, tanto en la prensa como en el Congreso. Se cuestionó la misión del Cuerpo, y mientras unos optaban por disolverlo, otros eran partidarios de que se integrase en el ET y que pasara a depender del Ministerio de la Guerra. En esta larga agonía, que se prolongó hasta la Segunda República, hubo ciertos estertores (Larache, Alhucemas...),

pues todo moribundo se resiste a que llegue su fin. Precisamente durante el largo periodo de su permanencia en Larache, el Cuerpo IM estuvo en más de una ocasión a punto de ser disuelto. Así, uno de los proyectos de extinción presentado en el Congreso de los Diputados llegó a ser aprobado el 27 de mayo de 1914, cuando los infantes de Marina estaban combatiendo y muriendo por la patria en Marruecos.

Fue en 1931 cuando la Segunda República lo declaró a extinguir. Pero estalló la Guerra Civil, y en junio de 1937 la República lo restableció. Y en septiembre de ese mismo año, el gobierno de Franco también. Ambos bandos evitaron la supresión del Cuerpo, animados por su actuación durante el alzamiento en Cartagena, Ferrol y Cádiz respectivamente.

Durante la Guerra Civil, la Marina de Franco concluyó que la IM solo era necesaria para el mantenimiento de la disciplina, de modo y fue simbólica participación en los frentes. Al finalizar la contienda se le asignó la misión de «dar con su irreprochable presencia la tónica militar destacada en buque y dependencias», tal como determina el decreto de 1940 de su restablecimiento, cuyo preámbulo dice: «... esta institución no evolucionó al ritmo de las necesidades de la Armada, encontrándose en el momento actual con una gloriosa historia, pero sin misión definida y con conceptos orgánicos que no corresponden a la realidad presente».

Evidentemente tal extraña misión que se asignó al Cuerpo, vista con los ojos de hoy, nos parece increíble, si bien debemos trasladarnos al contexto de la época del legislador de aquel decreto. Al respecto, recordemos las palabras de Franco en la revista naval de Vinaroz, que en aquellas fechas la marinería no juraba bandera —lo hizo a partir de 1953—, y que existía la creencia de que se debía reforzar la disciplina en la Armada, siendo una de sus consecuencias la presencia de instructores del ejército alemán en la Escuela Naval de San Fernando.

Escuelas de formación de IM

Desde la creación de los Batallones, en 1717, los mandos y oficiales fueron del CG, y por consiguiente se formaban en la Academia de Guardias Marinas.

- En 1879, Alfonso XII inauguró la Academia Central de IM, que se clausuró en 1893, tras la reducción del Cuerpo por falta de presupuesto.
- En 1923, nueva apertura de la Academia, que en 1924 pasó a denominarse Escuela de Infantería de Marina (EIM).
- En 1925 se convocaron 30 plazas para los alumnos de Infantería del ET que tuvieran aprobados dos años, que serían promovidos a alféreces de IM tras cursar nueve meses en la EIM.
- En 1945 se creó la Escuela de Aplicación del Cuerpo (EAIM), y en 1971, el Centro de Instrucción de Infantería de Marina en Cartagena. A

partir de entonces, en tal ciudad se irían concentrando todos los centros de formación e instrucción del Cuerpo.

- En el año 2000 se creó la Escuela de Formación y Perfeccionamiento de Tropa (SFORTIM), integrada en el Tercio de Levante.
- Y en 2003, la Escuela de IM General Albacete y Fuster, en la que se integraron la EAIM de San Fernando y la ESFORTIM de Cartagena.

La recreación del Cuerpo en 1717

Sabido es que en 1537 se creó la IM, y en 1717, el Cuerpo de Batallones. Un hito que divide en un antes y un después la historia de la IM. Hablar de tal historia es repasar la historia de España. La IM siempre ha participado en los grandes hitos que han configurado nuestro pasado, en especial el naval.

Desde 1717 hasta nuestros días, para una mejor comprensión de los avatares y sedes del Cuerpo, vamos a dividirlos en cuatro periodos, a saber:

- periodo del Cuerpo de Batallones
- periodo como fuerza expedicionaria
- periodo «oscuro», de 1931 a 1957
- periodo de desarrollo, de 1957 a 2009
- periodo actual, desde 2010 hasta nuestros días.

Las sedes del Cuerpo de Batallones

En Cádiz, los Batallones ocuparon el cuartel de San Felipe, ubicado en el solar que hoy ocupa la «casa de las cinco torres», en la actual plaza de España, cerca de la llamada «casa de las cuatro torres», que fue la sede en Cádiz de la última capitán general del departamento. La actual calle gaditana de Fermín Salvochea tenía como antigua denominación la de «Cuartel de la Marina y Garita de la Escalerilla», pues en ella se hallaba la puerta



Puerta de entrada de la Academia de Infantería de Marina, año de 1895



«Casa de las cinco torres», en cuyo solar estuvo el cuartel de San Felipe, acuartelamiento de Batallones (Cádiz)

del cuartel de San Felipe, enfrente de lo que hoy es plazuela de las Cuatro Torres.

Cuando el departamento se trasladó a la Isla de León, los Batallones marcharon por tierra (julio de 1769), con un fuerte viento de levante, para alojarse en unos antiguos cuarteles en el Carenero Real y en el castillo de San Romualdo, situados en ambas orillas del caño de Sancti Petri, en las inmediaciones del Puente Zuazo. (La importancia estratégica de dicho puente fue tal que, para protegerlo, se erigió el castillo de San Romualdo; y antes de ser el actual San Fernando, a la Isla de León se la conocía por «el lugar de la Puente».)

En 1785 se ordenó la construcción del cuartel de Batallones en la Población Militar de San Carlos, diseñada inicialmente por el afamado arquitecto Sabatini, pero levantada según los planos del capitán de navío e ingeniero Imperial Digeri, siendo el director de las obras el marqués de Ureña. El edificio de Batallones –cuyo amplio patio interior es de forma octogonal– consta de cuatro pisos y entresuelo. Tiene capacidad para unos 2.000 hombres, aunque en ocasiones, como la Guerra de la Independencia y las guerras carlistas, llegó a alojar más del doble.



Estado actual del Carenero Real, en el caño de Sancti Petri, junto al Puente Zuazo (San Fernando)

En 1939 fue cuartel de instrucción de marinería, hasta que en junio de 1955 se inauguró el nuevo cuartel en la explanada de San Carlos, conocido por el «cuartel de los 1.500», debido al número de reclutas que en él tenían cabida.

El edificio central del antiguo cuartel de Batallones está actualmente ocupado por el TEAR y el Tercio Sur (TERSUR) de IM.

En Cartagena, Felipe II creó un arsenal para la construcción de galeras, en la actual calle Real, a la altura de la parte trasera de la antigua Casa de la Intendencia, hoy edificio de la actual capitanía general. Para alojar a los batallones de galeras, el rey alquiló un cuartel al duque de Najera. En 1740 la Corona lo compró para alojar a las brigadas de Artillería de Marina. Tras la desaparición de la Escuadra de Galeras del Mediterráneo en 1748, se procedió a reorganizar y modernizar las tropas de mar. Se cambió el sistema de denominación. Dejaron de ser conocidas por el nombre del capitán (por ejemplo: Tercio de Lope de Figueroa), pasando a nombrarse por un sistema ordinal, constituyéndose un total de ocho batallones.

La Casa de la Intendencia –que pasó a ser capitanía general en 1853, y los intendentes, ya denominados Cuerpo de Administración, fueron al antiguo Palacio Cuartel de Guardias Marinas de la Muralla del Mar– se comenzó a construir en 1740, al parecer con planos del ingeniero militar Sebastián Ferin-



Fotografía de principios del siglo xx de la plaza del Rey; a la derecha, el edificio del cuartel de Batallones (Cartagena)

gán. La fachada principal daba a las Puertas de Murcia, flanqueada al oeste por la calle que se sigue denominando de Intendencia y al este por la calle Villamartín; al sur, el cuartel de Batallones, que fue ocupado en 1753, aunque su construcción finalizó en 1797. Tal cuartel bien pronto comenzó a presentar deficiencias en su estructura e instalaciones, por lo que fue sometido a numerosas reparaciones.

Cuando la revolución cantonal, los bombardeos le ocasionaron numerosos daños, y en 1874, el capitán general, Miguel Lobo, comunicó al ministro su lamentable estado. Poco después hubo que apuntalar su fachada norte por amenazar ruina. En todas las visitas de los ministros a Cartagena, solucionar el tema del cuartel era recurrente. El 1 de junio de 1899 se ordenó su desalojo, pues iba a ser derribado. El Ayuntamiento pretendió hacerse con el futuro solar para construir el edificio de correos y ofreció varias alternativas, entre ellas habilitar la antigua fábrica de jabones de los Barreros, o bien el entonces legendario penal de Cartagena, antiguo cuartel de Moros y Esclavos.

Por fin, en 1913 se acometió el derribo, y en 1927, siendo capitán general Juan Bautista Aznar, se convirtió su solar en el actual jardín de Capitanía. (Recordemos que Aznar fue el último presidente del Consejo de Ministros de



Hospital de Marina de Cartagena. La parte de levante del edificio, con sus edificaciones anexas y su propia puerta de entrada, sirvió de cuartel a la IM

Alfonso XIII, del que se decía: «geográficamente viene de Cartagena, pero políticamente viene de la luna».)

En 1899, al desalojarse el cuartel, se buscaron nuevos alojamientos. Las oficinas se instalaron a bordo del crucero *Navarra*, y la fuerza, en el arsenal, (naves 17, 18 y 19), y debido a la falta de espacio se redujeron sus efectivos a la mitad (quedaron unos 550).

Tal solución siempre se consideró provisional, pero se prolongó hasta 1929, cuando pasó al ala de levante del hospital de Marina. (Desde 1808 lo venía ocupando el Regimiento de Infantería Sevilla 33, que se trasladó a un nuevo cuartel en Murcia, pero todavía siguió ocupando una parte del hospital hasta 1935.) En 1931, la República declaró a extinguir la IM, y sus fuerzas sufrieron una fuerte disminución.

En 1936, la IM de Cartagena se organizó como Regimiento Naval núm. 1, que fue la base para formar nuevas unidades para el frente. Por ello, además de continuar en el hospital, se ocupó parte del edificio de la Muralla del Mar. También se habilitaron nuevos cuarteles en el puerto de Mazarrón, la Casa Grande de la Aljorra y otras localidades del campo de Cartagena.

A principios de marzo de 1939, tras la salida de la flota republicana hacia Bizerta, se produjo el hundimiento del *Castillo de Olite*, la mayor tragedia

naval española en un solo buque (1.476 víctimas mortales). El *Castillo de Peñafiel*, que lo seguía, fue alcanzado por impactos de las baterías de costa y bombardeado por la aviación republicana, pero consiguió salvarse; transportaba un batallón expedicionario de IM, mandado por el entonces comandante Gerardo Barro, quien ordenó a su tropa cuerpo a tierra, pero al revés, abriendo fuego con los fusiles contra los aviones enemigos. Cuatro aparatos fueron derribados, y Barro fue recompensado con la Medalla Militar individual.

Tres días antes del fin de la guerra, fuerzas de IM de San Fernando y de Baleares ocuparon Cartagena. Se alojaron en el hospital de Marina.

Al terminar la guerra se contemplaron varias ubicaciones para edificar el tan anhelado cuartel. Se decidió construirlo en La Algameca. En 1945 comenzaron las obras y en 1956 se inició el traslado de las fuerzas, pero hasta 1961 se continuó con los bajos del hospital como almacén de vehículos y material pesado. Las construcciones anexas en su parte de levante fueron demolidas, y todo el edificio se habilitó como parte hospitalaria, finalizando así todas las molestias a los pacientes que ocasionaban las actividades del cuartel.

En Cartagena, durante ese periodo sin cuartel propio, las fuerzas de IM recibieron las siguientes denominaciones: 3.^{er} Regimiento, 3.^a Brigada, Grupo de Fuerzas de la Base Naval de Cartagena, Regimiento Naval núm. 1 y Tercio de Levante.

En Ferrol, el primer alojamiento de los Batallones de Marina fue el antiguo cuartel provisional que había en el campo de San Roque (actual parque Reina Sofía), y el de las Brigadas de Artillería, otro cuartel provisional frente a las casas de la calle Magdalena. Después se pensó construir distintos cuarteles, pero al final ambas fuerzas se alojaron, a partir de 1771, en el gran cuartel de N.^a S.^{ra} de los Dolores. Diseñado por Sánchez Bort, sus obras se iniciaron en 1760 y tiene el honor de ser el cuartel en servicio más antiguo de España. Dada su antigüedad, ha visto salir de sus muros fuerzas de IM que han sido protagonistas de importantes acontecimientos históricos. Por ello, la bandera del Tercio Norte (TERNOR) es la más condecorada del Cuerpo.

Hasta 1941 compartió el cuartel con las fuerzas de Infantería del ET. Al respecto, existe una placa en recuerdo de la primera guardia del 2.º teniente Francisco Franco, que recién salido de la academia pasó destinado a Ferrol.

En 1952, en el TERNOR se creó la Unidad de Escaladores Anfibios por los primeros infantes de Marina diplomados en la Escuela Militar de Montaña de Jaca, siendo su primer jefe e impulsor el capitán Alfredo Díaz del Río. En 1957, dicha unidad pasó al Grupo Especial del Tercio Sur, donde se extinguió en 1966 y fue el embrión de la UOE.

La UOE fue fundada en septiembre de 1966 a propuesta del capitán Julio Yáñez, que le infundió el espíritu que se ha transmitido de generación en generación hasta convertirla en la mejor unidad de élite española, con su alta capacidad para las operaciones especiales, genuinamente marítimas.

El Cuerpo de Batallones subsistió durante 110 años y llegó a contar con 12 batallones; pero, a pesar de que las guerras habidas fueron de marcado carácter marítimo, las posibilidades de abordaje fueron disminuyendo, dada la



Bendición del papa Pío IX a las tropas españolas en Gaeta, de la expedición a los Estados de la Iglesia para proteger al papa después de abandonar Roma, ocupada por las tropas de Garibaldi. La bandera del TERNOR luce la corbata del Vaticano, concedida por tal ocasión

mayor potencia de andada de los barcos; en consecuencia, disminuían los soldados fusileros y aumentaban los soldados «artilleros», con lo que se desnaturalizaba la infantería de marina. Y, dada la escasez de sus efectivos, en muchas ocasiones los buques se guarnecían con unidades de ejércitos. Tales razones llevaban en sí el germen de la agonía del Cuerpo.

La fase expedicionaria

Las necesidades de las guerras carlistas, cantonales y ultramarinas dieron a la IM un carácter de fuerza expedicionaria (FEx) casi permanente, siendo sus principales escenarios las campañas de

- 1) Estados Pontificios (1949)
- 2) Cochinchina (1858-1863)
- 3) Marruecos (1859-1862)
- 4) Santo Domingo (1861-1865)



Guerrilla montada de la IM en Cuba

5) México (1861-1862)

6) Chile y Perú (1864-1866).

Tales acciones se llevaron a cabo durante el reinado de Isabel II, en una época en que la llamada «Marina romántica» experimentó un notable desarrollo. En las campañas 1, 2 y 5, España actuó como «comparsa» de Francia, que las lideró y sacó provecho, resultando deslucido nuestro papel.

En Marruecos, la mayoría de las fuerzas eran del ET. En la batalla de Wad-Ras, el 23 de marzo de 1860, se destacó el 6.º batallón, bajo el mando del teniente coronel Agustín Burgos. En agosto del año siguiente, después de ser relevado en Tetuán por el 51.º batallón de IM, regresó a San Fernando, a bordo del vapor *General Álava*, con tres Cruces Laureadas individuales (tenientes Angosto y Cabanellas y subteniente Sevillano).

En la Guerra del Pacífico, contra Chile y Perú, solo participó la Armada con barcos y hombres (entre ellos, los infantes de Marina de las dotaciones de los buques).

A finales del siglo XIX, las FEx de IM tuvieron una participación notable en las guerras coloniales en Filipinas y Cuba.



Desembarco de la IM en Larache

Ya en el siglo xx, antes de la Segunda República los hechos más destacables fueron:

- Bata y Fernando Poo
- desembarco en Larache
- desembarco de Alhucemas.

Sobre ambos desembarcos haremos unos breves comentarios. En el de Larache, considerado como el antecedente de la intervención española en las guerras del Rif, todo el protagonismo correspondió a la FEx de IM. Con la ocupación de Larache, España se adelantó para que no cayera en manos de Francia, pues esta región estaba en nuestra zona del protectorado. Inicialmente se envió en el transporte *Almirante Lobo* un batallón expedicionario, formado en Cádiz, de unos 800 hombres, bajo el mando del teniente coronel Marcelino Dueñas. Después se formó otro batallón expedicionario en Cartagena, bajo el mando del teniente coronel Miguel Vázquez de Castro, para la pacificación de



El *España* núm. 5 en el puerto de Melilla, origen de la Brigada Fernández Pérez

Larache, Alcazarquivir y Arcila. Posteriormente, con los dos batallones expedicionarios (cada uno de seis compañías, de 120 soldados y una compañía de ametralladoras), se formó el 11.º regimiento expedicionario, siendo designado para su mando el coronel Andrés Sevillano (marzo 1913). La actuación de las fuerzas de IM fue muy brillante. Al respecto, el entonces coronel Fernández Silvestre, a la sazón comandante militar de la zona, al conocerse la noticia de la repatriación de los batallones expedicionarios de IM y su reemplazo por otros del ET, dirigió una carta al ministro de la Guerra, en la que relataba todas las acciones heroicas realizadas por los infantes de Marina, cuyo último párrafo decía: «Considéreme como el último de los oficiales de este brillante Cuerpo para el que solicito en África un puesto, ya que le cupo el alto honor de ser la vanguardia de nuestra penetración pacífica por el Atlántico». En 1922, finalizadas las operaciones en aquella zona del protectorado, se dispuso su regreso a San Fernando.

Con el desembarco de Alhucemas –la primera operación anfibia combinada y conjunta de la historia, iniciada el 8 de septiembre de 1925 bajo el mando supremo del general Primo de Rivera– se consiguió la total derrota del rifeño Abd-el-Krim y la posterior pacificación del protectorado. En Alhucemas

desembarcaron unos 13.000 hombres, todos del ET a excepción de un batallón expedicionario de IM, bajo el mando del teniente coronel José Aubarede. Tal batallón, que se formó con fuerzas de San Fernando y Ferrol, embarcó en el buque *España* núm. 5.

La operación se llevó a cabo en dos brigadas o columnas. La de vanguardia, del general Saro, salió de Ceuta y desembarcó el día 8. La que procedía de Melilla, bajo el mando del general Fernández Pérez –a la que pertenecía el batallón de IM–, inició el desembarco el día 11, pero como solo contaba con dos barcasas K de las veinticuatro que intervinieron en la operación, el desembarco de esta brigada se prolongó durante varias días; por ello, el batallón de IM no pudo entrar en combate hasta el día 14.

Al finalizar las operaciones, el batallón de IM regresó a San Fernando, y los efectivos del cuartel de Dolores regresaron a Ferrol, vía Madrid, en tren.

En tales ocasiones, las fuerzas expedicionarias de IM pasaban a depender operativamente –y en ocasiones también económicamente– del ET. Por ello, el almirante Miranda, a la sazón ministro de Marina, cuando el regimiento llevaba once años destacado en Larache, propuso desembarazarse de la IM y que asumiera su sostenimiento económico el Ministerio de la Guerra.

Desde 1931 hasta 1957: un deslucido cuarto de siglo del Cuerpo

Este periodo comprende poco más de un cuarto de siglo. Son los años oscuros del Cuerpo, pero en los que nunca renunció a su vocación de fuerza de combate para las operaciones anfibias.

En 1931, la Segunda República declaró a extinguir la IM. Pero los oficiales hicieron todo lo posible, e imposible, para que se reconsiderara tal orden y emprendieron una dura batalla que duró seis años. En esta época, oficiales del Cuerpo publicaron más de veinte artículos en la *Revista General de Marina* ofreciendo todo tipo de alternativas y soluciones.

Así, en 1937 la República lo restableció en junio, y en septiembre de ese mismo año el gobierno de Franco. De esta manera, ambos bandos reconocían el importante papel que jugó la IM para que el golpe triunfara o fracasara, respectivamente, en Cádiz, Ferrol y Cartagena.

En lo que se separaron ambos bandos fue en el concepto de empleo de sus unidades durante la Guerra Civil. Solo el bando nacional siguió embarcando tropas del Cuerpo en las principales unidades de combate: acorazados, cruceros y minadores, etc., donde servían las armas antiaéreas. Para el envío de tropas al frente, el concepto que se aplicó fue también diferente, pues la Marina de Franco se conformó con destacar alguna compañía independiente y oficiales sueltos para mandar unidades de otros cuerpos. En total, las unidades de Ferrol y San Fernando solo enviaron al frente sendos batallones expedicionarios, contra los doce que envió el Regimiento Naval núm. 1 de Cartagena. Aquel mismo año, 1937, se creó en Palma de Mallorca el Batallón de Infantería de Marina de Baleares.



Desembarco republicano en Porto Cristo, Mallorca (1936)

Tercio de Baleares (1937-1964)

La IM permaneció veintisiete años en Palma de Mallorca. Y en este periodo, el Batallón de IM de Baleares —en 1940 se convirtió en el Tercio de Baleares— se destacó por su actuación en la Guerra Civil y por la creación de una unidad de buceadores.

Históricamente, su presencia permanente en Baleares se limitó a la base naval de Mahón, y para atender a su arsenal se destacaban fuerzas de Cartagena.

En la Guerra Civil, el archipiélago balear quedó en el bando nacional, excepto Menorca, que quedó en manos republicanas. En 1936, hubo unos desembarcos republicanos en Porto Cristo (Mallorca), Ibiza y Formentera que fueron rechazados y derrotados por los nacionales. Aquel mismo año, los nacionales establecieron en Palma de Mallorca una base naval secundaria. A principios de 1937, para darle servicio se formó el Batallón de IM de Baleares, y para ello se contó con personal retirado. Partiendo de cero se formó al



El cuartel Jaime II, donde se alojó la IM de Baleares

personal y se prestaron servicios en tierra y a bordo de los buques. Un edificio de escuelas sirvió de alojamiento, pasando a denominarse cuartel de Jaime II.

En 1937 se nombró a Francisco Moreno jefe de las fuerzas del bloqueo del Mediterráneo. Se formaron batallones que, esporádicamente, fueron enviados a combatir en la Península, y en los días finales de la guerra ocuparon Mahón y Cartagena.

En 1940, el ministro de Marina, Salvador Moreno, reorganizó las fuerzas del Cuerpo en cinco tercios (Norte, Sur, Levante, Baleares y Canarias) y el Batallón del Ministerio.

Tras la Guerra Civil, el Tercio de Baleares continuó en el mismo cuartel, y frente a su explanada, en el parque de Sa Feixina, en 1948 se erigió por suscripción popular el monumento en recuerdo de los héroes del crucero *Baleares*.

El periodo de instrucción de los reclutas del Tercio se realizaba en el castillo de Andratx. Una postal de la época, después de que ciertos octogenarios que cumplieron el servicio militar me confirmaran que en dicho castillo



Jura de bandera de infantes de Marina en el patio del castillo de Andratx (Mallorca)

habían hecho el periodo de instrucción, me condujo a encontrar una curiosa fotografía sobre una jura de bandera en aquel castillo.

A principios de los cincuenta, con el impulso y el entusiasmo de infantes de Marina diestros en las técnicas del buceo autónomo, se creó en el Tercio de Baleares una unidad de buceadores conocido por «grupo de Illetas».

En 1953, el grupo pasó a denominarse Unidad Especial de Zapadores Anfíbios (UEZA), mandado por el capitán Gorordo. (Participaron entre otros el capitán Montojo y los tenientes Bisbal, Godínez, Viseras, Molins...)

En 1955 la Marina adquirió la zona de Illetas, donde se construyeron un barracón y otras instalaciones.

El 24/25 de septiembre de 1954 se efectuó una visita al *Calipso*, bajo el mando del legendario comandante Cousteau, en aguas de las islas Medas, a la que asistieron buceadores del CRIS (Centro de Recuperación e Investigaciones Submarinas) de Barcelona y los representantes de la Armada teniente de navío Francisco Peñuelas Llinás, de la Escuela de Buzos de Cartagena; capitán de IM Antonio Gorordo, del Núcleo de Buceadores de Illetas, y capitán de corbeta José M.^a Martínez Hidalgo, del Sector Naval de Cataluña, tal como consta en el acta del CRIS n.º 4, de fecha 10 de noviembre de 1954.

Con motivo de la guerra de Ifni, la UEZA fue enviada a la cabeza de playa de El Aaiun, donde operó seis meses, hasta junio de 1958.

En febrero de 1967, el capitán Gorordo se trasladó a Cartagena y fundó la Unidad Experimental de Buceadores de Combate, que se convirtió en especial (UEBC) el 10 de enero de 1970, al crearse el Centro de Buceo de la Armada (CBA). En 1975, queriendo perpetuar el nombre de su fundador, fallecido en accidente de tráfico, se le añadió el sobrenombre de «Comandante Gorordo».

Tercio de Canarias

Al iniciarse la segunda guerra mundial se decidió establecer una base de la Armada en Canarias.

La IM desplegó por primera vez en Las Palmas en octubre de 1940. Su primer alojamiento fue el buque pontón *Lauria*. Posteriormente, al ir aumentando el contingente, se instaló en los almacenes Cory Brothers, en el Puerto de la Luz. En 1947 pasó al arsenal de Las Palmas –inaugurado un año después–.

En 1954, el Tercio de Canarias se convirtió en la Agrupación Independiente de la Base Naval de Canarias (AGRUCAN), y en 1970 se trasladó al barranco de Guanarteme, en el nuevo Cuartel Manuel Lois.

En noviembre del 2000, la AGRUCAN se transforma en la actual Unidad de Seguridad de Canarias. En 2002 abandonó el acuartelamiento de Guanarteme y pasó al arsenal, una vez remodeladas las instalaciones que hoy ocupa.



Entrada al cuartel de IM Manuel Lois, en el barranco de Guanarteme (Las Palmas)

De 1957 a 2009

Los acuerdos cooperación con Estados Unidos de 1953 fueron el trampolín de despegue de la IM.

En julio de 1957, el ministro de Marina, almirante Felipe de Abárzuza, viajó a Estados Unidos invitado por el gobierno de Washington, el cual otorgó gran importancia a esa visita, cuya duración fue de unos quince días. Durante la estancia visitó numerosas bases e instalaciones en las costas del Atlántico y del Pacífico. En las escuelas del US Marine Corps, en Quantico (Virginia),



Estado actual del abandonado cuartel de Guanarteme

asistió a unas demostraciones anfibias que causaron una gran impresión al ministro, quien regresó a España, desde el puerto de Norfolk, a bordo del destructor *Lepanto*, acompañado del *Ferrándiz*.

La visita de Abárzuza fue trascendental para el futuro de la Armada, en especial para el de la IM, que emprendió un rumbo hacia su modernización con la creación del Grupo Especial, la potenciación anfibia de la Escuela de Aplicación y las gestiones para la adquisición de LCM, que formarían el embrión de la futura Fuerza Anfibia.

El Grupo Especial, bajo el mando del general Vicente Juan, integró al TERSUR –como unidad operativa básica–, la EAIM, así como tres compañías de fusileros procedentes de los Tercios Norte, Levante y Baleares, la Compañía de Escaladores Anfibios de Ferrol y la Unidad d Buceadores Anfibios de Palma de Mallorca.

En 1961, el almirante Abárzuza completó su reforma de la IM al conseguir un decreto de la Presidencia del Gobierno autorizando al ministro de Marina la construcción de una base para la Agrupación Anfibia en Puntales (Cádiz). Tal agrupación contaba con las unidades –entregadas por EE.UU.– siguientes: 3 buques de desembarco LSM y una flotilla de 5 BDK, 13 LSM y 3 LCPL. En 1963 se completaron las obras, obteniéndose una gran mejora en las operaciones de embarque de la tropa y carga de armamento y material. En 1965, el sucesor de Abárzuza, almirante Nieto Antúnez, estableció en Puntales el Mando Anfibio, integrado por un almirante y su estado mayor, el Grupo Naval de Playa y el Centro de Instrucción de Operaciones Anfibias. En sus muelles



Primer izado de bandera del Cuartel General de la FRUPO, en su sede provisional del edificio Manuel Curbera de la estación naval de La Graña (Ferrol)

atracaron las unidades anteriormente mencionadas y, posteriormente, las tres LST (*Velasco*, *Martín Álvarez* y *Conde de Venadito*), mientras que los transportes de ataque *Aragón* y *Castilla*, y el buque-dique *Galicia* estaban atracados en los duques de alba de Cádiz.

Desde 1970, la IM contaba con una unidad tipo brigada plenamente consolidada, pero carecía de un campo de adiestramiento propio. Las unidades del TEAR se adiestraban en campos del ET, como el de Facinas, apto para unidades tipo compañía, y en el gran campo de maniobras almeriense Álvarez de Sotomayor, en el que se podían desarrollar todo tipo de ejercicios excepto los anfibios. Tras estudiar diversas opciones, se optó por la zona de la sierra del Retín, entre Barbate de Franco y Zahara de los Atunes. En 1981 se inició la expropiación forzosa de unas 5.400 hectáreas, con un frente de costa abierto al mar y una extensa playa idónea para operaciones anfibias. Cuenta con excelentes campos de tiro para armas de infantería y armas pesadas. Su extensión le proporciona el suficiente espacio de maniobra para el despliegue de una brigada en la ejecución de las operaciones anfibias. El Retín, que cuenta con un grupo de mantenimiento y conservación bajo el mando de un coronel del

Cuerpo, está ocupado 250 días al año y por él pasan anualmente unas 11.000 personas. En los últimos años ha sufrido un buen número de incendios estivales que han generado importantes protestas ciudadanas. El MD ha reiterado el interés estratégico del Retén para la defensa nacional, y la Armada ha favorecido actividades de reforestación de las áreas afectadas.

1982 se creó la Compañía Mar Océano de la Guardia Real. Esta compañía de la Armada, una de las tres que componen el Grupo de Honores de la Guardia Real, está formada por personal de IM.

Es una compañía de fusiles cuyas misiones son participar en la seguridad y rendir honores a S.M. el Rey y a su Real Familia.

De forma complementaria, y manteniendo el espíritu del Cuerpo, realiza frecuentes actividades de adiestramiento de nivel grupo, compañía y sección, en materias propias de las compañías de fusiles (tiro, táctica, topografía, embarcaciones, helicópteros, etc.)

En 1982, el primer COMGEIM procedente de la Escuela Naval de Marín, general Costa Furtiá, fue el promotor del giro que se produjo en el EMA sobre el tratamiento que se debía dar a la IM. Dicho general, después de mucho insistir, consiguió exponer ante el EMA, encabezado por el almirante Saturnino Suanzes de la Hidalga, el documento «Presente y futuro de la Infantería de Marina». Al finalizar, el AJEMA dijo: «Voy a improvisar, aun cuando no se improvisa cuando se piensa las veinticuatro horas del día en la Armada». Tal exposición fue el tiro de salida para una serie de disposiciones que mejoraron la orgánica de la IM y propiciaron su plena integración en todos los organismos de la Armada.

En el año 2003, la orden de Defensa 3537, de 10 diciembre, que desarrolló la estructura básica de los Ejércitos, supuso el paso de una organización territorial a otra funcional, desapareciendo la figura de los capitanes y comandantes generales de las zonas marítimas. En consecuencia, surgió la necesidad de establecer una autoridad que agrupara a todas las unidades que daban protección a las instalaciones, creándose la FRUPO.

En la FRUPO se encuadró a los Tercios Norte, Sur y de Levante, a la Agrupación de Madrid y a la Unidad de Seguridad de Canarias. Su constitución definitiva se completó en el año 2007. Tiene unos 1.700 efectivos. La manda un general de brigada. Su primer CG se instaló en la Agrupación de IM de Madrid. En 2011 se trasladó a La Algameca (Cartagena), y en 2019, a Ferrol. Tal traslado fue para igualar en ambas ciudades el número de oficiales generales.

El Ayuntamiento de Cartagena presionó para que el Cuartel General de la FRUPO permaneciera en aquella ciudad, mientras que el Partido Popular desplegab una ofensiva parlamentaria en el mismo sentido.

La sede de la FRUPO en Ferrol será el edificio de la antigua Capitanía, pero provisionalmente se instaló en el edificio Moréu Curbera de la EN de La Graña. Recientemente, una nota del EMA comunicó que, debido a la pandemia del virus corona, se prolongaba la estancia del mando de la FRUPO en La Graña hasta que se completaran las obras de adaptación en Capitanía General, sin que se fijara fecha.

Fuerza de Guerra Naval Especial

En 2009 se creó la Fuerza de Guerra Naval Especial (FGNE) sobre las bases de la UEBC, adscrita al CBA, y la UOE, perteneciente al TEAR.

Con tal creación quedaba cancelada la aspiración del CBA de crear una fuerza similar a los *Navy Seals*, cuya existencia en la US Navy se justifica porque los Comandos de Operaciones Especiales del US Marine no dependen de aquella Armada. Por otro lado, se estableció que el mando del CBA sería del CG, y el de FGNE, de la IM.

Con dependencia directa del COMGEIM, está basada en la estación naval de La Algameca. El AJEMA actual es un gran valedor de tal unidad y pretende incrementarla con un nuevo estol. El término «estol» proviene del nombre que se daba a las partidas organizadas por los almogávares (siglos XIII y XIV), que embarcaban en las galeras del reino de Aragón bajo el mando de Roger de Flor, Bernardo Rocafor, etc. Unidades que se distinguían por su fuerza extrema y valentía. Entraban en combate gritando «¡Desperta ferro y per Aragó, Aragó!».

Cada estol consta de unos 16 efectivos (en otras ocasiones han sido 33), estando todos capacitados como buceadores de combate y paracaidistas.

También en 2009, el COMGEIM dejó de depender del AJEMA y pasó a depender directamente del ALFLOT.

A partir de 2010

En 2010, el COMGEIM pasó a residir en San Fernando y su Cuartel General (CG) se estableció en el edificio del antiguo EM de la Zona, en el palacio de Capitanía General.

En 2014, el CG de la Fuerza de IM se trasladó al nuevo edificio construido en el recinto del antiguo CIM de San Fernando.

En 2015, la orden DEF/1642, de 30 de julio, estableció que la Fuerza de la Armada depende directamente del AJEMA, estando constituida por la Flota, que se articula, entre otros elementos, en la Fuerza de IM, y esta a su vez en el Cuartel General con su Estado Mayor; la Brigada de IM «Tercio de Armada»; la FUPRO, compuesta por un Estado Mayor, la Agrupación de Madrid, la Unidad de Protección de Canarias, los tercios de Levante, del Norte y del Sur, y la FGNE.

Arriados de la última bandera

Desde 1886, una real orden le concedió a la IM el privilegio de «ocupar en campaña el puesto de mayor peligro, el de extrema vanguardia en los avances y el de extrema retaguardia en la retirada».

El último arriado de la bandera de España en el Sahara fue efectuado el 5 de noviembre de 1975 por un pelotón de Infantería de Marina al mando del



Último arriado de bandera, el 12 de enero de 1976, frente a la comandancia militar de Marina de Villa Cisneros. Poco después, los 64 infantes de Marina, bajo el mando del teniente Juan A. Chicharro, integrantes de la última unidad militar española en dejar el Sahara, embarcaban en el *Ciudad de La Laguna*

Teniente F. Cazorla, y lo ejecutó, personalmente, el capitán Castrillón, que mandaba la guarnición en La Güera (África oriental española); sin duda nos causa cierta tristeza este recuerdo, si bien nos llena de honor el manifestar que dicho arriado se produjo después del levantamiento de cadáveres para su traslado a España, cosa que no se hizo en 1898 con el abandono de nuestros últimos territorio de ultramar.

